

## SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

**ANEXO Técnico de Ejecución 2015 respecto del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Michoacán de Ocampo.**

### ANEXO TECNICO DE EJECUCION PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2015 (PESA)

ANEXO TECNICO DE EJECUCION 2015 QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION, EN LO SUBSECUENTE LA "SAGARPA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LOS CC. LIC. VICTOR HUGO CELAYA CELAYA, EN SU CARACTER DE COORDINADOR GENERAL DE DELEGACIONES; ING. JORGE KONDO LOPEZ, EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO A LA AGRICULTURA; DR. JORGE GALO MEDINA TORRES, EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y EXTENSIONISMO RURAL; ING. JAIME SEGURA LAZCANO, EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCION RURAL SUSTENTABLE EN ZONAS PRIORITARIAS; ING. ISAAC BUENO SORIA, EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL Y ORGANIZACION RURAL; MVZ. FRANCISCO GURRIA TREVIÑO, EN SU CARACTER DE COORDINADOR GENERAL DE GANADERIA; LIC. PATRICIA ORNELAS RUIZ, EN SU CARACTER DE DIRECTORA EN JEFE DE SERVICIO DE INFORMACION AGROALIMENTARIA PESQUERA; Y MVZ. ENRIQUE SANCHEZ CRUZ, EN SU CARACTER DE DIRECTOR EN JEFE DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA; Y LA DELEGACION EN EL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, EN ADELANTE REFERIDO COMO LA "DELEGACION", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR, EL LIC. PEDRO LUIS BENITEZ VELEZ; Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, EN ADELANTE EL "EJECUTIVO DEL ESTADO", REPRESENTADO POR EL C. ING. JAIME RODRIGUEZ LOPEZ, EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL; A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARA COMO LAS "PARTES", CON EL OBJETO DE CONJUNTAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA OPERAR LOS PROGRAMA Y COMPONENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2015, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES.

### ANTECEDENTES

- I. Que con fecha 25 de Febrero del año 2015, las "PARTES" celebraron un Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2015-2018, en lo sucesivo identificado como el "CONVENIO DE COORDINACION 2015-2018", cuyo objeto consiste en establecer las bases de coordinación y cooperación entre las "PARTES", con el fin de llevar a cabo proyectos, estrategias y acciones conjuntas para el Desarrollo Rural Sustentable en general; así como, las demás iniciativas que en materia de desarrollo agropecuario y pesquero se presenten en lo particular, para impulsar el desarrollo integral de este sector en el Estado de MICHOACAN DE OCAMPO.
- II. Que en la Cláusula Cuarta del "CONVENIO DE COORDINACION" las "PARTES" acordaron que con el fin de establecer las bases de asignación y ejercicio de los apoyos previstos en el "DPEF", las "REGLAS DE OPERACION" y demás disposiciones legales aplicables a esté y subsecuentes ejercicios fiscales, realizarán una aportación conjunta, por lo que toca a la aportación federal ésta se encontrará sujeta a la suficiencia presupuestal establecida en el "DPEF" del ejercicio presupuestal correspondiente; y a cargo del "EJECUTIVO DEL ESTADO" sobre la base de la suficiencia presupuestal prevista en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado del ejercicio fiscal que corresponda.  

Asimismo, en dicha Cláusula se precisó que las partes convienen en aplicar las "REGLAS DE OPERACION" aplicables en el año fiscal que se trate, "REGLAS DE OPERACION" que para el ejercicio fiscal 2015 son las que se publicaron mediante el Acuerdo por el que se dan a conocer las reglas de operación de los programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio fiscal 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2014, las cuales se indicarán como las "REGLAS DE OPERACION 2015".
- III. Que en la Cláusula Decimonovena del "CONVENIO DE COORDINACION 2015-2018" se establece que con el fin de conjuntar esfuerzos y en su caso, recursos, las "PARTES" podrán suscribir durante cada ejercicio fiscal el Anexo Técnico de Ejecución sobre las materias enunciadas; y en la Cláusula Cuarta de las Aportaciones de los Recursos.
- IV. Que en apego a lo establecido en el artículo 35, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, en lo sucesivo referido como el "DPEF 2015", la "SAGARPA" destina recursos orientados a incrementar la producción, la productividad y la competitividad agroalimentaria y pesquera del país, a la generación del empleo rural y para las actividades

pesqueras y acuícolas, a promover en la población campesina y de la pesca el bienestar y su incorporación al desarrollo nacional, dando prioridad a las zonas de alta y muy alta marginación y a poblaciones indígenas. Se procurará el abasto de alimentos y productos básicos y estratégicos a la población, promoviendo su acceso a los grupos sociales menos favorecidos y dando prioridad a la producción nacional, a que se refiere el artículo 178 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

- V. Que el presente Anexo Técnico de Ejecución se formaliza conforme a la distribución del anexo 11.1 del "DPEF 2015", considerando que los recursos de la columna de Concurrencia con Entidades Federativas contempla el componente Proyectos productivos o estratégicos; agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas.
- VI. Que en apego al Anexo 11.1 del "DPEF 2015", se destinarán recursos para el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria, en lo subsecuente señalado como el "PESA", en los 24 Estados con mayor índice de marginación y pobreza del país.

Los recursos deberán ser destinados a familias de menores ingresos y se aplicarán en localidades rurales de alta y muy alta marginación, de conformidad con la clasificación que determinen las Entidades Federativas, atendiendo la metodología de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

- VII. Que en los artículos 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185 y 186 del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio fiscal 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2014, en lo sucesivo las "REGLAS OPERACION", se establecen los conceptos, requisitos, procedimientos para acceder a los apoyos y la mecánica operativa a través de los cuales se operará el "PESA" en los estados, regiones, municipios y localidades participantes.
- VIII. Que en el Anexo 11.1 del "DPEF 2015", se establece en la columna del componente Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA), el monto federal asignado a la Entidad Federativa para su ejecución de conformidad a lo establecido en las Reglas de Operación vigentes.
- IX. Con fundamento en la Cláusula Décima Cuarta del "CONVENIO DE COORDINACION 2015-2018", el cual se suscribió previo a la firma del presente Anexo Técnico de Ejecución, mediante el cual las "PARTES" designaron por parte de la "SAGARPA" al C. LIC. PEDRO LUIS BENITEZ VELEZ, en su carácter de Delegado de la "SAGARPA" en el Estado de MICHOACAN; y por parte del "EJECUTIVO DEL ESTADO", al C. ING. JAIME RODRIGUEZ LOPEZ en su carácter de SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL; para la suscripción de los Anexos Técnicos de Ejecución del propio "CONVENIO DE COORDINACION 2015-2018".

## DECLARACIONES

### I. DE LA "SAGARPA"

I.1. Que los Lic. Víctor Hugo Celaya Celaya, en su carácter de Coordinador General de Delegaciones; Ing. Jorge Kondo López, en su carácter de Director General de Fomento a la Agricultura; Dr. Jorge Galo Medina Torres, en su carácter de Director General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural; Ing. Jaime Segura Lazcano, en su carácter de Director General de Producción Rural Sustentable en Zonas Prioritarias; Ing. Isaac Bueno Soria, en su carácter de Director General de Desarrollo Territorial y Organización Rural; MVZ. Francisco Gurría Treviño, en su carácter de Coordinador General de Ganadería; Lic. Patricia Ornelas Ruíz, en su carácter de Directora en Jefe de Servicio de Información Agroalimentaria Pesquera; y MVZ. Enrique Sánchez Cruz, en su carácter de Director en Jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, cuentan con facultades suficientes para suscribir el presente Anexo Técnico Ejecución, conforme a los artículos 2o., Apartado B, fracciones V, VI, X, XI y XIII, 10, 13, 15, 16, 17 fracción IV, 18, 22, 23, 25, 44, 45, fracción IX y 46, fracción VI del Reglamento Interior de la "SAGARPA" y los artículos 63, 148, 166, 183 y 302 de las "REGLAS DE OPERACION 2015".

I.2. Que el titular de la "DELEGACION", el C. LIC. PEDRO LUIS BENITEZ VELEZ, se encuentra facultado para suscribir el presente Anexo Técnico de Ejecución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36, fracciones I y IX del Reglamento Interior de la "SAGARPA" publicado el 25 de abril de 2012, en concordancia con la Cláusula Décimo Cuarta del "CONVENIO DE COORDINACION 2015-2018"; así como en el Anexo publicado en el Diario Oficial de la Federación, con fecha 2 de mayo de 2007, mediante el cual el Titular de la "SAGARPA", delegó la atribución de suscribir los instrumentos jurídicos derivados de los convenios de coordinación firmados entre esta dependencia del Ejecutivo Federal y las 31 entidades federativas y el Distrito Federal, indistintamente, a favor de los delegados de la "SAGARPA".

I.3. Señala como domicilio legal el ubicado en la Avenida Ventura Puente Número 359, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.

## II. DEL “EJECUTIVO DEL ESTADO”

**II.1.** Que el C. ING. JAIME RODRIGUEZ LOPEZ, en su carácter de Secretario de Desarrollo Rural, acredita su personalidad con el nombramiento oficial de fecha Junio 27 de 2014, otorgado por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, Lic. Salvador Jara Guerrero, contando con las facultades necesarias para suscribir el presente Anexo Técnico de Ejecución, de conformidad con lo establecido en 28 fracción VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; la Cláusula Décimo Cuarta del “CONVENIO DE COORDINACION 2015-2018”.

**II.2** Señala como domicilio legal: el ubicado en Boulevard García de León, número 1377, colonia Nueva Chapultepec Sur, código postal 58280, de esta ciudad de Morelia, Michoacán.

## III. DE LAS “PARTES”

**III.1** Que para el mejor resultado y óptimo beneficio en la aplicación de los recursos asignados en el marco del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, las “PARTES” han determinado la implementación del presente instrumento para la asignación de responsabilidades y compromisos específicos.

**III.2** Los montos federales y estatales acordados con el “EJECUTIVO DEL ESTADO”, serán destinados exclusivamente a los Programas y componentes que se señalan en las siguientes Cláusulas:

Para tal efecto las “PARTES” acuerdan la implementación del presente instrumento para la asignación de responsabilidades y compromisos específicos mediante las siguientes:

### CLAUSULAS

#### OBJETO

**PRIMERA:** El objeto del presente instrumento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 del “DPEF 2015” y 449 y 450 de las “REGLAS DE OPERACION 2015”, es establecer los objetivos, líneas de acción, metas programáticas y montos, cronograma de trabajo y mecánica operativa a que se sujetarán las estrategias y acciones del “CONVENIO DE COORDINACION 2015-2018” del cual deriva el presente Anexo Técnico de Ejecución para el ejercicio fiscal 2015.

#### APORTACIONES DE RECURSOS

**SEGUNDA:** Para el Ejercicio Fiscal 2015, la “SAGARPA” y el “EJECUTIVO DEL ESTADO” acuerdan que con el fin de establecer las bases de asignación y ejercicio de los apoyos previstos en el “DPEF 2015”, las “REGLAS DE OPERACION 2015” y demás disposiciones legales aplicables, realizarán una aportación conjunta hasta por un monto de \$609,954,221.00 (seiscientos nueve millones novecientos cincuenta y cuatro mil doscientos veintiún pesos 00/100 M.N.), integrados en la forma siguiente:

1. En el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, hasta un monto de \$209,800,000.00, (doscientos nueve millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), a cargo de la “SAGARPA” correspondiente hasta el 80% (ochenta por ciento), de aportación federal y sujeto a la suficiencia presupuestal establecida en el “DPEF 2015”; y hasta por un monto de \$52,450,000.00, (cincuenta y dos millones, cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), a cargo del “EJECUTIVO DEL ESTADO” con base en la suficiencia presupuestal prevista en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Michoacán, publicado en el Periódico Oficial del estado de Michoacán de Ocampo de fecha Diciembre 29 de 2014, correspondientes hasta el 20% (veinte por ciento), de aportación estatal.

Las aportaciones referidas en el párrafo anterior, estarán sujetas a las disposiciones previstas en el “DPEF 2015” y en las “REGLAS DE OPERACION 2015”. El “EJECUTIVO DEL ESTADO” opta por una sola ministración de los recursos federales en el mes de Marzo del 2015, para lo cual, previamente depositará al “FOFAEM” en una sola ministración, el total de los recursos que le corresponde aportar, siendo este documento, el justificatorio para el depósito de la ministración federal correspondiente.

2. En el Programa Integral de Desarrollo Rural, hasta un monto de \$170,648,500.00, (ciento setenta millones seiscientos cuarenta y ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.), a cargo de la “SAGARPA” de aportación federal y sujeto a la suficiencia presupuestal establecida en el “DPEF 2015”; y hasta por un monto de \$12,162,125.00, (doce millones ciento sesenta y dos mil ciento veinticinco pesos 00/100 M.N.), a cargo del “EJECUTIVO DEL ESTADO” con base en la suficiencia presupuestal prevista en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de MICHOCAN DE OCAMPO, publicado en el Periódico Oficial del estado de fecha 29 de Diciembre de 2014, distribuido en los componentes: Extensión e Innovación Productiva, Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA) y Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria, (PESA).

- 2.1.** En el Componente Extensión e Innovación Productiva, hasta un monto de \$28,100,000.00, (veintiocho millones cien mil pesos 00/100 M.N.), a cargo de la "SAGARPA" correspondiente hasta el 80% (ochenta por ciento), de aportación federal y sujeto a la suficiencia presupuestal establecida en el "DPEF 2015"; y hasta por un monto de \$7,025,000.00 (siete millones veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), a cargo del "EJECUTIVO DEL ESTADO" con base en la suficiencia presupuestal prevista en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Michoacán de Ocampo, publicado en el Periódico Oficial del estado con fecha Diciembre 29 de 2014, correspondientes hasta el 20% (veinte por ciento), de aportación estatal.
- 2.2.** En el Componente Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA), hasta un monto de \$20,548,500.00 (veinte millones quinientos cuarenta y ocho mil quinientos mil pesos 00/100 M.N.), a cargo de la "SAGARPA" correspondiente hasta el 80% (ochenta por ciento), de aportación federal y sujeto a la suficiencia presupuestal establecida en el "DPEF 2015"; y hasta por un monto de \$5,137,125.00 (cinco millones ciento treinta y siete mil ciento veinticinco pesos 00/100 M.N.), a cargo del "EJECUTIVO DEL ESTADO" con base en la suficiencia presupuestal prevista en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Michoacán de Ocampo, publicado en el Periódico Oficial del estado con fecha Diciembre 29 de 2014, correspondientes hasta el 20% (veinte por ciento), de aportación estatal.

Las aportaciones referidas en el párrafo anterior, estarán sujetas a las disposiciones previstas en el "DPEF 2015" y en las "REGLAS DE OPERACION 2015". El "EJECUTIVO DEL ESTADO" opta por una sola ministración de los recursos federales en el mes de Marzo de 2015, para lo cual, previamente depositará al "FOFAEM" en una sola ministración, el total de los recursos que le corresponde aportar, siendo este documento, el justificatorio para el depósito de la ministración federal correspondiente.

- 2.3.** La "SAGARPA" referente a los recursos del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), aportará la cantidad de hasta \$122,000,000.00 (ciento veintidós millones de pesos 00/100 M.N.), que podrá ser de hasta del 100% (cien por ciento) de la aportación federal, en una sola ministración.
- 3.** En el Programa de Fomento a la Agricultura, para el siguiente apartado:
  - 3.1.** Componente Sistemas Producto Agrícolas (SISPROA), hasta un monto de \$2,557,376.00 (dos millones quinientos cincuenta y siete mil trescientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.), a cargo de la "SAGARPA" correspondiente hasta el 80% (ochenta por ciento), de aportación federal que podrá ser de hasta del 100% (cien por ciento) de la aportación federal, en una sola ministración y sujeto a la suficiencia presupuestal establecida en el "DPEF 2015"; y hasta por un monto de \$639,344.00 (seiscientos treinta y nueve mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), a cargo del "EJECUTIVO DEL ESTADO" con base en la suficiencia presupuestal prevista en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado Michoacán de Ocampo, publicado en el Periódico Oficial del estado con fecha Diciembre 29 de 2014, correspondientes hasta el 20% (veinte por ciento), de aportación estatal.
- 4.** En el Programa de Fomento Ganadero, para el siguiente apartado:
  - 4.1.** Componente Sistemas Producto Pecuarios, hasta un monto de \$1,537,500.00 (un millón quinientos treinta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), a cargo de la "SAGARPA" correspondiente hasta el 80% (ochenta por ciento), de aportación federal que podrá ser de hasta del 100% (cien por ciento) de la aportación federal, en una sola ministración y sujeto a la suficiencia presupuestal establecida en el "DPEF 2015"; y hasta por un monto de \$384,376.00 (trescientos ochenta y cuatro mil trescientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.), a cargo del "EJECUTIVO DEL ESTADO" con base en la suficiencia presupuestal prevista en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Michoacán de Ocampo, publicado en el Periódico Oficial del estado de fecha Diciembre 29 de 2014, correspondientes hasta el 20% (veinte por ciento), de aportación estatal.
- 5.** En el Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria, para el siguiente apartado:
  - 5.1.** Componente Información Estadística y Estudios (SNIDRUS), aportará ministraciones trimestrales, la cantidad de hasta \$3,400,000.00 (tres millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), que podrá ser de hasta del 100% (cien por ciento) de la aportación federal y hasta por un monto de \$2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), a cargo del "EJECUTIVO DEL ESTADO" con base en la suficiencia presupuestal prevista en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado.

6. La "SAGARPA" en lo referente a los recursos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, aportará la cantidad de hasta \$123,100,000.00 (ciento veintitrés millones, cien mil pesos 00/100 M.N.); que podrá ser de hasta del 100% (cien por ciento) de la aportación federal, en una sola ministración y hasta por un monto de \$30,775,000.00 (treinta millones setecientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), a cargo del "EJECUTIVO DEL ESTADO" con base en la suficiencia presupuestal prevista en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado.

De conformidad con lo establecido en las "REGLAS DE OPERACION 2015", del total de los recursos convenidos, tanto federal como estatal, se destinarán hasta un 5%, para cubrir los gastos de operación, la aportación de la totalidad de los gastos de operación de origen federal y estatal se realizará en la primera ministración de recursos que se realice de cada programa y componente al "FOFAEM", de acuerdo con lo pactado en la Cláusula Octava del "CONVENIO DE COORDINACION 2015-2018".

Por lo que la distribución de los recursos para el cumplimiento del objeto del presente Anexo Técnico de Ejecución, se llevará a cabo de conformidad con la programación referida en los Apéndices I y II del presente instrumento, los cuales se denominan respectivamente: "Recursos Convenidos Federación-Estado 2015" y "Calendario de Ejecución 2015".

#### **PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**TERCERA:** Las "PARTES" acuerdan que la aportación que se indica en Cláusula Segunda, numeral 1, del presente instrumento se dirigirá para la correcta ejecución del Componente Proyectos Productivos o Estratégicos; agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas de conformidad a lo señalado en los Apéndices III y IV, denominados respectivamente: "Cuadro de Metas y Montos" y "Cruzada Nacional contra el Hambre (Relación de Municipios de atención en la Entidad Federativa)"

Los rubros de los conceptos, serán indicativos, por lo que en caso de realizarse modificaciones entre conceptos, el "EJECUTIVO DEL ESTADO" se compromete a entregar a la "SAGARPA", a más tardar el 31 de diciembre del 2015, el documento con los conceptos, metas y montos que bajo su responsabilidad haya realizado, en el que deberá expresar las causas que justifiquen tales modificaciones; sin perjuicio, del cumplimiento de las disposiciones jurídicas y presupuestales aplicables.

#### **PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL**

**CUARTA:** Para efectos de lo establecido en la Cláusula Segunda, numeral 2, del presente instrumento, las "PARTES" están de acuerdo en establecer las metas programáticas y las aportaciones correspondientes al Programa Integral de Desarrollo Rural, en los siguientes componentes:

##### **A. Componente de Extensión e Innovación Productiva (CEIP)**

Las "PARTES" acuerdan que la aportación que se indica en la Cláusula Segunda, numeral 2.1., se implementara para efecto de apoyar el cumplimiento del objetivo del "CEIP", el cual es contribuir a reducir la inseguridad alimentaria mediante el fortalecimiento de las capacidades técnicas y administrativas de las unidades económicas agropecuarias, pesqueras y acuícolas para que mejoren sus procesos productivos y organizativos, a través de servicios profesionales de extensión e innovación, la asistencia, capacitación, desarrollo de capacidades, demostraciones de campo, entre otras.

Su población objetivo son productores y grupos de personas; personas físicas y morales; que realizan actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras; en zonas rurales y periurbanas.

Para llevar a cabo las acciones de supervisión, operación y PDI (PAP) contenidas en el Artículo 530 de las "REGLAS DE OPERACION 2015", la "SAGARPA" aportará un monto de hasta el 5% del recurso establecido en el primer párrafo del presente apartado, el cual se distribuye de la siguiente manera: para la "DELEGACION" se destina el .7% para Gastos de Operación, .7% para la Unidad Responsable y para la Secretaría de Desarrollo Rural del estado 2%; dichas aportaciones se realizarán de acuerdo a la suficiencia presupuestal y pueden llevarse a cabo en una sola ministración en gasto directo a la "DELEGACION" mediante Adecuaciones Presupuestarias y en lo correspondiente a la "SEDRO" se radicará al "FOFAEM". Así mismo, el ejercicio del recurso destinado a gastos de operación deberá observar la normatividad vigente establecida en Lineamientos para la Ejecución de los Gastos de Operación de los Programas de la "SAGARPA".

La distribución de recursos para el cumplimiento del objeto del presente componente se llevará a cabo de conformidad con la programación señalada en el Apéndice V, denominado "Cuadro de Metas y Montos del "CEIP".

**B. Componente Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)**

Las "PARTES" acuerdan que la aportación que se indica en la Cláusula Segunda, numeral 2.2., serán usados para implementar para la correcta ejecución del Componente Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA), el cual considera recursos que se ejecutan de manera concurrente con el "EJECUTIVO DEL ESTADO".

La distribución de dichos recursos se llevará a cabo de conformidad con la programación a que se refiere el Apéndice VI, denominado "Cuadro de Metas y Montos Concurrentes de COUSSA 2015".

**C. Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)**

Derivado de los artículos 35 del "DPEF 2015" y 178, 179, 180, 181, 186 y demás relativos de las "REGLAS DE OPERACION 2015", es que se establece la debida aplicación de recursos federales públicos asignados para el apoyo, ejecución y operación del "PESA" en el Estado de MICHOACAN DE OCAMPO.

Lo anterior, a efecto de contribuir al cumplimiento del objetivo específico del programa, que es incrementar la producción de alimentos mediante incentivos para la adquisición de insumos, construcción de infraestructura, adquisición de equipamiento productivo; realización de obras y prácticas para el aprovechamiento sustentable de suelo y agua; proyectos integrales de desarrollo productivo; desarrollo de capacidades y servicios profesionales de extensión e innovación rural; fortalecimiento de las organizaciones rurales y esquemas de aseguramiento para atender afectaciones provocadas por desastres naturales.

Del Componente "PESA" su población objetivo son personas físicas, grupos de personas y personas morales que realizan actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras en localidades rurales de alta y muy alta marginación, de acuerdo con la clasificación del CONAPO o de los Consejos Estatales de Población (COESPO).

Las "PARTES" acuerdan que la aportación que se indica en la Cláusula Segunda, numeral 2.3., se llevará a cabo de conformidad con la programación a que se refiere los Apéndice VII y VIII, que se denominan respectivamente "Metas y Montos por Municipios en el PESA 2015" y "Cuadros de Metas y Montos del PESA 2015".

**PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGRICULTURA**

**QUINTA:** Las "PARTES" acuerdan que la aportación que se indica en la Cláusula Segunda, numeral 3.1, del presente instrumento, se llevará de conformidad a lo señalado en las metas programáticas del componente Sistemas Producto Agrícolas, en lo subsecuente "SISPROA", del Programa Integral de Fomento a la Agricultura.

Lo anterior, a efecto de contribuir al cumplimiento del objetivo del "SISPROA", que es mejorar el desempeño de los Comités Sistema Producto Agrícolas, como mecanismos de planeación, comunicación y concertación permanente, entre los actores económicos y que participen en la instrumentación de políticas, planes y programas de desarrollo rural.

Su población objetivo son los Comités Sistema Producto estatales del sector agrícola, integrados de acuerdo a la Ley y que estén en operación o inicien la operación en 2015, y las personas morales que representen a los Sistemas Producto.

La distribución de los recursos señalados en la Cláusula Segunda numeral 3.1., se llevará a cabo de conformidad con la programación a que se refiere el Apéndice IX, denominado "Cuadro de Metas y Montos SISPROA 2015".

**PROGRAMA DE FOMENTO GANADERO**

**SEXTA:** Para efectos de la aplicación del monto establecido en la Cláusula Segunda, numeral 4.1., del presente instrumento, las "PARTES" están de acuerdo en establecer las metas programáticas y las aportaciones correspondientes al componente Sistemas Producto Pecuario, del Programa de Fomento Ganadero.

Lo anterior, a efecto de contribuir al cumplimiento del objetivo del Componente Sistema Producto Pecuario que es el fortalecimiento de las capacidades técnicas y administrativas de los Sistemas Producto Pecuarios Estatales, los cuales de conformidad con el artículo 298 de las "REGLAS DE OPERACION 2015", constituyen la población objetivo del citado componente.

La distribución de los recursos señalados en la Cláusula Segunda numeral 4.1., se llevará a cabo de conformidad con la programación a que se refiere el Apéndice X, denominado "Cuadro de Metas y Montos 2015".

**PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AGROALIMENTARIA**

**SEPTIMA:** Para efectos de la aplicación del monto establecido en la Cláusula Segunda, numeral 5.1, del presente instrumento, las "PARTES" están de acuerdo en establecer las metas programáticas y las aportaciones correspondientes al componente Información Estadística y Estudios (SNIDRUS), del Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria.

Lo anterior, a efecto de contribuir al cumplimiento del objetivo del “SNIDRUS”, que proveer de información oportuna a los productores y agentes económicos que participan en los procesos de producción y en los mercados agropecuarios e industriales y de servicios.

Su población objetivo para obtener apoyos para los proyectos que el SIAP defina como prioritarios, son las entidades federativas que cumplan con los requisitos de elegibilidad del componente.

La distribución de los recursos señalados en la Cláusula Segunda numeral 5.1., se llevará a cabo de conformidad con la programación a que se refiere el Apéndice XI, denominado “Cuadro de Metas y Montos 2015”.

#### **PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA**

**OCTAVA:** Para efectos de la aportación establecida en la Cláusula Segunda, numeral 6, respecto de la ejecución y operación del “Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria”, en el Estado de MICHOACAN DE OCAMPO, para la consecución de los objetivos específicos, previstos en las “REGLAS OPERACION 2015” a través de los siguientes componentes:

- I. Sanidad
  - a. Salud Animal;
  - b. Vigilancia Epidemiológica en Salud Animal, Acuícola y Pesquera;
  - c. Sanidad Acuícola y Pesquera;
  - d. Sanidad Vegetal;
  - e. Vigilancia Epidemiológica en Sanidad Vegetal;
- II. Inocuidad, e
- III. Inspección de la Movilización Nacional.

Que las metas y los objetivos, así como las actividades y plazos correspondientes de cada proyecto se determinarán a través de los Programas de Trabajo, mismos que serán autorizados por la “Unidad Responsable”, a más tardar el 16 de enero del presente año, los cuales serán considerados como instrumentos vinculantes para quienes los suscriben, con una periodicidad anual, y tienen como función de detallar las acciones, las metas y la temporalidad de su ejecución, lo anterior en relación a la disponibilidad de incentivos para ejecutarlos.

Los Programas de Trabajo estarán vigentes de enero a diciembre del año correspondiente y deberán alinearse a las políticas sanitarias nacionales, estatales y regionales, así como reunir las características de impacto sanitario; así mismo deberán incluir metas y objetivos conforme a la estrategia definida por el “SENASICA” y acordes al desarrollo de la Sanidad e Inocuidad en la Entidad Federativa o Región.

La distribución de los recursos señalados en la Cláusula Segunda numeral 6, se llevará a cabo de conformidad con la programación a que se refiere el Apéndice XII, denominado “Cuadro de Metas y Montos 2015”.

#### **OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES**

**NOVENA:** Las “PARTES” en la consecución del presente instrumento tendrán las obligaciones y atribuciones conforme a lo dispuesto en las “REGLAS DE OPERACION 2015”, el “CONVENIO DE COORDINACION 2015-2018” y la legislación presupuestaria federal aplicable.

#### **DISPOSICIONES GENERALES**

**DECIMA:** En todo lo relativo a las auditorías, control y seguimiento; suspensión de recursos; difusión y transparencia; evaluación y solución de controversias, y demás disposiciones aplicables previstas en el “CONVENIO DE COORDINACION 2015-2018”, las “PARTES” acuerdan estarse y sujetarse a los términos establecido en dicho instrumento.

#### **DE LAS MODIFICACIONES.**

**DECIMOPRIMERA:** En las modificaciones, así como en las situaciones no previstas en los apartados que forman parte de este instrumento jurídico, bastará para la suscripción del Convenio Modificatorio con la comparecencia del Titular de la Unidad Responsable del componente sobre el que verse la modificación, el Delegado de la “SAGARPA” en el Estado de Michoacán; y por parte del “EJECUTIVO DEL ESTADO”, el C. ING. JAIME RODRIGUEZ LOPEZ, en su carácter de Secretario de Desarrollo Rural en la entidad, instrumento que será pactado de común acuerdo entre las “PARTES”.

## DEL CIERRE Y FINIQUITO DEL EJERCICIO

**DECIMOSEGUNDA:** El "EJECUTIVO DEL ESTADO", a través del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Michoacán; se compromete a contar con la cuenta o subcuenta específica y exclusiva para la administración y ejercicio de los recursos presupuestales del presente año, señalados en este instrumento, que identifiquen las erogaciones cuyo destino se sujete a lo establecido en este instrumento jurídico.

Para la debida ejecución del objeto materia del presente Anexo Técnico de Ejecución, el "EJECUTIVO DEL ESTADO" se compromete a ejercer los recursos señalados en la Cláusula Cuarta del "CONVENIO DE COORDINACION", a través del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Michoacán; para los fines autorizados, así como aplicar y vigilar la programación, ejecución y desarrollo de las actividades objeto del presente Anexo de Ejecución, conforme a las Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas.

En cumplimiento a la legislación federal, el "EJECUTIVO DEL ESTADO" deberá integrar los soportes e informe de la cuenta pública del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, con la relación definitiva de beneficiarios al 31 de diciembre del presente año, en la que se especificarán los recursos entregados, devengados y los no devengados enterados a la Tesorería de la Federación, en lo sucesivo "TESOFE". Esta relación no podrá ser modificada, por lo que en el caso de que existan desistimientos, economías o recursos no aplicados por los beneficiarios, éstos deberán enterarse en términos de las disposiciones jurídicas y presupuestales aplicables.

De conformidad con la Cláusula Vigésima Segunda del "CONVENIO DE COORDINACION", a más tardar el 31 diciembre del año 2015, deberá suscribirse el cierre y finiquito del ejercicio presupuestal y recursos convenidos, entre la Delegación de la "SAGARPA" y el "EJECUTIVO DEL ESTADO", en el que establezcan:

1. Los recursos pagados, devengados o reintegrados, con las relaciones de beneficiarios;
2. Los montos de los recursos federales recibidos, aplicados y devueltos, en su caso, a la TESOFE;
3. Comprobante de la cuenta bancaria específica o subcuenta específica utilizada para la administración de los recursos del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, y
4. En un capítulo separado, los intereses generados, aplicados y enterados, en su caso, a la TESOFE, las acciones desarrolladas con estos recursos o las metas adicionales alcanzadas con los mismos.

Para los recursos devengados en los términos del artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 85, 174 y 176 de su Reglamento; así como las Reglas de Operación, a más tardar el último día hábil de marzo del año 2016, deberá suscribirse un acta circunstanciada entre la Delegación de la "SAGARPA" y el "EJECUTIVO DEL ESTADO", en el que establezcan:

1. Las relaciones definitivas de beneficiarios;
2. Los montos de los recursos federales recibidos, aplicados y devueltos, en su caso, a la TESOFE;
3. Comprobante de la cuenta bancaria específica o subcuenta específica utilizada para la administración de los recursos del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas y del Componente con saldo en ceros, y
4. En un capítulo separado, los intereses generados y enterados a la TESOFE.

## DE LA VIGENCIA

**DECIMOTERCERA:** El presente instrumento entrará en vigor el día de su firma y su vigencia presupuestal y cumplimiento de acciones, será hasta el 31 de diciembre de 2015, en términos de lo establecido en los artículos 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 174 y 176 de su Reglamento y demás disposiciones de la materia.

Leído que fue y enteradas del alcance y contenido legal de este instrumento, las "PARTES" firman el presente Anexo Técnico de Ejecución en cinco tantos originales, en la Ciudad de Morelia, Michoacán, a los 26 días del mes de febrero de 2015.- Por la SAGARPA: el Coordinador General de Delegaciones, **Víctor Hugo Celaya Celaya**.- Rúbrica.- El Director General de Fomento a la Agricultura, **Jorge Kondo López**.- Rúbrica.- El Director General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural, **Jorge Galo Medina Torres**.- Rúbrica.- El Director General de Producción Rural Sustentable en Zonas Prioritarias, **Jaime Segura Lazcano**.- Rúbrica.- El Director General de Desarrollo Territorial y Organización Rural, **Isaac Bueno Soria**.- Rúbrica.- El Coordinador General de Ganadería, **Francisco Gurria Treviño**.- Rúbrica.- La Directora en Jefe del Servicio de Información Agroalimentaria Pesquera, **Patricia Ornelas Ruíz**.- Rúbrica.- El Director en Jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, **Enrique Sánchez Cruz**.- Rúbrica.- El Delegado de la SAGARPA en el Estado de Michoacán, **Pedro Luis Benítez Vélez**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado: el Secretario de Desarrollo Rural, **Jaime Rodríguez López**.- Rúbrica.

**Apéndice I****Michoacán****Recursos Convenidos Federación-Estado 2015**

(Aportaciones en Pesos)

<b>DPEF 2015</b>		<b>De La SAGARPA</b>	<b>De los Gobiernos Estatales</b>	<b>Gran Total</b>
<b>No. Prog.</b>	<b>Total Programas y Componentes</b>	<b>511,043,376</b>	<b>98,910,845</b>	<b>609,954,221</b>

En conformidad con lo que establece la Fracción IV del Artículo 7 y los Incisos a), b) y c) de la Fracción VII del Artículo 35 del DPEF 2015

**En Anexo Técnico de Ejecución**

<b>1</b>	<b>Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas</b>	<b>209,800,000</b>	<b>52,450,000</b>	<b>262,250,000</b>
<b>1.1</b>	Proyectos productivos o estratégicos; agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas	209,800,000	52,450,000	<b>262,250,000</b>

<b>2</b>	<b>Programa Integral de Desarrollo Rural</b>	<b>170,648,500</b>	<b>12,162,125</b>	<b>182,810,625</b>
<b>2.1</b>	Extensión e Innovación Productiva	28,100,000	7,025,000	<b>35,125,000</b>
<b>2.2</b>	Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)	20,548,500	5,137,125	<b>25,685,625</b>
<b>2.3</b>	Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)	122,000,000	-	<b>122,000,000</b>

<b>3</b>	<b>Programa de Fomento a la Agricultura</b>	<b>2,557,376</b>	<b>639,344</b>	<b>3,196,720</b>
<b>3.1</b>	Sistemas Producto Agrícolas (SISPROA)	2,557,376	639,344	<b>3,196,720</b>

<b>4</b>	<b>Programa de Fomento Ganadero</b>	<b>1,537,500</b>	<b>384,376</b>	<b>1,921,876</b>
<b>4.1</b>	Sistemas Producto Pecuarios	1,537,500	384,376	<b>1,921,876</b>

<b>5</b>	<b>Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria</b>	<b>3,400,000</b>	<b>2,500,000</b>	<b>5,900,000</b>
<b>5.1</b>	Información Estadística y Estudios (SNIDRUS)	3,400,000	2,500,000	<b>5,900,000</b>

<b>6</b>	<b>Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria</b>	<b>123,100,000</b>	<b>30,775,000</b>	<b>153,875,000</b>
----------	--	--------------------	-------------------	--------------------

**Apéndice II**  
**Michoacán**  
Calendario de Ejecución 2015  
(Aportaciones en Pesos)

DPEF 2015		Total		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre	
No. Prog.	Total Programas y Componentes	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal
		511,043,376	98,910,845	511,043,376	98,910,845												

En conformidad con lo que establece la Fracción IV del Artículo 7 y los Incisos a), b) y c) de la Fracción VII del Artículo 35 del DPEF 2015

En Anexo Técnico de Ejecución

1	<b>Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas</b>	209,800,000	52,450,000	209,800,000	52,450,000												
1.1	Proyectos productivos o estratégicos; agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas	209,800,000	52,450,000	209,800,000	52,450,000												
2	<b>Programa Integral de Desarrollo Rural</b>	170,648,500	12,162,125	170,648,500	12,162,125												
2.1	Extensión e Innovación Productiva	28,100,000	7,025,000	28,100,000	7,025,000												
2.2	Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)	20,548,500	5,137,125	20,548,500	5,137,125												
2.3	Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)	122,000,000	-	122,000,000	-												
3	<b>Programa de Fomento a la Agricultura</b>	2,557,376	639,344	2,557,376	639,344												
3.1	Sistemas Producto Agrícolas (SISPROA)	2,557,376	639,344	2,557,376	639,344												
4	<b>Programa de Fomento Ganadero</b>	1,537,500	384,376	1,537,500	384,376												
4.1	Sistemas Producto Pecuarios	1,537,500	384,376	1,537,500	384,376												
5	<b>Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria</b>	3,400,000	2,500,000	3,400,000	2,500,000												
5.1	Información Estadística y Estudios (SNIDRUS)	3,400,000	2,500,000	3,400,000	2,500,000												
6	<b>Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria</b>	123,100,000	30,775,000	123,100,000	30,775,000												

**Apéndice III**  
**Estado: Michoacán**  
**Programa de Concurrencia con Entidades Federativas 2015, Anexo Técnico Ejecución**  
**Cuadro de Metas y Montos**

Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas		Metas Programadas				Recursos Concurrentes ( En pesos )				
Componente Proyectos productivos o estratégicos; agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas	Actividad/Sistema Producto/Servicio	Concepto de apoyo /3	Unidad de Medida	Cantidad	No. de Proyectos	Beneficiarios /2	De La SAGARPA	De El Gobierno del Estado	De Los Productores	Gran Total
<b>Totales</b>					<b>2.135</b>	<b>2.894</b>	<b>209.800.000</b>	<b>52.450.000</b>	<b>293.314.250</b>	<b>555.564.250</b>
<b>Subtotal Proyectos Productivos o Estratégicos Agrícolas (Subtotal)</b>					<b>1.547</b>	<b>1.743</b>	<b>139.957.580</b>	<b>34.989.395</b>	<b>218.336.975</b>	<b>393.283.950</b>
	Sistema Producto ARROZ	Sistemas de riego tecnificado por multicompuertas	Hectárea							
		Sistemas de riego tecnificado por aspersión, microaspersión y goteo	Hectárea							
		Tractores	Unidad							
		Implementos Agrícolas	Implemento	2	2	2	96.000	24.000	120.000	<b>240.000</b>
		Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Unidad							
		Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto							
		Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto							
		Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto							
		Material vegetativo	Planta							
	Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta macro túnel	Hectárea								
	Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta invernadero	Hectárea								
	Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta malla sombra	Hectárea								
	Sistema Producto CAÑA DE AZUCAR	Sistemas de riego tecnificado por multicompuertas	Hectárea							
		Sistemas de riego tecnificado por aspersión, microaspersión y goteo	Hectárea							
		Tractores	Unidad							
		Sistema Producto CAÑA DE AZUCAR	Implemento	12	12	10	1.152.000	288.000	1.440.000	<b>2.880.000</b>
		Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Unidad							
		Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto							
		Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto							
		Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto							
		Material vegetativo	Planta							
	Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta macro túnel	Hectárea								
	Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta invernadero	Hectárea								
	Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta malla sombra	Hectárea								
	Sistema Producto MAIZ	Sistemas de riego tecnificado por multicompuertas	Hectárea	50	25	30	400.000	100.000	500.000	<b>1.000.000</b>
		Sistemas de riego tecnificado por aspersión, microaspersión y goteo	Hectárea	24	6	6	288.000	72.000	360.000	<b>720.000</b>
		Tractores	Unidad	50	50	50	6.000.000	1.500.000	21.500.000	<b>29.000.000</b>
Implementos Agrícolas		Implemento								
Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación		Unidad								
Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha		Proyecto	10	10	10	1.200.000	300.000	1.500.000	<b>3.000.000</b>	
Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha		Proyecto	25	25	25	2.400.000	600.000	3.000.000	<b>6.000.000</b>	
Infraestructura y equipamiento para la agroindustria		Proyecto								
Material vegetativo	Planta									

Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas			Metas Programadas				Recursos Concurrentes ( En pesos )				
Componente Proyectos productivos o estratégicos; agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas	Actividad/Sistema Producto/Servicio	Concepto de apoyo /3	Unidad de Medida	Cantidad	No. de Proyectos	Beneficiarios /2	De La SAGARPA	De El Gobierno del Estado	De Los Productores	Gran Total	
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta macro túnel	Hectárea								
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta invernadero	Hectárea								
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta malla sombra	Hectárea								
	Sistema Producto SORGO	Sistemas de riego tecnificado por multicompuertas	Hectárea								
		Sistemas de riego tecnificado por aspersión, microaspersión y goteo	Hectárea								
		Tractores	Unidad	10	10	10	1.200.000	300.000	4.300.000	<b>5.800.000</b>	
		Implementos Agrícolas	Implemento	30	30	30	1.800.000	450.000	2.250.000	<b>4.500.000</b>	
		Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Unidad								
		Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto	6	6	6	720.000	180.000	900.000	<b>1.800.000</b>	
		Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto								
		Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto								
		Material vegetativo	Planta								
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta macro túnel	Hectárea								
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta invernadero	Hectárea								
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta malla sombra	Hectárea								
	Sistema Producto TRIGO	Sistemas de riego tecnificado por multicompuertas	Hectárea								
		Sistemas de riego tecnificado por aspersión, microaspersión y goteo	Hectárea								
		Tractores	Unidad	5	5	5	600.000	150.000	2.150.000	<b>2.900.000</b>	
		Implementos Agrícolas	Implemento	40	40	30	2.400.000	600.000	3.000.000	<b>6.000.000</b>	
		Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Unidad								
		Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto	5	5	5	600.000	150.000	750.000	<b>1.500.000</b>	
		Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto								
		Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto								
		Material vegetativo	Planta								
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta macro túnel	Hectárea								
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta invernadero	Hectárea								
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta malla sombra	Hectárea								
	Sistema Producto AGAVE MEZCALERO	Sistemas de riego tecnificado por multicompuertas	Hectárea								
		Sistemas de riego tecnificado por aspersión, microaspersión y goteo	Hectárea								
		Tractores	Unidad								
		Implementos Agrícolas	Implemento								
		Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Unidad								
		Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto	2	2	2	208.860	52.215	261.075	<b>522.150</b>	
Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha		Proyecto									

Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas			Metas Programadas				Recursos Concurrentes ( En pesos )				
Componente Proyectos productivos o estratégicos; agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas	Actividad/Sistema Producto/Servicio	Concepto de apoyo /3	Unidad de Medida	Cantidad	No. de Proyectos	Beneficiarios /2	De La SAGARPA	De El Gobierno del Estado	De Los Productores	Gran Total	
		Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto	2	2	2	480.000	120.000	600.000	1.200.000	
		Material vegetativo	Planta	84.800	5	15	203.520	50.880	254.400	508.800	
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta macro túnel	Hectárea								
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta invernadero	Hectárea								
			Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta malla sombra	Hectárea							
	Sistema Producto AGAVE TEQUILERO		Sistemas de riego tecnificado por multicompuertas	Hectárea							
			Sistemas de riego tecnificado por aspersión, microaspersión y goteo	Hectárea							
			Tractores	Unidad							
			Implementos Agrícolas	Implemento							
			Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Unidad							
			Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto							
			Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto							
			Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto							
			Material vegetativo	Planta							
			Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta macro túnel	Hectárea							
			Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta invernadero	Hectárea							
			Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta malla sombra	Hectárea							
	Sistema Producto AGUACATE		Sistemas de riego tecnificado por multicompuertas	Hectárea							
			Sistemas de riego tecnificado por aspersión, microaspersión y goteo	Hectárea	50	5	5	600.000	150.000	750.000	1.500.000
			Tractores	Unidad							
			Implementos Agrícolas	Implemento	20	20	20	1.920.000	480.000	2.400.000	4.800.000
			Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Unidad							
			Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto	5	5	5	600.000	150.000	750.000	1.500.000
			Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto							
			Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto							
			Material vegetativo	Planta							
			Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta macro túnel	Hectárea							
			Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta invernadero	Hectárea							
			Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta malla sombra	Hectárea							
			Sistemas de riego tecnificado por multicompuertas	Hectárea							
			Sistemas de riego tecnificado por aspersión, microaspersión y goteo	Hectárea							
			Tractores	Unidad							
		Implementos Agrícolas	Implemento								
		Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Unidad								

Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas				Metas Programadas			Recursos Concurrentes ( En pesos )				
Componente Proyectos productivos o estratégicos; agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas	Actividad/Sistema Producto/Servicio	Concepto de apoyo /3	Unidad de Medida	Cantidad	No. de Proyectos	Beneficiarios /2	De La SAGARPA	De El Gobierno del Estado	De Los Productores	Gran Total	
	Sistema Producto CEBADA	Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto								
		Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto								
		Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto								
		Material vegetativo	Planta								
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta macro túnel	Hectárea								
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta invernadero	Hectárea								
	Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta malla sombra	Hectárea									
	Sistema Producto CITRICOS	Sistemas de riego tecnificado por multicompuertas	Hectárea								
		Sistemas de riego tecnificado por aspersión, microaspersión y goteo	Hectárea	100	10	10	1,200.000	300.000	1.500.000	<b>3.000.000</b>	
		Tractores	Unidad	10	10	10	1.200.000	300.000	4.300.000	<b>5.800.000</b>	
		Implementos Agrícolas	Implemento	40	40	30	4.160.000	1.040.000	5.200.000	<b>10.400.000</b>	
		Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Unidad								
		Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto								
		Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto	3	3	30	3.960.000	990.000	4.950.000	<b>9.900.000</b>	
		Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto								
		Material vegetativo	Planta	60.000	15	15	720.000	180.000	900.000	<b>1.800.000</b>	
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta macro túnel	Hectárea								
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta invernadero	Hectárea								
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta malla sombra	Hectárea								
	Sistema Producto COCO	Sistemas de riego tecnificado por multicompuertas	Hectárea								
		Sistemas de riego tecnificado por aspersión, microaspersión y goteo	Hectárea								
		Tractores	Unidad								
		Implementos Agrícolas	Implemento								
		Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Unidad								
		Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto								
		Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto								
		Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto								
		Material vegetativo	Planta								
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta macro túnel	Hectárea								
	Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta invernadero	Hectárea									
	Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta malla sombra	Hectárea									
		Sistemas de riego tecnificado por multicompuertas	Hectárea								
		Sistemas de riego tecnificado por aspersión, microaspersión y goteo	Hectárea	25	6	8	300.000	75.000	375.000	<b>750.000</b>	
Tractores		Unidad	4	4	4	480.000	120.000	600.000	<b>1.200.000</b>		

Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas		Metas Programadas				Recursos Concurrentes ( En pesos )				
Componente Proyectos productivos o estratégicos; agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas	Actividad/Sistema Producto/Servicio	Concepto de apoyo /3	Unidad de Medida	Cantidad	No. de Proyectos	Beneficiarios /2	De La SAGARPA	De El Gobierno del Estado	De Los Productores	Gran Total
Proyecto productivos o Estratégicos	Sistema Producto ZARZAMORA	Implementos Agrícolas	Implemento	50	35	30	1.200.000	300.000	1.500.000	<b>3.000.000</b>
		Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Unidad							
		Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto	10	10	10	1.200.000	300.000	1.500.000	<b>3.000.000</b>
		Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto	12	12	12	1.248.000	312.000	1.560.000	<b>3.120.000</b>
		Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto							
		Material vegetativo	Planta	200.000	7	25	640.000	160.000	800.000	<b>1.600.000</b>
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta macro túnel	Hectárea	10	5	5	1.200.000	300.000	1.500.000	<b>3.000.000</b>
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta invernadero	Hectárea							
	Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta malla sombra	Hectárea								
	Sistema Producto CHILE	Sistemas de riego tecnificado por multicompuertas	Hectárea							
		Sistemas de riego tecnificado por aspersión, microaspersión y goteo	Hectárea							
		Tractores	Unidad	1	1	1	120.000	30.000	150.000	<b>300.000</b>
		Implementos Agrícolas	Implemento							
		Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Unidad							
		Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto							
		Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto	8	8	8	960.000	240.000	1.200.000	<b>2.400.000</b>
		Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto							
		Material vegetativo	Planta							
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta macro túnel	Hectárea	2	2	2	480.000	120.000	600.000	<b>1.200.000</b>
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta invernadero	Hectárea							
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta malla sombra	Hectárea	1	1	1	240.000	60.000	300.000	<b>600.000</b>
	Sistema Producto JITOMATE	Sistemas de riego tecnificado por multicompuertas	Hectárea							
		Sistemas de riego tecnificado por aspersión, microaspersión y goteo	Hectárea	2	2	2	24.000	6.000	30.000	<b>60.000</b>
		Tractores	Unidad	6	6	6	720.000	180.000	900.000	<b>1.800.000</b>
		Implementos Agrícolas	Implemento	10	6	6	400.000	100.000	500.000	<b>1.000.000</b>
		Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Unidad							
		Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto							
		Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto	15	15	15	1.800.000	450.000	2.250.000	<b>4.500.000</b>
		Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto							
		Material vegetativo	Planta							
Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta macro túnel		Hectárea								
Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta invernadero	Hectárea	4	2	4	2.880.000	720.000	4.400.000	<b>8.000.000</b>		
Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta malla sombra	Hectárea	4	4	4	720.000	180.000	900.000	<b>1.800.000</b>		

Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas			Metas Programadas				Recursos Concurrentes ( En pesos )			
Componente Proyectos productivos o estratégicos; agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas	Actividad/Sistema Producto/Servicio	Concepto de apoyo /3	Unidad de Medida	Cantidad	No. de Proyectos	Beneficiarios /2	De La SAGARPA	De El Gobierno del Estado	De Los Productores	Gran Total
	Sistema Producto DIVERSOS (ARANDANO, FRAMBUESA, HORTALIZAS, OTRAS)	Sistemas de riego tecnificado por multicompuertas	Hectárea							
		Sistemas de riego tecnificado por aspersión, microaspersión y goteo	Hectárea							
		Tractores	Unidad							
		Implementos Agrícolas	Implemento	6	6	3	240.000	60.000	300.000	600.000
		Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Unidad							
		Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto	1	1	1	120.000	30.000	150.000	300.000
		Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto	3	3	3	384.000	96.000	480.000	960.000
		Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto							
		Material vegetativo	Planta	70.000	6	10	840.000	210.000	1.050.000	2.100.000
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta macro túnel	Hectárea							
	Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta invernadero	Hectárea	2	2	4	1.440.000	360.000	2.200.000	4.000.000	
	Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta malla sombra	Hectárea	6	6	6	1.200.000	300.000	1.500.000	3.000.000	
	Sistema Producto DURAZNO	Sistemas de riego tecnificado por multicompuertas	Hectárea							
		Sistemas de riego tecnificado por aspersión, microaspersión y goteo	Hectárea							
		Tractores	Unidad							
		Implementos Agrícolas	Implemento	5	5	5	200.000	50.000	250.000	500.000
		Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Unidad							
		Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto							
		Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto	3	3	3	240.000	60.000	300.000	600.000
		Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto							
		Material vegetativo	Planta							
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta macro túnel	Hectárea							
	Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta invernadero	Hectárea								
	Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta malla sombra	Hectárea								
	Sistema Producto FRESA	Sistemas de riego tecnificado por multicompuertas	Hectárea							
		Sistemas de riego tecnificado por aspersión, microaspersión y goteo	Hectárea	50	20	25	600.000	150.000	750.000	1.500.000
		Tractores	Unidad							
		Implementos Agrícolas	Implemento	2	2	2	80.000	20.000	100.000	200.000
		Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Unidad							
		Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto	2	1	1	22.400	5.600	28.000	56.000
Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha		Proyecto								
Infraestructura y equipamiento para la agroindustria		Proyecto								
Material vegetativo		Planta								
Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta macro túnel		Hectárea	10	10	10	1.200.000	300.000	1.500.000	3.000.000	
Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta invernadero	Hectárea									
Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta malla sombra	Hectárea									

Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas		Metas Programadas				Recursos Concurrentes ( En pesos )				
Componente Proyectos productivos o estratégicos; agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas	Actividad/Sistema Producto/Servicio	Concepto de apoyo /3	Unidad de Medida	Cantidad	No. de Proyectos	Beneficiarios /2	De La SAGARPA	De El Gobierno del Estado	De Los Productores	Gran Total
	Sistema Producto GUAYABA	Sistemas de riego tecnificado por multicompuertas	Hectárea							
		Sistemas de riego tecnificado por aspersión, microaspersión y goteo	Hectárea	2	2	2	24.000	6.000	30.000	<b>60.000</b>
		Tractores	Unidad	4	4	4	480.000	120.000	1.200.000	<b>1.800.000</b>
		Implementos Agrícolas	Implemento	42	42	29	504.000	126.000	630.000	<b>1.260.000</b>
		Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Unidad							
		Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto	25	25	25	1.600.000	400.000	2.000.000	<b>4.000.000</b>
		Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto							
		Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto							
		Material vegetativo	Planta							
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta macro túnel	Hectárea							
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta invernadero	Hectárea							
	Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta malla sombra	Hectárea								
	Sistema Producto MANGO	Sistemas de riego tecnificado por multicompuertas	Hectárea							
		Sistemas de riego tecnificado por aspersión, microaspersión y goteo	Hectárea	18	4	4	216.000	54.000	270.000	<b>540.000</b>
		Tractores	Unidad							
		Implementos Agrícolas	Implemento	15	15	15	900.000	225.000	1.125.000	<b>2.250.000</b>
		Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Unidad							
		Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto							
		Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto	8	8	8	960.000	240.000	1.200.000	<b>2.400.000</b>
		Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto							
		Material vegetativo	Planta							
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta macro túnel	Hectárea							
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta invernadero	Hectárea							
	Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta malla sombra	Hectárea								
	Sistema Producto OTROS (JAMAICA, TAMARINDO, ESPARRAGO, OTROS)	Sistemas de riego tecnificado por multicompuertas	Hectárea							
		Sistemas de riego tecnificado por aspersión, microaspersión y goteo	Hectárea							
		Tractores	Unidad							
		Implementos Agrícolas	Implemento	5	5	5	200.000	50.000	250.000	<b>500.000</b>
		Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Unidad							
		Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto							
Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha		Proyecto								
Infraestructura y equipamiento para la agroindustria		Proyecto								
Material vegetativo	Planta									

Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas			Metas Programadas				Recursos Concurrentes ( En pesos )				
Componente Proyectos productivos o estratégicos; agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas	Actividad/Sistema Producto/Servicio	Concepto de apoyo /3	Unidad de Medida	Cantidad	No. de Proyectos	Beneficiarios /2	De La SAGARPA	De El Gobierno del Estado	De Los Productores	Gran Total	
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta macro túnel	Hectárea								
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta invernadero	Hectárea								
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta malla sombra	Hectárea								
	Sistema Producto ORNAMENTALES	Sistemas de riego tecnificado por multicompuertas	Hectárea								
		Sistemas de riego tecnificado por aspersión, microaspersión y goteo	Hectárea								
		Tractores	Unidad								
		Implementos Agrícolas	Implemento	29	29	20	348.000	87.000	435.000	<b>870.000</b>	
		Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Unidad								
		Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto								
		Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto	7	7	40	560.000	140.000	700.000	<b>1.400.000</b>	
		Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto								
		Material vegetativo	Planta								
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta macro túnel	Hectárea	1	1	1	240.000	60.000	300.000	<b>600.000</b>	
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta invernadero	Hectárea	1	1	1	720.000	180.000	900.000	<b>1.800.000</b>	
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta malla sombra	Hectárea								
	Sistema Producto PAPAYA	Sistemas de riego tecnificado por multicompuertas	Hectárea								
		Sistemas de riego tecnificado por aspersión, microaspersión y goteo	Hectárea	20	6	5	240.000	60.000	300.000	<b>600.000</b>	
		Tractores	Unidad	3	3	3	360.000	90.000	900.000	<b>1.350.000</b>	
		Implementos Agrícolas	Implemento	10	10	10	600.000	150.000	750.000	<b>1.500.000</b>	
		Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Unidad								
		Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto								
		Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto								
		Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto								
		Material vegetativo	Planta								
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta macro túnel	Hectárea								
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta invernadero	Hectárea								
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta malla sombra	Hectárea								
	Sistema Producto PLATANO	Sistemas de riego tecnificado por multicompuertas	Hectárea								
		Sistemas de riego tecnificado por aspersión, microaspersión y goteo	Hectárea	50	10	15	600.000	150.000	750.000	<b>1.500.000</b>	
		Tractores	Unidad								
		Implementos Agrícolas	Implemento								
		Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Unidad								
		Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto								
Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha		Proyecto	4	4	4	480.000	120.000	600.000	<b>1.200.000</b>		

Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas				Metas Programadas			Recursos Concurrentes ( En pesos )				
Componente Proyectos productivos o estratégicos; agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas	Actividad/Sistema Producto/Servicio	Concepto de apoyo /3	Unidad de Medida	Cantidad	No. de Proyectos	Beneficiarios /2	De La SAGARPA	De El Gobierno del Estado	De Los Productores	Gran Total	
		Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto								
		Material vegetativo	Planta								
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta macro túnel	Hectárea								
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta invernadero	Hectárea								
	Sistema Producto CAÑA DE AZUCAR		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta malla sombra	Hectárea							
			Sistemas de riego tecnificado por multicompuertas	Hectárea							
			Sistemas de riego tecnificado por aspersión, microaspersión y goteo	Hectárea							
			Tractores	Unidad							
			Implementos Agrícolas	Implemento							
			Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Unidad							
			Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto							
			Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto							
			Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto							
			Material vegetativo	Planta							
			Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta macro túnel	Hectárea							
			Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta invernadero	Hectárea							
	Sistema Producto CITRICOS		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta malla sombra	Hectárea							
			Sistemas de riego tecnificado por multicompuertas	Hectárea							
			Sistemas de riego tecnificado por aspersión, microaspersión y goteo	Hectárea	350	30	35	4.200.000	1.050.000	5.250.000	10.500.000
			Tractores	Unidad							
			Implementos Agrícolas	Implemento	25	25	15	2.600.000	650.000	3.250.000	6.500.000
			Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Unidad							
			Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto	3	3	3	360.000	90.000	750.000	1.200.000
			Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto	3	3	9	312.000	78.000	390.000	780.000
			Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto							
			Material vegetativo	Planta	25.000	10	10	300.000	75.000	375.000	750.000
			Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta macro túnel	Hectárea							
			Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta invernadero	Hectárea							
			Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta malla sombra	Hectárea							
			Sistemas de riego tecnificado por multicompuertas	Hectárea							
			Sistemas de riego tecnificado por aspersión, microaspersión y goteo	Hectárea	50	5	5	600.000	150.000	750.000	1.500.000
			Tractores	Unidad							
Implementos Agrícolas			Implemento	14	14	14	560.000	140.000	700.000	1.400.000	
		Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Unidad								

Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas				Metas Programadas			Recursos Concurrentes ( En pesos )			
Componente Proyectos productivos o estratégicos; agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas	Actividad/Sistema Producto/Servicio	Concepto de apoyo /3	Unidad de Medida	Cantidad	No. de Proyectos	Beneficiarios /2	De La SAGARPA	De El Gobierno del Estado	De Los Productores	Gran Total
	Sistema Producto ZARZAMORA	Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto	1	1	1	120.000	30.000	150.000	<b>300.000</b>
		Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto	1	1	1	104.000	26.000	130.000	<b>260.000</b>
		Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto							
		Material vegetativo	Planta	153.000	4	4	489.600	122.400	612.000	<b>1.224.000</b>
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta macro túnel	Hectárea	38	25	25	4.560.000	1.140.000	5.700.000	<b>11.400.000</b>
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta invernadero	Hectárea							
	Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta malla sombra	Hectárea								
	Sistema Producto JITOMATE	Sistemas de riego tecnificado por multicompuertas	Hectárea							
		Sistemas de riego tecnificado por aspersión, microaspersión y goteo	Hectárea							
		Tractores	Unidad							
		Implementos Agrícolas	Implemento							
		Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Unidad							
		Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto							
		Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto							
		Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto							
		Material vegetativo	Planta							
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta macro túnel	Hectárea							
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta invernadero	Hectárea	10	30	30	5.200.000	1.300.000	9.000.000	<b>15.500.000</b>
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta malla sombra	Hectárea	3	3	3	480.000	120.000	600.000	<b>1.200.000</b>
	Sistema Producto MAIZ	Sistemas de riego tecnificado por multicompuertas	Hectárea	179	30	35	1.432.000	358.000	1.790.000	<b>3.580.000</b>
		Sistemas de riego tecnificado por aspersión, microaspersión y goteo	Hectárea	47	4	4	564.000	141.000	705.000	<b>1.410.000</b>
		Tractores	Unidad	30	30	30	3.600.000	900.000	12.900.000	<b>17.400.000</b>
		Implementos Agrícolas	Implemento	193	193	200	11.580.000	2.895.000	14.475.000	<b>28.950.000</b>
		Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Unidad	10	10	30	2.000.000	500.000	3.500.000	<b>6.000.000</b>
		Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto	25	25	25	3.000.000	750.000	3.750.000	<b>7.500.000</b>
		Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto							
		Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto							
		Material vegetativo	Planta							
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta macro túnel	Hectárea							
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta invernadero	Hectárea							
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta malla sombra	Hectárea							
			Sistemas de riego tecnificado por multicompuertas	Hectárea						
	Sistemas de riego tecnificado por aspersión, microaspersión y goteo		Hectárea							
Tractores	Unidad		18	18	18	2.160.000	540.000	7.740.000	<b>10.440.000</b>	

Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas			Metas Programadas				Recursos Concurrentes ( En pesos )			
Componente Proyectos productivos o estratégicos; agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas	Actividad/Sistema Producto/Servicio	Concepto de apoyo /3	Unidad de Medida	Cantidad	No. de Proyectos	Beneficiarios /2	De La SAGARPA	De El Gobierno del Estado	De Los Productores	Gran Total
	Sistema Producto SORGO	Implementos Agrícolas	Implemento	53	53	53	3.180.000	795.000	3.975.000	<b>7.950.000</b>
		Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Unidad							
		Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto	15	15	15	1.800.000	450.000	2.250.000	<b>4.500.000</b>
		Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto							
		Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto							
		Material vegetativo	Planta							
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta macro túnel	Hectárea							
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta invernadero	Hectárea							
	Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta malla sombra	Hectárea								
	Sistema Producto TRIGO	Sistemas de riego tecnificado por multicompuertas	Hectárea	60	6	6	480.000	120.000	600.000	<b>1.200.000</b>
		Sistemas de riego tecnificado por aspersión, microaspersión y goteo	Hectárea							
		Tractores	Unidad	3	3	3	360.000	90.000	1.290.000	<b>1.740.000</b>
		Implementos Agrícolas	Implemento							
		Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Unidad							
		Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto	1	1	1	120.000	30.000	150.000	<b>300.000</b>
		Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto							
		Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto							
		Material vegetativo	Planta							
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta macro túnel	Hectárea							
	Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta invernadero	Hectárea								
	Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta malla sombra	Hectárea								
	Sistema Producto AGAVE MEZCALERO	Sistemas de riego tecnificado por multicompuertas	Hectárea							
		Sistemas de riego tecnificado por aspersión, microaspersión y goteo	Hectárea							
		Tractores	Unidad							
		Implementos Agrícolas	Implemento							
		Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Unidad							
		Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto							
		Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto							
		Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto	13	13	13	1.820.000	455.000	2.275.000	<b>4.550.000</b>
		Material vegetativo	Planta	500.000	10	60	1.200.000	300.000	1.500.000	<b>3.000.000</b>
Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta macro túnel		Hectárea								
Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta invernadero		Hectárea								
Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta malla sombra		Hectárea								

Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas			Metas Programadas				Recursos Concurrentes ( En pesos )				
Componente Proyectos productivos o estratégicos; agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas	Actividad/Sistema Producto/Servicio	Concepto de apoyo /3	Unidad de Medida	Cantidad	No. de Proyectos	Beneficiarios /2	De La SAGARPA	De El Gobierno del Estado	De Los Productores	Gran Total	
Proyectos Productivos Agrícolas	Sistema Producto AGAVE TEQUILERO	Sistemas de riego tecnificado por multicompuertas	Hectárea								
		Sistemas de riego tecnificado por aspersión, microaspersión y goteo	Hectárea								
		Tractores	Unidad								
		Implementos Agrícolas	Implemento								
		Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Unidad								
		Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto								
		Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto								
		Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto								
		Material vegetativo	Planta	150.000	12	12	12	480.000	120.000	600.000	1.200.000
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta macro túnel	Hectárea								
	Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta invernadero	Hectárea									
	Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta malla sombra	Hectárea									
	Sistema Producto AGUACATE	Sistemas de riego tecnificado por multicompuertas	Hectárea								
		Sistemas de riego tecnificado por aspersión, microaspersión y goteo	Hectárea	90	12	15	1.080.000	270.000	1.350.000	2.700.000	
		Tractores	Unidad	2	2	2	240.000	60.000	860.000	1.160.000	
		Implementos Agrícolas	Implemento	5	5	5	400.000	100.000	500.000	1.000.000	
		Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Unidad								
		Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto	27	27	27	3.240.000	810.000	4.050.000	8.100.000	
		Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto								
		Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto								
		Material vegetativo	Planta								
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta macro túnel	Hectárea								
	Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta invernadero	Hectárea									
	Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta malla sombra	Hectárea									
	Sistema Producto CHILE	Sistemas de riego tecnificado por multicompuertas	Hectárea								
		Sistemas de riego tecnificado por aspersión, microaspersión y goteo	Hectárea	20	10	10	240.000	60.000	300.000	600.000	
		Tractores	Unidad	2	2	2	240.000	60.000	300.000	600.000	
		Implementos Agrícolas	Implemento								
		Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Unidad								
		Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto								
Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha		Proyecto	10	10	20	1.200.000	300.000	1.500.000	3.000.000		
Infraestructura y equipamiento para la agroindustria		Proyecto									
Material vegetativo		Planta									
Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta macro túnel		Hectárea	24	24	24	2.840.000	710.000	4.000.000	7.550.000		
Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta invernadero	Hectárea										
Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta malla sombra	Hectárea										

Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas			Metas Programadas				Recursos Concurrentes ( En pesos )			
Componente Proyectos productivos o estratégicos; agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas	Actividad/Sistema Producto/Servicio	Concepto de apoyo /3	Unidad de Medida	Cantidad	No. de Proyectos	Beneficiarios /2	De La SAGARPA	De El Gobierno del Estado	De Los Productores	Gran Total
	Sistema Producto DIVERSOS (ARANDANO, FRAMBUESA, HORTALIZAS, OTRAS)	Sistemas de riego tecnificado por multicompuertas	Hectárea							
		Sistemas de riego tecnificado por aspersión, microaspersión y goteo	Hectárea	30	10	15	360.000	90.000	450.000	900.000
		Tractores	Unidad	1	1	1	120.000	30.000	150.000	300.000
		Implementos Agrícolas	Implemento	3	3	3	180.000	45.000	225.000	450.000
		Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Unidad							
		Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto	2	2	13	240.000	60.000	300.000	600.000
		Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto							
		Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto							
		Material vegetativo	Planta	37.500	3	3	450.000	112.500	562.500	1.125.000
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta macro túnel	Hectárea	15	10	10	1.800.000	450.000	2.250.000	4.500.000
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta invernadero	Hectárea							
	Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta malla sombra	Hectárea								
	Sistema Producto FRESA	Sistemas de riego tecnificado por multicompuertas	Hectárea							
		Sistemas de riego tecnificado por aspersión, microaspersión y goteo	Hectárea	30	10	15	360.000	90.000	450.000	900.000
		Tractores	Unidad	1	1	1	120.000	30.000	150.000	300.000
		Implementos Agrícolas	Implemento	1	1	1	40.000	10.000	50.000	100.000
		Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Unidad							
		Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto	1	1	1	11.200	2.800	14.000	28.000
		Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto	2	2	2	208.000	52.000	260.000	520.000
		Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto							
		Material vegetativo	Planta							
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta macro túnel	Hectárea	30	30	30	3.600.000	900.000	4.500.000	9.000.000
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta invernadero	Hectárea							
	Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta malla sombra	Hectárea								
	Sistema Producto GUAYABA	Sistemas de riego tecnificado por multicompuertas	Hectárea							
		Sistemas de riego tecnificado por aspersión, microaspersión y goteo	Hectárea							
		Tractores	Unidad							
		Implementos Agrícolas	Implemento							
		Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Unidad							
		Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto							
Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha		Proyecto								
Infraestructura y equipamiento para la agroindustria		Proyecto								
Material vegetativo	Planta									

Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas				Metas Programadas			Recursos Concurrentes ( En pesos )				
Componente Proyectos productivos o estratégicos; agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas	Actividad/Sistema Producto/Servicio	Concepto de apoyo /3	Unidad de Medida	Cantidad	No. de Proyectos	Beneficiarios /2	De La SAGARPA	De El Gobierno del Estado	De Los Productores	Gran Total	
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta macro túnel	Hectárea								
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta invernadero	Hectárea								
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta malla sombra	Hectárea								
	Sistema Producto MANGO	Sistemas de riego tecnificado por multicompuertas	Hectárea								
		Sistemas de riego tecnificado por aspersión, microaspersión y goteo	Hectárea	30	3	3	360.000	90.000	450.000	<b>900.000</b>	
		Tractores	Unidad	3	3	3	360.000	90.000	900.000	<b>1.350.000</b>	
		Implementos Agrícolas	Implemento	16	16	16	960.000	240.000	1.200.000	<b>2.400.000</b>	
		Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Unidad								
		Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto								
		Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto	1	1	5	120.000	30.000	150.000	<b>300.000</b>	
		Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto								
		Material vegetativo	Planta								
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta macro túnel	Hectárea								
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta invernadero	Hectárea								
	Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta malla sombra	Hectárea									
	Sistema Producto OTROS (JAMAICA, TAMARINDO, ESPARAGO, OTROS)	Sistemas de riego tecnificado por multicompuertas	Hectárea								
		Sistemas de riego tecnificado por aspersión, microaspersión y goteo	Hectárea	50	25	25	600.000	150.000	750.000	<b>1.500.000</b>	
		Tractores	Unidad								
		Implementos Agrícolas	Implemento								
		Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Unidad								
		Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto								
		Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto								
		Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto								
		Material vegetativo	Planta	900.000	25	30	720.000	180.000	900.000	<b>1.800.000</b>	
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta macro túnel	Hectárea								
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta invernadero	Hectárea								
	Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta malla sombra	Hectárea									
	Sistema Producto ORNAMENTALES	Sistemas de riego tecnificado por multicompuertas	Hectárea								
		Sistemas de riego tecnificado por aspersión, microaspersión y goteo	Hectárea								
		Tractores	Unidad								
Implementos Agrícolas		Implemento									
Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación		Unidad									
Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha		Proyecto	1	1	1	120.000	30.000	150.000	<b>300.000</b>		
Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha		Proyecto									

Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas			Metas Programadas				Recursos Concurrentes ( En pesos )				
Componente Proyectos productivos o estratégicos; agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas	Actividad/Sistema Producto/Servicio	Concepto de apoyo /3	Unidad de Medida	Cantidad	No. de Proyectos	Beneficiarios /2	De La SAGARPA	De El Gobierno del Estado	De Los Productores	Gran Total	
	Sistema Producto PLATANO	Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto								
		Material vegetativo	Planta								
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta macro túnel	Hectárea								
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta invernadero	Hectárea								
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta malla sombra	Hectárea								
		Sistemas de riego tecnificado por multicompuertas	Hectárea								
		Sistemas de riego tecnificado por aspersión, microaspersión y goteo	Hectárea								
		Tractores	Unidad								
		Implementos Agrícolas	Implemento								
		Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Unidad								
		Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto								
		Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto		2	2	2	208.000	52.000	260.000	520.000
	Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto									
	Material vegetativo	Planta									
	Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta macro túnel	Hectárea									
	Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta invernadero	Hectárea									
	Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta malla sombra	Hectárea									
	Sistema Producto PAPAYA	Sistemas de riego tecnificado por multicompuertas	Hectárea								
		Sistemas de riego tecnificado por aspersión, microaspersión y goteo	Hectárea	50	10	10	600.000	150.000	750.000	1.500.000	
		Tractores	Unidad	4	4	4	480.000	120.000	1.200.000	1.800.000	
		Implementos Agrícolas	Implemento								
		Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Unidad								
		Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto								
		Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto		4	4	14	480.000	120.000	600.000	1.200.000
		Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto								
		Material vegetativo	Planta								
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta macro túnel	Hectárea								
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta invernadero	Hectárea								
Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta malla sombra		Hectárea									
Proyecto Ejecutivo	Agrícola	ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO	Proyecto								
<b>Proyectos Productivos o Estratégicos Pecuarios (Subtotal)</b>					<b>475</b>	<b>555</b>	<b>39,987,880</b>	<b>9,996,970</b>	<b>49,984,850</b>	<b>99,969,700</b>	
	Bovino Leche	Proyecto de Infraestructura	Proyecto	5	5	25	1.600.000	400.000	2.000.000	4.000.000	
		Proyecto de Equipamiento y Maquinaria	Proyecto	3	3	15	960.000	240.000	1.200.000	2.400.000	
		Paquete Tecnológico	Proyecto					-	-	-	
	Bovino Carne y Doble Propósito	Proyecto de Infraestructura	Proyecto	5	5	25	1.600.000	400.000	2.000.000	4.000.000	
		Proyecto de Equipamiento y Maquinaria	Proyecto	5	5	25	1.600.000	400.000	2.000.000	4.000.000	
		Paquete Tecnológico	Proyecto					-	-	-	
		Proyecto de Infraestructura	Proyecto				-	-	-		

Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas				Metas Programadas			Recursos Concurrentes ( En pesos )			
Componente Proyectos productivos o estratégicos; agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas	Actividad/Sistema Producto/Servicio	Concepto de apoyo /3	Unidad de Medida	Cantidad	No. de Proyectos	Beneficiarios /2	De La SAGARPA	De El Gobierno del Estado	De Los Productores	Gran Total
Proyecto Estratégico Pecuario	Ovino	Proyecto de Equipamiento y Maquinaria	Proyecto						-	-
		Paquete Tecnológico	Proyecto						-	-
	Caprino	Proyecto de Infraestructura	Proyecto						-	-
		Proyecto de Equipamiento y Maquinaria	Proyecto						-	-
	Porcino	Paquete Tecnológico	Proyecto						-	-
		Proyecto de Infraestructura	Proyecto	1	1	5	360.000	90.000	450.000	900.000
		Proyecto de Equipamiento y Maquinaria	Proyecto	1	1	5	360.000	90.000	450.000	900.000
	Avícola	Paquete Tecnológico	Proyecto						-	-
		Proyecto de Infraestructura	Proyecto						-	-
		Proyecto de Equipamiento y Maquinaria	Proyecto						-	-
	Apícola	Paquete Tecnológico	Proyecto						-	-
		Proyecto de Infraestructura	Proyecto						-	-
		Proyecto de Equipamiento y Maquinaria	Proyecto						-	-
	Otras Especies	Paquete Tecnológico	Proyecto						-	-
Proyecto de Infraestructura		Proyecto						-	-	
Proyecto de Equipamiento y Maquinaria		Proyecto						-	-	
Bovino Leche	Proyecto de Infraestructura	Proyecto	27	27	27	4.000.000	1.000.000	5.000.000	10.000.000	
		Proyecto de Equipamiento y Maquinaria	Proyecto	24	24	24	2.840.000	710.000	3.550.000	7.100.000
		Paquete Tecnológico	Proyecto						-	-
	Semental Bovino con Registro Genealógico, Evaluación Genética y Paternidad con ADN	Cabeza							-	-
		Semental Bovino con Registro Genealógico y Evaluación Genética	Cabeza	23	23	23	408.000	102.000	510.000	1.020.000
		Ventre Bovino Lechero Gestante con Registro Genealógico, Evaluación Genética y Paternidad con ADN	Cabeza						-	-
		Ventre Bovino Lechero Gestante con Registro Genealógico y Evaluación Genética	Cabeza						-	-
		Ventre Bovino Lechero Gestante sin Registro (Grade)	Cabeza	152	19	19	1.440.000	360.000	1.800.000	3.600.000
		Bovino Lechero sin Registro (Grade - Rescate)	Cabeza						-	-
		Germoplasma	Dosis	190	19	19	40.000	10.000	50.000	100.000
	Bovino Carne y Doble Propósito	Proyecto de Infraestructura	Proyecto	40	31	31	6.160.320	1.540.080	7.700.400	15.400.800
		Proyecto de Equipamiento y Maquinaria	Proyecto	32	32	32	3.769.960	942.490	4.712.450	9.424.900
		Paquete Tecnológico	Proyecto						-	-
		Semental Bovino con Registro Genealógico, Evaluación Genética y Paternidad con ADN	Cabeza						-	-
		Semental Bovino con Registro Genealógico y Evaluación Genética	Cabeza	53	53	53	952.000	238.000	1.190.000	2.380.000
		Ventre Bovino Cárnico o Doble Propósito Gestante con Registro Genealógico, Evaluación Genética y Paternidad con ADN	Cabeza						-	-
		Ventre Bovino Cárnico o Doble Propósito Gestante con Registro Genealógico y Evaluación Genética	Cabeza	38	5	5	380.000	95.000	475.000	950.000
		Ventre Bovino Cárnico o Doble Propósito Gestante sin Registro	Cabeza	304	30	30	2.240.000	560.000	2.800.000	5.600.000
		Bovino Cárnico o Doble Propósito sin Registro (Grade - Rescate)	Cabeza						-	-
	Germoplasma	Dosis						-	-	
Proyecto de Infraestructura	Proyecto	12	12	12	1.400.000	350.000	1.750.000	3.500.000		
	Proyecto de Equipamiento y Maquinaria	Proyecto	15	15	15	1.000.000	250.000	1.250.000	2.500.000	
	Paquete Tecnológico	Proyecto						-	-	
	Semental Ovino con Registro Genealógico, Evaluación Genética y Paternidad con ADN	Cabeza						-	-	
	Semental Ovino con Registro Genealógico y Evaluación Genética	Cabeza						-	-	

Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas				Metas Programadas			Recursos Concurrentes ( En pesos )				
Componente Proyectos productivos o estratégicos; agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas	Actividad/Sistema Producto/Servicio	Concepto de apoyo /3	Unidad de Medida	Cantidad	No. de Proyectos	Beneficiarios /2	De La SAGARPA	De El Gobierno del Estado	De Los Productores	Gran Total	
Proyecto Productivo Pecuario	Ovino	Ventre Ovino Gestante con Registro Genealógico, Evaluación Genética y Paternidad con ADN	Cabeza						-	-	
		Ventre Ovino Gestante con Registro Genealógico y Evaluación Genética	Cabeza						-	-	
		Ventre Ovino Gestante sin Registro Genealógico	Cabeza	76	7	7	120.000	30.000	150.000	<b>300.000</b>	
		Germoplasma	Dosis						-	-	
	Caprino	Proyecto de Infraestructura	Proyecto		7	7		780.000	195.000	975.000	<b>1.950.000</b>
		Proyecto de Equipamiento y Maquinaria	Proyecto		11	11	11	768.500	192.125	960.625	<b>1.921.250</b>
		Paquete Tecnológico	Proyecto							-	-
		Semental Caprino con Registro Genealógico, Evaluación Genética y Paternidad con ADN	Cabeza							-	-
		Semental Caprino con Registro Genealógico	Cabeza		10	10	10	31.500	7.875	39.375	<b>78.750</b>
		Ventre Caprino Gestante con Registro Genealógico, Evaluación Genética y Paternidad con ADN	Cabeza							-	-
		Ventre Caprino Gestante con Registro Genealógico	Cabeza		200	20	20	420.000	105.000	525.000	<b>1.050.000</b>
		Ventre Caprino Gestante sin Registro Genealógico	Cabeza		152	15	15	240.000	60.000	300.000	<b>600.000</b>
		Germoplasma	Dosis							-	-
	Porcino	Proyecto de Infraestructura	Proyecto		12	12	12	1.600.000	400.000	2.000.000	<b>4.000.000</b>
		Proyecto de Equipamiento y Maquinaria	Proyecto		14	14	14	1.516.000	379.000	1.895.000	<b>3.790.000</b>
		Semental Porcino con Registro Genealógico, Evaluación Genética y Paternidad con ADN	Cabeza							-	-
		Semental Porcino con Registro Genealógico y Evaluación Genética	Cabeza							-	-
		Ventre Porcino Gestante con Registro Genealógico y Evaluación Genética	Cabeza							-	-
		Ventre Porcino Gestante sin Registro Genealógico	Cabeza							-	-
		Ventre Porcino sin Registro Genealógico	Cabeza		304	20	20	560.000	140.000	700.000	<b>1.400.000</b>
		Germoplasma	Dosis							-	-
	Avícola	Proyecto de Infraestructura	Proyecto		4	4	4	760.000	190.000	950.000	<b>1.900.000</b>
		Proyecto de Equipamiento y Maquinaria	Proyecto		4	4	4	680.000	170.000	850.000	<b>1.700.000</b>
	Apícola	Proyecto de Infraestructura	Proyecto		5	5	5	600.000	150.000	750.000	<b>1.500.000</b>
		Proyecto de Equipamiento y Maquinaria	Proyecto		10	10	10	400.000	100.000	500.000	<b>1.000.000</b>
		Paquete Tecnológico	Proyecto							-	-
		Abeja Reina Comercial	Especie		227	11	11	21.600	5.400	27.000	<b>54.000</b>
		Abeja Reina Progenitora con Registro Genealógico y Paternidad con ADN	Especie							-	-
		Abeja Reina Progenitora con Registro Genealógico	Especie							-	-
	Otras Especies	Núcleo de abejas	Pieza		190	9	9	100.000	25.000	125.000	<b>250.000</b>
		Proyecto de Infraestructura	Proyecto		2	2	2	160.000	40.000	200.000	<b>400.000</b>
		Proyecto de Equipamiento y Maquinaria	Proyecto		4	4	4	120.000	30.000	150.000	<b>300.000</b>
		Semental Equino con Registro Genealógico y Paternidad con ADN	Cabeza							-	-
		Semental Equino con Registro Genealógico	Cabeza							-	-
		Semental Asno Tipo Raza Pura con Certificación Fenotípica	Cabeza							-	-
		Semental Conejo de Raza con Certificación Fenotípica	Cabeza							-	-
		Ventre Yegua Gestante con Registro Genealógico y Paternidad con ADN	Cabeza							-	-
		Ventre Yegua Gestante con Registro Genealógico	Cabeza							-	-
		Ventre Burra Gestante Tipo Raza Pura con Certificación Fenotípica	Cabeza							-	-

Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas				Metas Programadas			Recursos Concurrentes ( En pesos )			
Componente Proyectos productivos o estratégicos; agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas	Actividad/Sistema Producto/Servicio	Concepto de apoyo /3	Unidad de Medida	Cantidad	No. de Proyectos	Beneficiarios /2	De La SAGARPA	De El Gobierno del Estado	De Los Productores	Gran Total
		Mula con Certificación Fenotípica	Cabeza						-	-
		Ventre Coneja Gestante de Raza con Certificación Fenotípica	Cabeza						-	-
		Germoplasma	Dosis						-	-
Proyecto Ejecutivo Pecuario	Bovino Leche	Elaboración de Proyecto	Proyecto						-	-
	Bovino Carne y Doble Propósito	Elaboración de Proyecto	Proyecto						-	-
	Ovino	Elaboración de Proyecto	Proyecto						-	-
	Caprino	Elaboración de Proyecto	Proyecto						-	-
	Porcino	Elaboración de Proyecto	Proyecto						-	-
	Avícola	Elaboración de Proyecto	Proyecto						-	-
	Apícola	Elaboración de Proyecto	Proyecto						-	-
	Otras Especies	Elaboración de Proyecto	Proyecto						-	-
<b>Proyectos Productivos o Estratégicos de Pesca y Acuícolas (Subtotal)</b>					<b>113</b>	<b>596</b>	<b>19.993.940</b>	<b>4.998.485</b>	<b>24.992.425</b>	<b>49.984.850</b>
Proyecto Productivo *	Pesca	Infraestructura e instalaciones Pesquera	Proyecto	2	2	10	400.000	100.000	500.000	1.000.000
		Maquinaria y Equipo Pesquero	Proyecto	20	20	100	4.000.000	1.000.000	5.000.000	10.000.000
		Proyecto Integral (considera infraestructura y maquinaria)	Proyecto	2	2	10	400.000	100.000	500.000	1.000.000
	Acuícola	Infraestructura e instalaciones Acuicola	Proyecto	9	9	25	1.784.520	446.130	2.230.650	4.461.300
		Maquinaria y Equipo Acuicola	Proyecto	10	10	150	1.760.000	440.000	2.200.000	4.400.000
		Proyecto Integral (considera infraestructura y maquinaria)	Proyecto	8	8	25	1.600.000	400.000	2.000.000	4.000.000
Proyecto Estratégico	Pesca	Infraestructura e instalaciones Pesquera	Proyecto	2	2	20	400.000	100.000	500.000	1.000.000
		Maquinaria y Equipo Pesquero	Proyecto	20	20	90	4.000.000	1.000.000	5.000.000	10.000.000
		Proyecto Integral (considera infraestructura y maquinaria)	Proyecto	2	2	10	400.000	100.000	500.000	1.000.000
	Acuícola	Infraestructura e instalaciones Acuicola	Proyecto	11	11	16	1.784.520	446.130	2.230.650	4.461.300
		Maquinaria y Equipo Acuicola	Proyecto	11	11	80	1.760.000	440.000	2.200.000	4.400.000
		Proyecto Integral (considera infraestructura y maquinaria)	Proyecto	10	10	30	1.600.000	400.000	2.000.000	4.000.000
Proyecto Ejecutivo	Pesca	Elaboración de Proyecto Ejecutivo	Proyecto	3	3	15	32,900	8,225	41,125	82,250
	Acuícola	Elaboración de Proyecto Ejecutivo	Proyecto	3	3	15	72,000	18,000	90,000	180,000
<b>Gastos de Programa 1/</b>							<b>9.860.600</b>	<b>2.465.150</b>		<b>12.325.750</b>
<b>Gastos de Operación hasta el 4%</b>							<b>8.392.000</b>	<b>2.098.000</b>		<b>10.490.000</b>
<b>Gastos de Evaluación hasta el 0.7%</b>							<b>1.468.600</b>	<b>367.150</b>		<b>1.835.750</b>

Notas y referencias:

/1 Los recursos serán aplicados de conformidad con los artículos 449, 450, 530; 17 y 18 respectivamente, de las Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas vigentes.

/2 = Los beneficiarios podrían contabilizar en la suma, sin ser la suma de únicos, debido a que pueden participar de varios conceptos de apoyo.

/3 = Los proyectos productivos o estratégicos, podrán considerar para su apoyo, cualquiera de los conceptos indicados.

**Apéndice IV**  
**Estado: Michoacán**  
**Programa de Concurrencia con Entidades Federativas**  
**Cruzada Nacional contra el Hambre**

(Anexo Técnico de Ejecución 2015, relación de municipios de atención)

Clave INEGI	Municipio	Monto (Aproximado)
002	Aguililla	1,656,847
006	Apatzingán	6,165,000
008	Aquila	1,075,485
010	Arteaga	1,377,000
012	Buenavista	3,000,000
013	Carácuaro	1,455,819
021	Charapan	217,000
024	Cheran	317,000
025	Chilchota	654,569
026	Chinicuila	1,300,000
029	Churumuco	2,133,665
014	Coahuayana	2,817,000
017	Contepec	1,500,000
015	Coalcomán	717,000
033	Gabriel Zamora	3,000,000
034	Hidalgo	786,703
038	Huetamo	1,600,000
035	La Huacana	4,100,000
052	Lázaro Cárdenas	3,719,849
075	Los Reyes	4,959,030
049	Madero	4,375,907
050	Maravatío	2,431,247
053	Morelia	2,650,000
055	Mugica	3,514,584
056	Nahuatzen	727,910
057	Nocupétaro	1,638,785
059	Nuevo Urecho	3,260,697
061	Ocampo	417,000
065	Paracho	656,464
064	Parácuaro	4,026,545
066	Pátzcuaro	406,923
071	Puruándiro	2,748,593
077	San Lucas	1,146,111
079	Salvador Escalante	1,767,000
081	Susupuato	739,011
082	Tacámbaro	5,670,602
083	Tancítaro	177,000
084	Tangamandapio	668,215
085	Tangancícuaro	2,855,326
089	Tepalcatepec	4,500,000
090	Tingambato	1,553,226
091	Tingúindín	1,902,594
092	Tiquicheo	377,000
093	Tlalpujahuá	294,044
096	Tumbiscatío	1,195,626
097	Turicato	1,750,000
099	Tuzantla	2,529,765
101	Tzitzio	2,648,868
102	Uruapan	3,602,893
108	Zamora	9,101,188
112	Zitácuaro	4,964,115
	<b>Total</b>	<b>116,849,206</b>

**Apéndice V**  
**ANEXO TECNICO DE EJECUCION DEL COMPONENTE DE EXTENSION E**  
**INNOVACION PRODUCTIVA (CEIP)**

**ESTADO DE MICHOACAN**

**Cuadro de Metas y Montos del "CEIP"**

Programa			Metas Programadas			Recursos Concurrentes (En pesos)		
Componente	Actividad/Sistema producto/ estrategia	Concepto de apoyo	Unidad de Medida (Servicio)	Cantidad de Medida	Beneficiarios	De la "SAGARPA" (80%)	Del "Gobierno de Estado" (20%)	Gran Total
Extensión e Innovación Productiva	Agrícola	Servicios profesionales de extensión e innovación	Extensionistas	54	1,620	7,776,000	1,944,000	9,720,000
			Extensionistas con posgrado/certificado	18	540	3,110,400	777,600	3,888,000
			Coordinadores	2	-	403,200	100,800	504,000
			Proyectos emergentes de extensión	-	-	-	-	-
	Ganadera	Servicios profesionales de extensión e innovación	Extensionistas	48	1,440	6,912,000	1,728,000	8,640,000
			Extensionistas con posgrado/certificado	16	480	2,764,800	691,200	3,456,000
			Coordinadores	2	-	403,200	100,800	504,000
			Proyectos emergentes de extensión	-	-	-	-	-
	Acuicultura y Pesca	Servicios profesionales de extensión e innovación	Extensionistas	15	450	2,160,000	540,000	2,700,000
			Extensionistas con posgrado/certificado	5	150	864,000	216,000	1,080,000
			Coordinadores	1	-	201,600	50,400	252,000
			Proyectos emergentes de extensión	-	-	-	-	-
	Desarrollo Rural	Servicios profesionales de extensión e innovación	Extensionistas	4	132	576,000	144,000	720,000
			Extensionistas con posgrado/certificado	1	33	172,800	43,200	216,000
			Coordinadores	-	-	-	-	-
			Proyectos emergentes de extensión	-	-	-	-	-
		Organizar eventos de intercambio de conocimientos y experiencias exitosas	Evento Nacional (RENDRUS)	-	-	-	-	-
			Evento Nacional (PNT)	-	-	-	-	-
			Evento de Exposición Internacional (PNT)	-	-	-	-	-
			Otros Eventos Nacionales	-	-	-	-	-
Eventos Estatales			1	16	96,000	24,000	120,000	
Asistencia a los eventos			Productor	7	105	1,255,000	313,750	1,568,750
<b>Subtotal</b>				174	4,966	26,695,000	6,673,750	33,368,750

<b>Gastos de Programa (Operación, Difusión, Supervisión, Evaluación, austeridad)</b>				
Gastos de Operación 3.4%: SAGARPA-SEDUR-UR (el monto total se distribuye 2.0% para SEDER y .7% a Delegación de la SAGARPA - .7% a la UR para verificación en campo, gestión y seguimiento del componente mediante tecnologías de información, evaluación de resultados)		955,400	238,850	1,194,250
Gastos de Supervisión 0.2%: (Dirección General de Planeación y Evaluación _DGPE)		56,200	14,050	70,250
Gastos de PDI (PAP) 0.6%: El recurso federal se transfiere a la Delegación de la SAGARPA		168,600	42,150	210,750
Gastos de Evaluación 0.25%: El recurso federal es operado a nivel central por la DGPE		70,250	17,563	87,813
Gasto de Difusión 0.3%: El recurso federal es operado a nivel central por la CGCS		84,300	21,075	105,375
Decreto de austeridad (.25%)		70,250	17,563	87,813
<b>Subtotal</b>		<b>1,405,000</b>	<b>351,250</b>	<b>1,756,250</b>
<b>Gran Total</b>		<b>28,100,000</b>	<b>7,025,000</b>	<b>35,125,000</b>

**Apéndice VI**  
**ESTADO: MICHOACAN**

**METAS Y MONTOS CONCURRENTES DE COUSSA 2015**

Metas Programadas						Recursos Convenidos (En pesos)			
MUNICIPIO DENTRO DE LA CRUZADA CONTRA EL HAMBRE	MUNICIPIO FUERA DE LA CRUZADA CONTRA EL HAMBRE	Concepto de apoyo	Unidad de Medida	Cantidad	Número de Beneficiarios	De La SAGARPA (80%)	De El Gobierno del Estado (20%)	Gran Total (100%)	
CARACUARO		Superficie incorporada al aprovechamiento sustentable mediante Obras y prácticas de conservación de suelo y agua (incluye actividades productivo - conservacionistas)	Ha.	27	22	\$ 1,774,702.00	\$ 443,675.00	\$ 2,218,377.00	
		Capacidad de almacenamiento de agua a construir mediante Obras de captación y almacenamiento de agua	M <sup>3</sup>	46,225		\$ 4,457,075.00	\$ 1,114,269.00	\$ 5,571,344.00	
HUETAMO		Superficie incorporada al aprovechamiento sustentable mediante Obras y prácticas de conservación de suelo y agua (incluye actividades productivo - conservacionistas)	Ha.	21	61	\$ 1,566,959.00	\$ 391,740.00	\$ 1,958,699.00	
		Capacidad de almacenamiento de agua a construir mediante Obras de captación y almacenamiento de agua	M <sup>3</sup>	76,015		\$ 3,935,340.00	\$ 983,835.00	\$ 4,919,175.00	
TUZANTLA		Superficie incorporada al aprovechamiento sustentable mediante Obras y prácticas de conservación de suelo y agua (incluye actividades productivo - conservacionistas)	Ha.	13	211	\$ 1,785,679.00	\$ 446,420.00	\$ 2,232,099.00	
		Capacidad de almacenamiento de agua a construir mediante Obras de captación y almacenamiento de agua	M <sup>3</sup>	42,276		\$ 4,484,645.00	\$ 1,121,161.00	\$ 5,605,806.00	
		Elaboración y puesta en marcha de proyectos (Hasta 6% del presupuesto de inversión autorizado)	Proyecto	6	294	\$ 1,174,200.00	\$ 293,550.00	\$ 1,467,750.00	
		Soporte Técnico Operativo (hasta 2% del presupuesto de inversión autorizado)	Enlace COUSSA	1	N/A	\$ 391,400.00	\$ 97,850.00	\$ 489,250.00	
<b>SUBTOTAL RECURSO DE INVERSION (95%)</b>						<b>19,570,000.00</b>	<b>\$4,892,500.00</b>	<b>\$ 24,462,500.00</b>	
Gasto de Operación hasta el 4.75 % (De conformidad a los Lineamientos para el ejercicio de los gastos de operación de los programas de la SAGARPA, emitidos por la Oficialía Mayor)						OPERACION DEL EJECUTOR (2%)	\$ 412,000.00	\$ 103,000.00	\$ 515,000.00
						OPERACION DE LA DELEGACION (1.4%)	\$ 288,400.00	\$ 72,100.00	\$ 360,500.00
						EVALUACION (0.25%)	\$ 51,500.00	\$ 12,875.00	\$ 64,375.00
						PDI (0.6%)	\$ 123,600.00	\$ 30,900.00	\$ 154,500.00
						SUPERVISION UR (0.2%) 1/	\$ 41,200.00	\$ 10,300.00	\$ 51,500.00
						DIFUSION (0.3%) 2 /	\$ 61,800.00	\$ 15,450.00	\$ 77,250.00
<b>SUBTOTAL RECURSOS DE OPERACION (4.75%)</b>						<b>\$ 978,500.00</b>	<b>\$ 244,625.00</b>	<b>\$ 1,223,125.00</b>	
<b>TOTAL</b>						<b>\$20,548,500.00</b>	<b>\$ 5,137,125.00</b>	<b>\$ 25,685,625.00</b>	

1/ El presupuesto federal para supervisión de la UR, es el único que se concentra, la aportación equivalente del estado la podrá utilizar el ejecutor en su operación.

2/ El presupuesto federal para difusión que retiene la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas, es el único que se concentra la SAGARPA, la aportación equivalente del estado la podrá utilizar el ejecutor en su operación.

**Apéndice VII**  
**METAS Y MONTOS POR MUNICIPIO EN EL PESA 2015**  
**ESTIMACION DE INVERSION EN MUNICIPIOS PESA**  
**ESTADO: MICHOACAN**

No.	NOMBRE DE MUNICIPIOS A ATENDER		No. LOCALIDADES A ATENDER		NUMERO DE FAMILIAS POR ATENDER	INFRAESTRUCTURA, EQUIPO, MATERIAL VEGETATIVO, ESPECIES		OBRAS Y PRACTICAS DE CONSERVACION Y USO SUSTENTABLE DE SUELO Y AGUA QUE		SERVICIOS INTEGRALES PROPORCIONADOS POR UNA			SERVICIOS DE ELABORACION DE ESTUDIOS, DISEÑO		INVERSION TOTAL PESA 2014 [1+2+3+4]	
						No. PROYECTOS PRODUCTIVOS	INVERSION [SUBTOTAL] (1)	No. PROYECTOS	INVERSION [SUBTOTAL] (2)	No. LOCALIDADES ATENDIDAS POR ADR			NO. SERVICIOS COUSSA			INVERSION [SUBTOTAL] (4)
	DENTRO DE LA CRUZADA CONTRA EL HAMBRE	FUERA DE LA CRUZADA CONTRA EL HAMBRE	DENTRO DE LA CRUZADA CONTRA EL HAMBRE	FUERA DE LA CRUZADA CONTRA EL HAMBRE						NUEVAS	CONTINUIDAD	INVERSION [SUBTOTAL] (3)	ELABORACION DE PROYECTOS	PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS		
1	Churumuco		20		400	40	3,035,475.40	1	\$5,772.360		20	1,650,000.00			\$0	10,457,836
2	Tzitzio		5		100	10	758,868.85				5	412,500.00			\$0	1,171,369
3	La Huacana		25		500	50	3,794,344.25	1	\$7,768,970		25	2,062,500.00			\$0	13,625,814
4	Arteaga		5		100	10	758,868.85				5	425,000.00			\$0	1,183,869
5	Tumbiscatio		15		300	30	2,276,606.55				15	1,275,000.00			\$0	3,551,607
6		Epitacio Huerta		25	500	50	3,794,344.25				25	2,000,000.00			\$0	5,794,344
7	Nahuatzen		5		100	10	758,868.85				5	412,500.00			\$0	1,171,369
8	Paracho		6		120	12	910,642.62				6	495,000.00			\$0	1,405,643
9	Los Reyes		14		280	28	2,124,832.78				14	1,155,000.00			\$0	3,279,833
10	Tuzantla		25		500	50	3,794,344.25				25	2,062,500.00			\$0	5,856,844
11	Turicato		25		500	50	3,794,344.25				25	2,125,000.00			\$0	5,919,344
12	Carácuaro		8		160	16	1,214,190.16				8	680,000.00			\$0	1,894,190
13	Nocupétaro		17		340	34	2,580,154.09				17	1,445,000.00			\$0	4,025,154
14	Contepec		25		500	50	3,794,344.25				25	2,000,000.00			\$0	5,794,344
15	Tlalpujahuá		25		500	50	3,794,344.25				25	2,000,000.00			\$0	5,794,344
16	Susupuato		14		280	28	2,124,832.78				14	1,155,000.00			\$0	3,279,833
17	Zitácuaro		6		120	12	910,642.62				6	495,000.00			\$0	1,405,643
18		Juárez		5	100	10	758,868.85	1	\$6,525,021.41		5	412,500.00			\$0	7,696,390
19	Madero		25		500	50	3,794,344.25				25	2,125,000.00			\$0	5,919,344
20	Tiquicheo		20		400	40	3,035,475.40				20	1,700,000.00			\$0	4,735,475
21	Aquila		25		500	50	3,794,344.25				25	2,125,000.00			\$0	5,919,344
22	Huetamo		14		280	28	2,124,832.74				14	1,155,000.00			\$0	3,279,833
23	San Lucas		10		200	20	1,517,737.00				10	825,000.00			\$0	2,342,737
24	Buenavista		12		240	24	1,821,285.24				12	990,000.00			\$0	2,811,285
25	Tepacaltepec		11		220	22	1,669,511.47				11	907,500.00			\$0	2,577,011
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>2</b>	<b>357</b>	<b>30</b>	<b>7,740</b>	<b>774</b>	<b>58,736,448.25</b>	<b>3</b>	<b>20,066,351.75</b>	<b>-</b>	<b>387</b>	<b>32,090,000.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>110,892,800</b>

Apéndice VIII

Estado: Michoacán

Cuadro de Metas y Montos del PESA 2015

Programa Integral de Desarrollo Rural			Metas Programadas			Recursos ( En pesos )				
Componente	Sistema Producto/ Servicio/ Actividad	Concepto de apoyo	Unidad de Medida	Cantidad de Medida	Unidades de Producción Familiar (UPF) Beneficiarias	De la SAGARPA	De el Gobierno del Estado	De los Beneficiarios	Gran Total	
<b>Totales</b>					<b>7,740</b>	<b>122,000,000</b>	<b>-</b>	<b>8,755,867</b>	<b>130,755,867</b>	
<b>(Subtotal)</b>					<b>774</b>	<b>2,960</b>	<b>58,736,448</b>	<b>-</b>	<b>6,526,272</b>	<b>65,262,720</b>
Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)	Proyectos Productivos	Infraestructura, equipo, material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas para instrumentar proyectos productivos.	Proyecto	774	2,960	58,736,448	-	6,526,272	65,262,720	
<b>(Subtotal)</b>					<b>7,740</b>	<b>34,657,200</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>34,657,200</b>	
Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)	Servicios	Servicios integrales proporcionados por una Agencia de Desarrollo Rural (ADR) para la implementación de estrategias de desarrollo para la Seguridad Alimentaria y Nutricional y la promoción, diseño, ejecución y el acompañamiento de proyectos productivos.	ADR	16	7,740	32,090,000	-	-	32,090,000	
	Servicios	Servicios de elaboración de estudios, diseño y puesta en marcha de proyectos de conservación y uso sustentable de suelo y agua (COUSSA) proporcionados por una Agencia especializada COUSSA-PESA, hasta el 6%.	Servicios	-	-	-	-	-	-	
	Servicios	Servicios de supervisión del desempeño en situación de trabajo y seguimiento de la calidad de los servicios profesionales de las ADR, facilitadores y Agencias COUSSA-PESA, coordinados por las Delegaciones de la Secretaría, hasta el 8% (2)	Servicios	1	7,740	2,567,200	-	-	2,567,200	
<b>Subtotal (3)</b>					<b>270</b>	<b>20,066,352</b>	<b>-</b>	<b>2,229,595</b>	<b>22,295,946</b>	
Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)	Churumico	Obras y prácticas de conservación y uso sustentable de suelo y agua que den viabilidad a proyectos productivos (incluye actividades productivo - conservacionistas)	Hectárea	2	47	1,731,708	-	192,412	1,924,120	
		Obras de captación y almacenamiento de agua	M <sup>3</sup>	20,576		4,040,652	-	448,961	4,489,614	
	La Huacana	Obras y prácticas de conservación y uso sustentable de suelo y agua que den viabilidad a proyectos productivos (incluye actividades productivo - conservacionistas)	Hectárea	2	45	2,330,691	-	258,966	2,589,657	
		Obras de captación y almacenamiento de agua	M <sup>3</sup>	20,981		5,438,279	-	604,253	6,042,532	
	Juárez	Obras y prácticas de conservación y uso sustentable de suelo y agua que den viabilidad a proyectos productivos (incluye actividades productivo - conservacionistas)	Hectárea	3	178	1,957,506	-	217,501	2,175,007	
		Obras de captación y almacenamiento de agua	M <sup>3</sup>	90,093		4,567,515	-	507,502	5,075,017	
<b>Gasto de Operación para la Entidad Federativa, hasta el 1.7 %</b>						<b>2,074,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,074,000</b>	
<b>Gasto de Operación y Supervisión para la Delegación SAGARPA hasta el 1%</b>						<b>1,220,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,220,000</b>	
<b>(1) Gastos de Operación Unidad Responsable, hasta el 0.7%</b>						<b>854,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>854,000</b>	
<b>(1) Gasto para Supervisión a nivel central para la Unidad Responsable, hasta el 0.2%</b>						<b>244,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>244,000</b>	
<b>(1) PDI (incluye PAP) para la Delegación SAGARPA hasta el 0.6 %</b>						<b>732,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>732,000</b>	
<b>(1) Gasto de Evaluación hasta el 0.25 %</b>						<b>305,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>305,000</b>	
<b>(1) Gasto de Difusión hasta el 0.3 %</b>						<b>366,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>366,000</b>	
<b>(1) Disposiciones de Austeridad 0.25 %</b>						<b>305,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>305,000</b>	
						<b>6,100,000</b>				
<b>(4) Servicios de asistencia y soporte técnico-metodológico, proporcionados por la Unidad Técnica Nacional del PESA (UTN FAO-PESA) con fundamento en el Acuerdo de Cooperación Técnica FAO-SAGARPA, hasta el 2% del monto total del PESA autorizado en el PEF.</b>						<b>2,440,000</b>			<b>2,440,000</b>	

Notas y referencias:

- Los recursos se reservarán por la SAGARPA a nivel central, con fundamento en el Artículo 530 de las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA y de los Lineamientos para el Ejercicio de los Gastos de Operación 2015.
- Se programarán los servicios que estarán bajo la coordinación de la Delegación de la SAGARPA en la Entidad. Se asignará hasta el 8% del monto total de recursos programados para el desarrollo de capacidades de la población beneficiaria, con fundamento en el Artículo 179, de las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2015.
- Para registrar los montos y metas programados, deberá utilizar la memoria de cálculo COUSSA-PESA, en la hoja adjunta.
- Los recursos se reservarán por la SAGARPA a nivel central, con fundamento en el Artículo 179 de las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2015. Las celdas sombreadas tienen fórmulas con las cuales se calcularán los totales automáticamente, no registre datos en ellas.

**Apéndice IX**  
**Anexo de Ejecución**  
**Estado: MICHOACAN**  
**Comités Sistemas Producto Agrícolas**  
**Cuadro de Metas y Montos SISPROA 2015**

Programa			Metas Programadas			Recursos Concurrentes (En pesos)				
Componente	Sistema Producto/ Servicio/Actividad	Concepto de apoyo	Unidad de Medida	Cantidad de Medida	Beneficiarios /2	De La SAGARPA	De El Gobierno del Estado	De Los Productores	Gran Total	
<b>Totales</b>						<b>2,557,376</b>	<b>639,344</b>	<b>0</b>	<b>3,196,719</b>	
<b>Comités Sistemas Producto Agrícolas</b>						<b>2,557,376</b>	<b>639,344</b>	<b>0</b>	<b>3,196,719</b>	
<b>Comités Sistemas Producto Agrícolas (Subtotal)</b>						<b>90</b>	<b>2,437,178</b>	<b>609,295</b>	<b>0</b>	<b>3,046,473</b>
	Sistemas Producto Agrícolas Limón	Profesionalización	Facilitador, asistente o servicios contables	1	1	83,600	20,900	0	104,500	
			Evento	-	-	0	0	0	0	
		Equipamiento	Equipo de cómputo	-	-	0	0	0	0	
			Documento	1	1	15,200	3,800	0	19,000	
		Comunicación	Evento	1	1	22,800	5,700	0	28,500	
			Página web	1	1	7,600	1,900	0	9,500	
	Gastos Inherentes a la Operación	Reuniones, talleres, mesas de negocios, cursos	1	1	22,800	5,700	0	28,500		
	Sistemas Producto Agrícolas Mango	Profesionalización	Facilitador, asistente o servicios contables	1	1	74,800	18,700	0	93,500	
			Evento	-	-	0	0	0	0	
		Equipamiento	Equipo de cómputo	-	-	0	0	0	0	
			Documento	1	1	13,600	3,400	0	17,000	
		Comunicación	Evento	1	1	20,400	5,100	0	25,500	
			Página web	1	1	6,800	1,700	0	8,500	
	Gastos Inherentes a la Operación	Reuniones, talleres, mesas de negocios, cursos	1	1	20,400	5,100	0	25,500		
	Sistemas Producto Agrícolas Plátano	Profesionalización	Facilitador, asistente o servicios contables	1	1	61,600	15,400	0	77,000	
			Evento	-	-	0	0	0	0	
		Equipamiento	Equipo de cómputo	-	-	0	0	0	0	
			Documento	1	1	11,200	2,800	0	14,000	
Comunicación		Evento	1	1	16,800	4,200	0	21,000		
		Página web	1	1	5,600	1,400	0	7,000		
Gastos Inherentes a la Operación	Reuniones, talleres, mesas de negocios, cursos	1	1	16,800	4,200	0	21,000			
Sistemas Producto Agrícolas Maíz	Profesionalización	Facilitador, asistente o servicios contables	1	1	74,800	18,700	0	93,500		
		Evento	-	-	0	0	0	0		
	Equipamiento	Equipo de cómputo	-	-	0	0	0	0		
		Documento	1	1	13,600	3,400	0	17,000		
	Comunicación	Evento	1	1	20,400	5,100	0	25,500		
		Página web	1	1	6,800	1,700	0	8,500		
Gastos Inherentes a la Operación	Reuniones, talleres, mesas de negocios, cursos	1	1	20,400	5,100	0	25,500			

Programa		Metas Programadas				Recursos Concurrentes (En pesos)				
Componente	Sistema Producto/ Servicio/Actividad	Concepto de apoyo	Unidad de Medida	Cantidad de Medida	Beneficiarios /2	De La SAGARPA	De El Gobierno del Estado	De Los Productores	Gran Total	
Sistemas Producto	Sistemas Producto Agrícolas Nopal y Tuna	Profesionalización	Facilitador, asistente o servicios contables	1	1	61,600	15,400	0	77,000	
			Evento	-	-	0	0	0	0	
		Equipamiento	Equipo de cómputo	-	-	0	0	0	0	0
			Documento	1	1	11,200	2,800	0	14,000	
		Comunicación	Evento	1	1	16,800	4,200	0	21,000	
			Página web	1	1	5,600	1,400	0	7,000	
	Gastos Inherentes a la Operación	Reuniones, talleres, mesas de negocios, cursos	1	1	16,800	4,200	0	21,000		
	Sistemas Producto Agrícolas Arroz	Profesionalización	Facilitador, asistente o servicios contables	1	1	83,600	20,900	0	104,500	
			Evento	-	-	0	0	0	0	
		Equipamiento	Equipo de cómputo	-	-	0	0	0	0	
			Documento	1	1	15,200	3,800	0	19,000	
		Comunicación	Evento	1	1	22,800	5,700	0	28,500	
			Página web	1	1	7,600	1,900	0	9,500	
	Gastos Inherentes a la Operación	Reuniones, talleres, mesas de negocios, cursos	1	1	22,800	5,700	0	28,500		
	Sistemas Producto Agrícolas Mezcal	Profesionalización	Facilitador, asistente o servicios contables	1	1	92,400	23,100	0	115,500	
			Evento	-	-	0	0	0	0	
		Equipamiento	Equipo de cómputo	-	-	0	0	0	0	
			Documento	1	1	16,800	4,200	0	21,000	
		Comunicación	Evento	1	1	25,200	6,300	0	31,500	
			Página web	1	1	8,400	2,100	0	10,500	
	Gastos Inherentes a la Operación	Reuniones, talleres, mesas de negocios, cursos	1	1	25,200	6,300	0	31,500		
	Sistemas Producto Agrícolas Chile	Profesionalización	Facilitador, asistente o servicios contables	1	1	88,000	22,000	0	110,000	
			Evento	-	-	0	0	0	0	
		Equipamiento	Equipo de cómputo	-	-	0	0	0	0	
Documento			1	1	16,000	4,000	0	20,000		
Comunicación		Evento	1	1	24,000	6,000	0	30,000		
		Página web	1	1	8,000	2,000	0	10,000		
Gastos Inherentes a la Operación	Reuniones, talleres, mesas de negocios, cursos	1	1	24,000	6,000	0	30,000			
Sistemas Producto Agrícolas Fresa	Profesionalización	Facilitador, asistente o servicios contables	1	1	44,000	11,000	0	55,000		
		Evento	-	-	0	0	0	0		
	Equipamiento	Equipo de cómputo	-	-	0	0	0	0		
		Documento	1	1	8,000	2,000	0	10,000		
	Comunicación	Evento	1	1	12,000	3,000	0	15,000		
		Página web	1	1	4,000	1,000	0	5,000		
Gastos Inherentes a la Operación	Reuniones, talleres, mesas de negocios, cursos	1	1	12,000	3,000	0	15,000			

Programa		Metas Programadas				Recursos Concurrentes (En pesos)				
Componente	Sistema Producto/ Servicio/Actividad	Concepto de apoyo	Unidad de Medida	Cantidad de Medida	Beneficiarios /2	De La SAGARPA	De El Gobierno del Estado	De Los Productores	Gran Total	
	Sistemas Producto Agrícolas Agave Tequilero	Profesionalización	Facilitador, asistente o servicios contables	1	1	83,600	20,900	0	104,500	
			Evento	-	-	0	0	0	0	
		Equipamiento	Equipo de cómputo	-	-	0	0	0	0	0
			Comunicación	Documento	1	1	15,200	3,800	0	19,000
				Evento	1	1	22,800	5,700	0	28,500
		Página web	1	1	7,600	1,900	0	9,500		
	Gastos Inherentes a la Operación	Reuniones, talleres, mesas de negocios, cursos	1	1	22,800	5,700	0	28,500		
		Sistemas Producto Agrícolas Caña de Azúcar	Profesionalización	Facilitador, asistente o servicios contables	1	1	73,248	18,312	0	91,560
	Evento			-	-	0	0	0	0	
	Equipamiento		Equipo de cómputo	-	-	0	0	0	0	
			Comunicación	Documento	1	1	13,318	3,329	0	16,647
				Evento	1	1	19,977	4,994	0	24,971
	Página web		1	1	6,659	1,665	0	8,324		
	Gastos Inherentes a la Operación	Reuniones, talleres, mesas de negocios, cursos	1	1	19,977	4,994	0	24,971		
		Sistemas Producto Agrícolas Cebada	Profesionalización	Facilitador, asistente o servicios contables	1	1	52,800	13,200	0	66,000
	Evento			-	-	0	0	0	0	
	Equipamiento		Equipo de cómputo	-	-	0	0	0	0	
			Comunicación	Documento	1	1	9,600	2,400	0	12,000
				Evento	1	1	14,400	3,600	0	18,000
	Página web		1	1	4,800	1,200	0	6,000		
	Gastos Inherentes a la Operación	Reuniones, talleres, mesas de negocios, cursos	1	1	14,400	3,600	0	18,000		
		Sistemas Producto Agrícolas Zarzamora	Profesionalización	Facilitador, asistente o servicios contables	1	1	83,600	20,900	0	104,500
	Evento			-	-	0	0	0	0	
	Equipamiento		Equipo de cómputo	-	-	0	0	0	0	
			Comunicación	Documento	1	1	15,200	3,800	0	19,000
				Evento	1	1	22,800	5,700	0	28,500
	Página web		1	1	7,600	1,900	0	9,500		
Gastos Inherentes a la Operación	Reuniones, talleres, mesas de negocios, cursos	1	1	22,800	5,700	0	28,500			
	Sistemas Producto Agrícolas Trigo	Profesionalización	Facilitador, asistente o servicios contables	1	1	92,400	23,100	0	115,500	
Evento			-	-	0	0	0	0		
Equipamiento		Equipo de cómputo	-	-	0	0	0	0		
		Comunicación	Documento	1	1	16,800	4,200	0	21,000	
			Evento	1	1	25,200	6,300	0	31,500	
Página web		1	1	8,400	2,100	0	10,500			
Gastos Inherentes a la Operación	Reuniones, talleres, mesas de negocios, cursos	1	1	25,200	6,300	0	31,500			

Programa		Metas Programadas				Recursos Concurrentes (En pesos)			
Componente	Sistema Producto/ Servicio/Actividad	Concepto de apoyo	Unidad de Medida	Cantidad de Medida	Beneficiarios /2	De La SAGARPA	De El Gobierno del Estado	De Los Productores	Gran Total
	Sistemas Producto Agrícolas Guayaba	Profesionalización	Facilitador, asistente o servicios contables	1	1	83,600	20,900	0	104,500
			Evento	-	-	0	0	0	0
		Equipamiento	Equipo de cómputo	-	-	0	0	0	0
			Documento	1	1	15,200	3,800	0	19,000
		Comunicación	Evento	1	1	22,800	5,700	0	28,500
			Página web	1	1	7,600	1,900	0	9,500
	Gastos Inherentes a la Operación	Reuniones, talleres, mesas de negocios, cursos	1	1	22,800	5,700	0	28,500	
		Sistemas Producto Agrícolas Aguacate	Profesionalización	Facilitador, asistente o servicios contables	1	1	79,200	19,800	0
	Evento			-	-	0	0	0	0
	Equipamiento		Equipo de cómputo	-	-	0	0	0	0
			Documento	1	1	14,400	3,600	0	18,000
	Comunicación		Evento	1	1	21,600	5,400	0	27,000
			Página web	1	1	7,200	1,800	0	9,000
	Gastos Inherentes a la Operación	Reuniones, talleres, mesas de negocios, cursos	1	1	21,600	5,400	0	27,000	
		Sistemas Producto Agrícolas Papaya	Profesionalización	Facilitador, asistente o servicios contables	1	1	44,000	11,000	0
	Evento			-	-	0	0	0	0
	Equipamiento		Equipo de cómputo	-	-	0	0	0	0
			Documento	1	1	8,000	2,000	0	10,000
	Comunicación		Evento	1	1	12,000	3,000	0	15,000
			Página web	1	1	4,000	1,000	0	5,000
	Gastos Inherentes a la Operación	Reuniones, talleres, mesas de negocios, cursos	1	1	12,000	3,000	0	15,000	
		Sistemas Producto Agrícolas Papa	Profesionalización	Facilitador, asistente o servicios contables	1	1	83,600	20,900	0
	Evento			-	-	0	0	0	0
	Equipamiento		Equipo de cómputo	-	-	0	0	0	0
Documento			1	1	15,200	3,800	0	19,000	
Comunicación	Evento		1	1	22,800	5,700	0	28,500	
	Página web		1	1	7,600	1,900	0	9,500	
Gastos Inherentes a la Operación	Reuniones, talleres, mesas de negocios, cursos	1	1	22,800	5,700	0	28,500		
	<b>Total Gastos de Programa</b>						<b>120,197</b>	<b>30,049</b>	<b>0</b>
<b>Gastos de Operación Seguimiento, Supervisión y PDI (Incluye PAP) 2.0 %</b>						<b>51,148</b>	<b>12,787</b>		<b>63,934</b>
<b>Gastos de Operación y Seguimiento 2.0 %</b>						<b>51,148</b>	<b>12,787</b>		<b>63,934</b>
<b>Gastos de Evaluación Externa 0.7 %</b>						<b>17,902</b>	<b>4,475</b>		<b>22,377</b>

**Apéndice X**  
**Anexo de Ejecución**  
**Estado: MICHOACAN**  
**Comités Sistemas Producto Pecuarios**  
**Cuadro de Metas y Montos 2015**

Programa		Metas Programadas				Recursos Concurrentes (En pesos)				
Componente	Sistema Producto/ Servicio /Actividad	Concepto de apoyo	Unidad de Medida	Cantidad de Medida	Beneficiarios /2	De La SAGARPA	De El Gobierno del Estado	De Los Productores	Gran Total	
<b>Totales</b>						<b>1,537,500</b>	<b>384,376</b>	<b>0</b>	<b>1,921,876</b>	
<b>Comités Sistemas Producto Pecuarios</b>						<b>1,537,500</b>	<b>384,376</b>	<b>0</b>	<b>1,921,876</b>	
<b>Comités Sistemas Producto Pecuarios (Subtotal)</b>						<b>27</b>	<b>1,465,238</b>	<b>366,309</b>	<b>0</b>	<b>1,831,547</b>
<b>Sistemas Producto</b>	Sistemas Producto Pecuarios Apícola	Profesionalización	Facilitador, asistente o servicios contables	1	1	117,219	29,305	\$ -	146,524	
			Evento	-	-	0	0	\$ -	0	
		Equipamiento	Equipo de cómputo	-	-	0	0	\$ -	0	
			Documento	1	1	43,957	10,989	\$ -	54,946	
		Comunicación	Evento	1	1	29,305	7,326	\$ -	36,631	
			Página web	1	1	14,652	3,663	\$ -	18,315	
		Gastos Inherentes a la Operación	Reuniones, talleres, mesas de negocios, cursos	1	1	87,914	21,979	\$ -	109,893	
	Sistemas Producto Pecuarios Ovino	Profesionalización	Facilitador, asistente o servicios contables	1	1	117,219	29,305	\$ -	146,524	
			Evento	-	-	0	0	\$ -	0	
		Equipamiento	Equipo de cómputo	-	-	0	0	\$ -	0	
			Documento	1	1	43,957	10,989	\$ -	54,946	
		Comunicación	Evento	1	1	29,305	7,326	\$ -	36,631	
			Página web	1	1	14,652	3,663	\$ -	18,315	
		Gastos Inherentes a la Operación	Reuniones, talleres, mesas de negocios, cursos	1	1	87,914	21,979	\$ -	109,893	
	Sistemas Producto Pecuarios Bovinos Carne	Profesionalización	Facilitador, asistente o servicios contables	1	1	117,219	29,305	\$ -	146,524	
			Evento	-	-	0	0	\$ -	0	
		Equipamiento	Equipo de cómputo	1	1	14,652	3,663	\$ -	18,315	
			Documento	1	1	29,305	7,326	\$ -	36,631	
		Comunicación	Evento	1	1	29,305	7,326	\$ -	36,631	
			Página web	1	1	14,652	3,663	\$ -	18,315	
		Gastos Inherentes a la Operación	Reuniones, talleres, mesas de negocios, cursos	1	1	87,914	21,979	\$ -	109,893	
	Sistemas Producto Pecuarios Bovinos Leche	Profesionalización	Facilitador, asistente o servicios contables	1	1	117,219	29,305	\$ -	146,524	
			Evento	-	-	0	0	\$ -	0	
		Equipamiento	Equipo de cómputo	1	1	14,652	3,663	\$ -	18,315	
		Documento	1	1	29,305	7,326	\$ -	36,631		
Comunicación		Evento	1	1	29,305	7,326	\$ -	36,631		
		Página web	1	1	14,652	3,663	\$ -	18,315		
	Gastos Inherentes a la Operación	Reuniones, talleres, mesas de negocios, cursos	1	1	87,914	21,979	\$ -	109,893		
Sistemas Producto Pecuarios Porcinos	Profesionalización	Facilitador, asistente o servicios contables	1	1	117,219	29,305	\$ -	146,524		
		Evento	-	-	0	0	\$ -	0		
	Equipamiento	Equipo de cómputo	-	-	14,652	3,663	\$ -	18,316		
		Documento	1	1	29,305	7,326	\$ -	36,631		
	Comunicación	Evento	1	1	29,305	7,326	\$ -	36,631		
		Página web	1	1	14,652	3,663	\$ -	18,316		
	Gastos Inherentes a la Operación	Reuniones, talleres, mesas de negocios, cursos	1	1	87,915	21,979	\$ -	109,893		
<b>Total Gastos de Programa</b>						<b>72,263</b>	<b>18,067</b>	<b>0</b>	<b>90,329</b>	
<b>Gastos de Operación 4 %</b>						<b>61,500</b>	<b>15,376</b>		<b>76,876</b>	
<b>Gastos de Evaluación Externa 0.7 %</b>						<b>10,763</b>	<b>2,691</b>		<b>13,453</b>	

**Apéndice XI**  
**ESTADO: MICHOACAN**  
**PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AGROALIMENTARIA**  
**CUADRO DE METAS Y MONTOS DEL SNIDRUS 2015**

SNIDRUS	PRESUPUESTO			METAS	
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	MEDIDA	CANTIDAD
<b>I. Monitoreo de Información Agropecuaria</b>	2,205,600.00		2,205,600.00	Reportes	123
<b>II. Aplicaciones Geoespaciales</b>	1,058,400.00		1,058,400.00	Proyectos	9
<b>III. Proyectos de interés estatal</b>		2,400,000.00	2,400,000.00		
<b>Subtotal</b>	3,264,000.00	2,400,000.00	5,664,000.00		
<b>Gastos Administrativos (4%)</b>	136,000.00	100,000.00	236,000.00		
<b>TOTAL</b>	3,400,000.00	2,500,000.00	5,900,000.00		

Apéndice XII

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA					
PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA					
CUADROS DE MONTOS Y METAS DE PRESUPUESTO 2015					
Anexo Técnico de Ejecución para el Ejercicio Presupuestal 2015					
MICHOCAN					
Concentrado Presupuestal					
Componentes	Total por Concepto de Apoyo			Metas Físicas	
	Federal	Estatal	Total	Medida	Cantidad
<b>I. Componente de Sanidad</b>					
a. Salud Animal	35,013,228	6,690,113	41,703,341	Proyecto	11
b. Vigilancia Epidemiológica en Salud Animal, Acuicola y Pesquera	4,235,000	475,048	4,710,048	Proyecto	6
c. Sanidad Acuicola y Pesquera	4,110,448	1,662,500	5,772,948	Proyecto	1
d. Sanidad Vegetal	50,420,951	10,935,280	61,356,231	Proyecto	13
e. Vigilancia Epidemiológica en Sanidad Vegetal	4,456,488	100,000	4,556,488	Proyecto	2
<b>II. Componente de Inocuidad</b>	13,072,269	3,668,310	16,740,579	Proyecto	3
<b>III. Componente de Inspección de la Movilización Nacional</b>	5,636,616	5,705,000	11,341,616	Proyecto	2
<b>Subtotal <sup>1/1</sup></b>	<b>116,945,000</b>	<b>29,236,250</b>	<b>146,181,250</b>		
Gastos de Operación (5.0%)	6,155,000	1,538,750	7,693,750		
<b>Subtotal (5.0%) <sup>1/2</sup></b>	<b>6,155,000</b>	<b>1,538,750</b>	<b>7,693,750</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>123,100,000</b>	<b>30,775,000</b>	<b>153,875,000</b>	<b>Proyecto</b>	<b>38</b>

<sup>1/1</sup>- Las metas programáticas y la distribución presupuestal de cada componente, se establecerá en los Programas de Trabajo que contienen los proyectos autorizados por las Direcciones Generales del SENASICA; los que serán indicativos, por lo que en caso de realizarse modificaciones se hará mediante la autorización de la adecuación al Programa de Trabajo por parte de la Dirección General correspondiente, en que deberá expresar las causas que justifiquen tales modificaciones; sin perjuicio, del cumplimiento de las disposiciones jurídicas y presupuestales aplicables.

<sup>1/2</sup>- Los Gastos de Operación serán ejecutados como se establece en las "REGLAS DE OPERACION 2015", y los "Lineamientos para la Ejecución de los Gastos de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación", vigentes, en tanto estos no cambien.

Salud animal	Montos presupuestales			Metas	
	Federal	Estatal	Total	Medida	Cantidad
Tuberculosis Bovina, Bioseguridad y Trazabilidad	17,156,258	2,277,828	19,434,086	Proyecto	1
Tuberculosis Bovina, Bioseguridad y Trazabilidad en Ganado Lechero	2,300,000	342,000	2,642,000	Proyecto	1
Sanidad Bovina y Bioseguridad	1,150,000	788,500	1,938,500	Proyecto	1
Sanidad Ovina y Caprina y Bioseguridad	4,000,000	589,000	4,589,000	Proyecto	1
Garrapata del género <i>Boophilus</i> spp	1,075,000	204,250	1,279,250	Proyecto	1
Rabia en Bovinos y especies ganaderas	2,527,546	479,033	3,006,579	Proyecto	1
Sanidad Porcina y Bioseguridad	225,000	473,813	698,813	Proyecto	1
Influenza Aviar	500,000	94,763	594,763	Proyecto	1
Varroasis de las abejas	1,101,196	658,675	1,759,871	Proyecto	1
Despoblación	966,536	283,502	1,250,038	Proyecto	1
Proyecto de Emergencia Sanitaria	4,011,692	498,750	4,510,442	Proyecto	1
<b>TOTAL</b>	<b>35,013,228</b>	<b>6,690,113</b>	<b>41,703,341</b>	<b>Proyectos</b>	<b>11</b>

Vigilancia Epidemiológica en Salud Animal, Acuicola y Pesquera	Montos presupuestales			Metas	
	Federal	Estatal	Total	Medida	Cantidad
Vigilancia epidemiológica de las enfermedades en aves	1,041,100	97,755	1,138,855	Proyecto	1
Vigilancia epidemiológica de las enfermedades en cerdos	1,762,900	334,951	2,097,851	Proyecto	1
Vigilancia epidemiológica de las enfermedades en abejas	100,000	19,048	119,048	Proyecto	1
Vigilancia epidemiológica de las enfermedades en ovinos y caprinos	70,000	13,300	83,300	Proyecto	1
Vigilancia epidemiológica de la anemia infecciosa equina	61,000	9,994	70,994	Proyecto	1
Vigilancia epidemiológica de las enfermedades en crustáceos, peces y moluscos	1,200,000	0	1,200,000	Proyecto	1
<b>TOTAL</b>	<b>4,235,000</b>	<b>475,048</b>	<b>4,710,048</b>	<b>Proyectos</b>	<b>6</b>

Sanidad Acuicola y Pesquera	Montos presupuestales			Metas	
	Federal	Estatal	Total	Medida	Cantidad
Acciones Sanitarias en Peces	4,110,448	1,662,500	5,772,948	Proyecto	1
<b>TOTAL</b>	<b>4,110,448</b>	<b>1,662,500</b>	<b>5,772,948</b>	<b>Proyectos</b>	<b>1</b>

Sanidad Vegetal	Montos presupuestales			Metas	
	Federal	Estatal	Total	Medida	Cantidad
Campaña contra Huanglongbing de los Cítricos	14,132,967	0	14,132,967	Proyecto	1
Campaña contra la Cochinilla Rosada	902,847	300,000	1,202,847	Proyecto	1
Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta	12,858,584	3,000,000	15,858,584	Proyecto	1
Campaña contra plagas reglamentadas del Aguacatero	15,000,000	1,000,000	16,000,000	Proyecto	1
Campaña Contra Plagas Reglamentadas del Agave	2,000,000	0	2,000,000	Proyecto	1
Manejo Fitosanitario de la Mosca del Vinagre de Alas Manchadas	2,000,000	0	2,000,000	Proyecto	1
Emergencias Fitosanitarias	3,526,553	0	3,526,553	Proyecto	1
Manejo Fitosanitario del Sorgo	0	600,000	600,000	Proyecto	1
Manejo Fitosanitario de Maíz	0	2,935,280	2,935,280	Proyecto	1
Manejo Fitosanitario del Cocotero	0	700,000	700,000	Proyecto	1
Manejo Fitosanitario del Mango	0	700,000	700,000	Proyecto	1
Manejo Fitosanitario de la Papa	0	700,000	700,000	Proyecto	1
Manejo Fitosanitario del Chile	0	1,000,000	1,000,000	Proyecto	1
<b>TOTAL</b>	<b>50,420,951</b>	<b>10,935,280</b>	<b>61,356,231</b>	<b>Proyectos</b>	<b>13</b>

Vigilancia Epidemiológica en Sanidad Vegetal	Montos presupuestales			Metas	
	Federal	Estatal	Total	Medida	Cantidad
Trampeo Preventivo de Moscas Exóticas de la Fruta	989,122	100,000	1,089,122	Proyecto	1
Programa de Vigilancia Epidemiológica	3,467,366	0	3,467,366	Proyecto	1
<b>TOTAL</b>	<b>4,456,488</b>	<b>100,000</b>	<b>4,556,488</b>	<b>Proyectos</b>	<b>2</b>

Inocuidad	Montos presupuestales			Metas	
	Federal	Estatal	Total	Medida	Cantidad
Inocuidad Agrícola	6,408,476	2,795,649	9,204,125	Proyecto	1
Inocuidad Pecuaria	3,214,087	285,000	3,499,087	Proyecto	1
Inocuidad Acuicola y Pesquera	3,449,706	587,661	4,037,367	Proyecto	1
<b>TOTAL</b>	<b>13,072,269</b>	<b>3,668,310</b>	<b>16,740,579</b>	<b>Proyecto</b>	<b>3</b>

Inspección de la Movilización Nacional	Montos presupuestales			Metas	
	Federal	Estatal	Total	Medida	Cantidad
Operación de Puntos de Verificación e Inspección Interna (PVI's)	4,735,616	5,705,000	10,440,616	Proyecto	1
Operación de Puntos de Verificación e Inspección Federal (PVIF's)	901,000	0	901,000	Proyecto	1
<b>TOTAL</b>	<b>5,636,616</b>	<b>5,705,000</b>	<b>11,341,616</b>	<b>Proyectos</b>	<b>2</b>

**ANEXO Técnico de Ejecución 2015 respecto del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Puebla.**

---

**ANEXO TECNICO DE EJECUCION PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2015 (PESA)**

ANEXO TECNICO DE EJECUCION 2015 QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION, EN LO SUBSECUENTE LA "SAGARPA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR CC. LIC. VICTOR HUGO CELAYA CELAYA, EN SU CARACTER DE COORDINADOR GENERAL DE DELEGACIONES; ING. JORGE KONDO LOPEZ, EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO A LA AGRICULTURA; DR. JORGE GALO MEDINA TORRES, EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y EXTENSIONISMO RURAL; ING. JAIME SEGURA LAZCANO, EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCION RURAL SUSTENTABLE EN ZONAS PRIORITARIAS; ING. ISAAC BUENO SORIA, EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL Y ORGANIZACION RURAL; MVZ. FRANCISCO GURRIA TREVIÑO, EN SU CARACTER DE COORDINADOR GENERAL DE GANADERIA; LIC. PATRICIA ORNELAS RUIZ, EN SU CARACTER DE DIRECTORA EN JEFE DE SERVICIO DE INFORMACION AGROALIMENTARIA PESQUERA; Y MVZ. ENRIQUE SANCHEZ CRUZ, EN SU CARACTER DE DIRECTOR EN JEFE DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA; Y LA DELEGACION EN EL ESTADO DE PUEBLA, EN ADELANTE REFERIDO COMO LA "DELEGACION", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR, EL ING. FRANCISCO ALBERTO JIMENEZ MERINO; Y POR LA OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, EN ADELANTE EL "GOBIERNO DEL ESTADO", POR CONDUCTO DEL LIC. RODRIGO RIESTRA PIÑA, EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARA COMO LAS "PARTES", CON EL OBJETO DE CONJUNTAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA OPERAR LOS PROGRAMAS Y COMPONENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2015, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES.

**ANTECEDENTES**

- I. Que con fecha 25 de febrero del año 2015, las "**PARTES**" celebraron un Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2015-2018, en lo sucesivo identificado como el "CONVENIO DE COORDINACION 2015-2018", cuyo objeto consiste en establecer las bases de coordinación y cooperación entre las "PARTES", con el fin de llevar a cabo proyectos, estrategias y acciones conjuntas para el Desarrollo Rural Sustentable en general; así como las demás iniciativas que en materia de desarrollo agropecuario y pesquero se presenten en lo particular, para impulsar el desarrollo integral de este sector en el Estado de Puebla.
- II. Que en la Cláusula Cuarta del "CONVENIO DE COORDINACION" las "PARTES" acordaron que con que con el fin de establecer las bases de asignación y ejercicio de los apoyos previstos en el "DPEF", las "REGLAS DE OPERACION" y demás disposiciones legales aplicables a éste y subsecuentes ejercicios fiscales, realizarán una aportación conjunta, por lo que toca a la aportación federal ésta se encontrará sujeta a la suficiencia presupuestal establecida en el "DPEF" del ejercicio presupuestal correspondiente; y a cargo del "GOBIERNO DEL ESTADO" sobre la base de la suficiencia presupuestal prevista en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado del ejercicio fiscal que corresponda.  
  
Asimismo, en dicha Cláusula se precisó que las partes convienen en aplicar las "REGLAS DE OPERACION 2015" aplicables en el año fiscal que se trate, "REGLAS DE OPERACION" que para el ejercicio fiscal 2015 son las que se dieron a conocer mediante el Acuerdo por el que se dan a conocer las reglas de operación de los programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio fiscal 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2014, las cuales se indicarán como las "REGLAS DE OPERACION 2015".
- III. Que en la Cláusula Decimonovena del "CONVENIO DE COORDINACION 2015-2018" se establece que con el fin de conjuntar esfuerzos y en su caso, recursos, las "PARTES" podrán suscribir durante cada ejercicio fiscal el Anexo Técnico de Ejecución sobre las materias enunciadas; y en la Cláusula Cuarta de las Aportaciones de los Recursos.
- IV. Que en apego a lo establecido en el artículo 35, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, en lo sucesivo referido como el "DPEF 2015", la "SAGARPA" destina recursos orientados a incrementar la producción, la productividad y la competitividad agroalimentaria y pesquera del país, a la generación del empleo rural y para las actividades pesqueras y acuícolas, a promover en la población campesina y de la pesca el bienestar y su

incorporación al desarrollo nacional, dando prioridad a las zonas de alta y muy alta marginación y a poblaciones indígenas. Se procurará el abasto de alimentos y productos básicos y estratégicos a la población, promoviendo su acceso a los grupos sociales menos favorecidos y dando prioridad a la producción nacional, a que se refiere el artículo 178 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

- V. Que el presente Anexo Técnico de Ejecución se formaliza conforme a la distribución del anexo 11.1 del "DPEF 2015", considerando que los recursos de la columna de Concurrencia con Entidades Federativas contempla el componente Proyectos productivos o estratégicos; agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas.
- VI. Que en apego al Anexo 11.1 del "DPEF 2015", se destinarán recursos para el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria, en lo subsecuente señalado como el "PESA", en los 24 Estados con mayor índice de marginación y pobreza del país.

Los recursos deberán ser destinados a familias de menores ingresos y se aplicarán en localidades rurales de alta y muy alta marginación, de conformidad con la clasificación que determinen las Entidades Federativas, atendiendo la metodología de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

- VII. Que en los artículos 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185 y 186 del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio fiscal 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2014, en lo sucesivo las "REGLAS OPERACION", se establecen los conceptos, requisitos, procedimientos para acceder a los apoyos y la mecánica operativa a través de los cuales se operará el "PESA" en los estados, regiones, municipios y localidades participantes.
- VIII. Que en el Anexo 11.1 del "DPEF 2015", se establece en la columna del componente Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA), el monto federal asignado a la Entidad Federativa para su ejecución de conformidad a lo establecido en las Reglas de Operación vigentes.
- IX. Con fundamento en la Cláusula Décima Cuarta del "CONVENIO DE COORDINACION 2015-2018", el cual se suscribió previo a la firma del presente Anexo Técnico de Ejecución, mediante el cual las "PARTES" designaron por parte de la "SAGARPA" al Ing. Francisco Alberto Jiménez Merino, en su carácter de Delegado de la "SAGARPA" en el Estado de Puebla; y por parte del "GOBIERNO DEL ESTADO", al C. Lic. Rodrigo Riestra Piña, en su carácter de Secretario de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial; para la suscripción de los Anexos Técnicos de Ejecución del propio "CONVENIO DE COORDINACION 2015-2018".

## DECLARACIONES

### I. DE LA "SAGARPA"

I.1. Que los Lic. Víctor Hugo Celaya Celaya, en su carácter de Coordinador General de Delegaciones; Ing. Jorge Kondo López, en su carácter de Director General de Fomento a la Agricultura; Dr. Jorge Galo Medina Torres, en su carácter de Director General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural; Ing. Jaime Segura Lazcano, en su carácter de Director General de Producción Rural Sustentable en Zonas Prioritarias; Ing. Isaac Bueno Soria, en su carácter de Director General de Desarrollo Territorial y Organización Rural; MVZ. Francisco Gurría Treviño, en su carácter de Coordinador General de Ganadería; Lic. Patricia Ornelas Ruíz, en su carácter de Directora en Jefe de Servicio de Información Agroalimentaria Pesquera; y MVZ. Enrique Sánchez Cruz, en su carácter de Director en Jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, cuentan con facultades suficientes para suscribir el presente Anexo Técnico Ejecución, conforme a los artículos 2o., Apartado B, fracciones V, VI, X, XI y XIII, 10, 13, 15, 16, 17 fracción IV, 18, 22, 23, 25, 44, 45, fracción IX y 46, fracción VI del Reglamento Interior de la "SAGARPA" y los artículos 63, 148, 166, 183 y 302 de las "REGLAS DE OPERACION 2015".

I.2. Que el titular de la "DELEGACION", el Ing. Francisco Alberto Jiménez Merino se encuentra facultado para suscribir el presente Anexo Técnico de Ejecución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36, fracciones I y IX del Reglamento Interior de la "SAGARPA" publicado el 25 de abril de 2012, en concordancia con la Cláusula Décima Cuarta del "CONVENIO DE COORDINACION 2015-2018"; así como en el Anexo publicado en el Diario Oficial de la Federación, con fecha 2 de mayo de 2007, mediante el cual el Titular de la "SAGARPA", delegó la atribución de suscribir los instrumentos jurídicos derivados de los convenios de coordinación firmados entre esta dependencia del Ejecutivo Federal y las 31 entidades federativas y el Distrito Federal, indistintamente, a favor de los delegados de la "SAGARPA".

I.3. Señala como domicilio legal la Avenida 26 Norte número 1202, Edificio "A", colonia Humboldt de la Ciudad de Puebla, con código postal 72370.

## II. DEL “GOBIERNO DEL ESTADO”

**II.1.** Que el C. Lic. Rodrigo Riestra Piña, en su carácter de Secretario de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, acredita su personalidad con el nombramiento otorgado por el C. Gobernador, contando con las facultades necesarias para suscribir el presente Anexo Técnico de Ejecución, de conformidad con lo establecido en los artículos 82 y 83, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 17, 19 y 40 fracciones I, II, III, IV, VIII, XV y XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 3, 4, fracción I, 8 y 9 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial; la Cláusula Décimo Cuarta del “CONVENIO DE COORDINACION 2015-2018”.

**II.2** Señala como domicilio legal: Avenida 26 Norte número 1202, Edificio B, colonia Humboldt de la ciudad de Puebla, Puebla, con código postal 72370.

## III. DE LAS “PARTES”

**III.1** Que para el mejor resultado y óptimo beneficio en la aplicación de los recursos asignados en el marco del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, las “PARTES” han determinado la implementación del presente instrumento para la asignación de responsabilidades y compromisos específicos.

**III.2** Los montos federales y estatales acordados con el “GOBIERNO DEL ESTADO”, serán destinados exclusivamente a los Programas y componentes que se señalan en las siguientes Cláusulas:

Para tal efecto las “PARTES” acuerdan la implementación del presente instrumento para la asignación de responsabilidades y compromisos específicos mediante las siguientes:

### CLAUSULAS

#### OBJETO

**PRIMERA.-** El objeto del presente instrumento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 del “DPEF 2015” y 449 y 450 de las “REGLAS DE OPERACION 2015”, es establecer los objetivos, líneas de acción, metas programáticas y montos, cronograma de trabajo y mecánica operativa a que se sujetarán las estrategias y acciones del “CONVENIO DE COORDINACION 2015-2018” del cual deriva el presente Anexo Técnico de Ejecución para el ejercicio fiscal 2015.

#### APORTACIONES DE RECURSOS

**SEGUNDA.-** Para el Ejercicio Fiscal 2015, la “SAGARPA” y el “GOBIERNO DEL ESTADO” acuerdan que con el fin de establecer las bases de asignación y ejercicio de los apoyos previstos en el “DPEF 2015”, las “REGLAS DE OPERACION 2015” y demás disposiciones legales aplicables, realizarán una aportación conjunta hasta por un monto de \$663,076,876 (Seiscientos sesenta y tres millones setenta y seis mil, ochocientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.), integrados en la forma siguiente:

1. En el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, hasta un monto de \$211,000,000.00 (Doscientos once millones de pesos 00/100 M.N.), a cargo de la “SAGARPA” correspondiente hasta el 80% (ochenta por ciento), de aportación federal y sujeto a la suficiencia presupuestal establecida en el “DPEF 2015”; y hasta por un monto de \$52,750,000.00 (Cincuenta y dos millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), a cargo del “GOBIERNO DEL ESTADO” con base en la suficiencia presupuestal prevista en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado Puebla, publicado en fecha 3 de diciembre de 2014, correspondientes hasta el 20% (veinte por ciento), de aportación estatal.

Las aportaciones referidas en el párrafo anterior, estarán sujetas a las disposiciones previstas en el “DPEF 2015” y en las “REGLAS DE OPERACION 2015”. El “GOBIERNO DEL ESTADO” opta por una sola ministración de los recursos federales en el mes de marzo, para lo cual, previamente depositará al “FOFAE” en una sola ministración, el total de los recursos que le corresponde aportar, siendo este documento, el justificatorio para el depósito de la ministración federal correspondiente.

2. En el Programa Integral de Desarrollo Rural, hasta un monto de \$290,348,250.00 (Doscientos noventa millones trescientos cuarenta y ocho mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), a cargo de la “SAGARPA” de aportación federal y sujeto a la suficiencia presupuestal establecida en el “DPEF 2015”; y hasta por un monto de \$12,237,063.00 (Doce millones doscientos treinta y siete mil sesenta y tres pesos 00/100 M.N.), a cargo del “GOBIERNO DEL ESTADO” con base en la suficiencia presupuestal prevista en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Puebla, publicado en fecha 3 de diciembre de 2014, distribuido en los componentes: Extensión e Innovación Productiva, Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA) y Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA).

- 2.1.** En el Componente Extensión e Innovación Productiva, hasta un monto de \$28,300,000.00 (Veintiocho millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.), a cargo de la "SAGARPA" correspondiente hasta el 80% (ochenta por ciento), de aportación federal y sujeto a la suficiencia presupuestal establecida en el "DPEF 2015"; y hasta por un monto de \$7,075,000.00 (Siete millones setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), a cargo del "GOBIERNO DEL ESTADO" con base en la suficiencia presupuestal prevista en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado Puebla, publicado en fecha 3 de diciembre de 2014, correspondientes hasta el 20% (veinte por ciento), de aportación estatal.
- 2.2.** En el Componente Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA), hasta un monto de \$20,648,250.00 (Veinte millones seiscientos cuarenta y ocho mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), a cargo de la "SAGARPA" correspondiente hasta el 80% (ochenta por ciento), de aportación federal y sujeto a la suficiencia presupuestal establecida en el "DPEF 2015"; y hasta por un monto de \$5,162,062.50 (Cinco millones ciento sesenta y dos mil sesenta y dos pesos 50/100 M.N.), a cargo del "GOBIERNO DEL ESTADO" con base en la suficiencia presupuestal prevista en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado Puebla, publicado en fecha 3 de diciembre de 2014, correspondientes hasta el 20% (veinte por ciento), de aportación estatal.

Las aportaciones referidas en el párrafo anterior, estarán sujetas a las disposiciones previstas en el "DPEF 2015" y en las "REGLAS DE OPERACION 2015". El "GOBIERNO DEL ESTADO" opta por una sola ministración de los recursos federales en el mes de marzo, para lo cual, previamente depositará al "FOFAE" en una sola ministración, el total de los recursos que le corresponde aportar, siendo este documento, el justificatorio para el depósito de la ministración federal correspondiente.

- 2.3.** La "SAGARPA" referente a los recursos del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), aportará la cantidad de hasta \$241,400,000.00 (Doscientos cuarenta y un millones, cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), que podrá ser de hasta del 100% (cien por ciento) de la aportación federal, en una sola ministración y hasta por un monto de \$0.00 (00/100 M.N.), a cargo del "GOBIERNO DEL ESTADO" con base en la suficiencia presupuestal prevista en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado.
- 3.** En el Programa de Fomento a la Agricultura, para el siguiente apartado:
  - 3.1.** Componente Sistemas Producto Agrícolas (SISPROA), hasta un monto de \$3,368,250.00 (Tres millones trescientos sesenta y ocho mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), a cargo de la "SAGARPA" correspondiente hasta el 80% (ochenta por ciento), de aportación federal que podrá ser de hasta del 100% (cien por ciento) de la aportación federal, en una sola ministración y sujeto a la suficiencia presupuestal establecida en el "DPEF 2015"; y hasta por un monto de \$842,062.50 (Ochocientos cuarenta y dos mil sesenta y dos pesos 50/100 M.N.), a cargo del "GOBIERNO DEL ESTADO" con base en la suficiencia presupuestal prevista en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado Puebla, publicado en fecha 3 de diciembre de 2014, correspondientes hasta el 20% (veinte por ciento), de aportación estatal.
- 4.** En el Programa de Fomento Ganadero, para el siguiente apartado:
  - 4.1.** Componente Sistemas Producto Pecuarios, hasta un monto de \$2,025,000.00 (Dos millones veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), a cargo de la "SAGARPA" correspondiente hasta el 80% (ochenta por ciento), de aportación federal que podrá ser de hasta del 100% (cien por ciento) de la aportación federal, en una sola ministración y sujeto a la suficiencia presupuestal establecida en el "DPEF 2015"; y hasta por un monto de \$506,250.00 (Quinientos seis mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), a cargo del "GOBIERNO DEL ESTADO" con base en la suficiencia presupuestal prevista en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado Puebla, publicado en fecha 3 de diciembre de 2014, correspondientes hasta el 20% (veinte por ciento), de aportación estatal.
- 5.** En el Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria, para el siguiente apartado:
  - 5.1.** Componente Información Estadística y Estudios (SNIDRUS), aportará ministraciones trimestrales, la cantidad de hasta \$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), que podrá ser de hasta del 100% (cien por ciento) de la aportación federal y hasta por un monto de \$0.00 (00/100 M.N.), a cargo del "GOBIERNO DEL ESTADO" con base en la suficiencia presupuestal prevista en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado.

6. La "SAGARPA" en lo referente a los recursos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, aportará la cantidad de hasta \$70,000,00.00 (Setenta millones de pesos 00/100 M.N.); que podrá ser de hasta el 100% (cien por ciento) de la aportación federal, en una sola ministración y hasta por un monto de \$17,500,000.00 (Diecisiete millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), a cargo del "GOBIERNO DEL ESTADO" con base en la suficiencia presupuestal prevista en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado.

De conformidad con lo establecido en las "REGLAS DE OPERACION 2015", del total de los recursos convenidos, tanto federal como estatal, se destinarán hasta un 5% para cubrir los gastos de operación, la aportación de la totalidad de los gastos de operación de origen federal y estatal se realizará en la primera ministración de recursos que se realice de cada programa y componente al "FOFAE", de acuerdo con lo pactado en la Cláusula Octava del "CONVENIO DE COORDINACION 2015-2018".

Por lo que la distribución de los recursos para el cumplimiento del objeto del presente Anexo Técnico de Ejecución, se llevará a cabo de conformidad con la programación referida en los Apéndices I y II del presente instrumento, los cuales se denominan respectivamente: "Recursos Convenidos Federación-Estado 2015" y "Calendario de Ejecución 2015".

#### **PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**TERCERA.-** Las "PARTES" acuerdan que la aportación que se indica en Cláusula Segunda, numeral 1, del presente instrumento se dirigirá para la correcta ejecución del Componente Proyectos Productivos o Estratégicos; agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas de conformidad a lo señalado en los Apéndices III y IV, denominados respectivamente: "Cuadro de Metas y Montos" y "Cruzada Nacional contra el Hambre (Relación de Municipios de atención en la Entidad Federativa)".

Los rubros de los conceptos, serán indicativos, por lo que en caso de realizarse modificaciones entre conceptos, el "GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a entregar a la "SAGARPA", a más tardar el 31 de diciembre del 2015, el documento con los conceptos, metas y montos que bajo su responsabilidad haya realizado, en el que deberá expresar las causas que justifiquen tales modificaciones; sin perjuicio, del cumplimiento de las disposiciones jurídicas y presupuestales aplicables.

#### **PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL**

**CUARTA.-** Para efectos de lo establecido en la Cláusula Segunda, numeral 2, del presente instrumento, las "PARTES" están de acuerdo en establecer las metas programáticas y las aportaciones correspondientes al Programa Integral de Desarrollo Rural, en los siguientes componentes:

##### **A. Componente de Extensión e Innovación Productiva (CEIP)**

Las "PARTES" acuerdan que la aportación que se indica en la Cláusula Segunda, numeral 2.1., se implementará para efecto de apoyar el cumplimiento del objetivo del "CEIP", el cual es contribuir a reducir la inseguridad alimentaria mediante el fortalecimiento de las capacidades técnicas y administrativas de las unidades económicas agropecuarias, pesqueras y acuícolas para que mejoren sus procesos productivos y organizativos, a través de servicios profesionales de extensión e innovación, la asistencia, capacitación, desarrollo de capacidades, demostraciones de campo, entre otras.

Su población objetivo son productores y grupos de personas; personas físicas y morales; que realizan actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras; en zonas rurales y periurbanas.

Para llevar a cabo las acciones de supervisión, operación y PDI (PAP) contenidas en el Artículo 530 de las "REGLAS DE OPERACION 2015", la "SAGARPA" aportará un monto de hasta el 5% del recurso establecido en el primer párrafo del presente apartado, el cual se distribuye de la siguiente manera: para la "DELEGACION" se destina el 0.7% para Gastos de Operación, 0.2% para Supervisión y 0.6% para PDI (PAP); para la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, 2.0% en Gastos de Operación; dichas aportaciones se realizarán de acuerdo a la suficiencia presupuestal y pueden llevarse a cabo en una sola ministración en gasto directo a la "DELEGACION" mediante Adecuaciones Presupuestarias y en lo correspondiente a la "SEDER" se radicará al "FOFAE". Así mismo, el ejercicio del recurso destinado a gastos de operación deberá observar la normatividad vigente establecida en Lineamientos para la Ejecución de los Gastos de Operación de los Programas de la "SAGARPA".

La distribución de recursos para el cumplimiento del objeto del presente componente se llevará a cabo de conformidad con la programación señalada en el Apéndice V, denominado "Cuadro de Metas y Montos del "CEIP".

**B. Componente Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)**

Las "PARTES" acuerdan que la aportación que se indica en la Cláusula Segunda, numeral 2.2., serán usados para implementar para la correcta ejecución del Componente Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA), el cual considera recursos que se ejecutan de manera concurrente con el "GOBIERNO DEL ESTADO".

La distribución de dichos recursos se llevará a cabo de conformidad con la programación a que se refiere el Apéndice VI, denominado "Cuadro de Metas y Montos Concurrentes de COUSSA 2015".

**C. Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)**

Derivado de los artículos 35 del "DPEF 2015" y 178, 179, 180, 181, 186 y demás relativos de las "REGLAS DE OPERACION 2015", es que se establece la debida aplicación de recursos federales públicos asignados para el apoyo, ejecución y operación del "PESA" en el Estado de Puebla.

Lo anterior, a efecto de contribuir al cumplimiento del objetivo específico del programa, que es incrementar la producción de alimentos mediante incentivos para la adquisición de insumos, construcción de infraestructura, adquisición de equipamiento productivo; realización de obras y prácticas para el aprovechamiento sustentable de suelo y agua; proyectos integrales de desarrollo productivo; desarrollo de capacidades y servicios profesionales de extensión e innovación rural; fortalecimiento de las organizaciones rurales y esquemas de aseguramiento para atender afectaciones provocadas por desastres naturales.

Del Componente "PESA" su población objetivo son personas físicas, grupos de personas y personas morales que realizan actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras en localidades rurales de alta y muy alta marginación, de acuerdo con la clasificación del CONAPO o de los Consejos Estatales de Población (COESPO).

Las "PARTES" acuerdan que la aportación que se indica en la Cláusula Segunda, numeral 2.3., se llevará a cabo de conformidad con la programación a que se refiere los Apéndices VII y VIII, que se denominan respectivamente "Metas y Montos por Municipios en el PESA 2015" y "Cuadros de Metas y Montos del PESA 2015".

**PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGRICULTURA**

**QUINTA.-** Las "PARTES" acuerdan que la aportación que se indica en la Cláusula Segunda, numeral 3.1, del presente instrumento, se llevará, de conformidad a lo señalado en las metas programáticas del componente Sistemas Producto Agrícolas, en lo subsecuente "SISPROA", del Programa de Fomento a la Agricultura.

Lo anterior, a efecto de contribuir al cumplimiento del objetivo del "SISPROA", que es mejorar el desempeño de los Comités Sistema Producto Agrícolas, como mecanismos de planeación, comunicación y concertación permanente, entre los actores económicos y que participen en la instrumentación de políticas, planes y programas de desarrollo rural.

Su población objetivo son los Comités Sistema Producto estatales del sector agrícola, integrados de acuerdo a la Ley y que estén en operación o inicien la operación en 2015, y las personas morales que representen a los Sistemas Producto.

La distribución de los recursos señalados en la Cláusula Segunda numeral 3.1., se llevará a cabo de conformidad con la programación a que se refiere el Apéndice IX, denominado "Cuadro de Metas y Montos SISPROA 2015".

**PROGRAMA DE FOMENTO GANADERO**

**SEXTA.-** Para efectos de la aplicación del monto establecido en la Cláusula Segunda, numeral 4.1., del presente instrumento, las "PARTES" están de acuerdo en establecer las metas programáticas y las aportaciones correspondientes al componente Sistemas Producto Pecuarios, del Programa Integral de Fomento Ganadero.

Lo anterior, a efecto de contribuir al cumplimiento del objetivo del Componente Sistemas Producto Pecuarios que es el fortalecimiento de las capacidades técnicas y administrativas de los Sistemas Producto Pecuarios Estatales, los cuales de conformidad con el artículo 298 de las "REGLAS DE OPERACION 2015", constituyen la población objetivo del citado componente.

La distribución de los recursos señalados en la Cláusula Segunda numeral 4.1., se llevará a cabo de conformidad con la programación a que se refiere el Apéndice X, denominado "Cuadro de Metas y Montos 2015".

## **PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AGROALIMENTARIA**

**SEPTIMA.-** Para efectos de la aplicación del monto establecido en la Cláusula Segunda, numeral 5.1, del presente instrumento, las “PARTES” están de acuerdo en establecer las metas programáticas y las aportaciones correspondientes al componente Información Estadística y Estudios (SNIDRUS), del Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria.

Lo anterior, a efecto de contribuir al cumplimiento del objetivo del “SNIDRUS”, que es la capacitación, integración, procesamiento, validación, análisis y difusión de la información de mercados nacional e internacional relativos a la producción y comercialización, inventarios existentes, expectativas de producción nacional e internacional y precios de productos agropecuarios estratégicos a fin de facilitar la comercialización y proveer información oportuna a los productores y agentes económicos que participen en la producción y en los mercados agropecuarios e industriales de servicio.

Su población objetivo son productores y agentes económicos que participan en la producción y en los mercados agropecuarios, industriales y de servicio.

La distribución de los recursos señalados en la Cláusula Segunda numeral 5.1., se llevará a cabo de conformidad con la programación a que se refiere el Apéndice XI, denominado “Cuadro de Metas y Montos 2015”.

## **PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA**

**OCTAVA.-** Para efectos de la aportación establecida en la Cláusula Segunda, numeral 6, respecto de la ejecución y operación del “Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria”, en el Estado de Puebla, para la consecución de los objetivos específicos, previstos en las “REGLAS OPERACION 2015” a través de los siguientes componentes:

- I. Sanidad
  - a. Salud Animal;
  - b. Vigilancia Epidemiológica en Salud Animal, Acuícola y Pesquera;
  - c. Sanidad Acuícola y Pesquera;
  - d. Sanidad Vegetal;
  - e. Vigilancia Epidemiológica en Sanidad Vegetal;
- II. Inocuidad, e
- III. Inspección de la Movilización Nacional.

Que las metas y los objetivos, así como las actividades y plazos correspondientes de cada proyecto se determinarán a través de los Programas de Trabajo, mismos que serán autorizados por la “Unidad Responsable”, a más tardar el 16 de enero del presente año, los cuales serán considerados como instrumentos vinculantes para quienes los suscriben, con una periodicidad anual, y que tienen como función de detallar las acciones, las metas y la temporalidad de su ejecución, lo anterior en relación a la disponibilidad de incentivos para ejecutarlos.

Los Programas de Trabajo estarán vigentes de enero a diciembre del año correspondiente y deberán alinearse a las políticas sanitarias nacionales, estatales y regionales, así como reunir las características de impacto sanitario; asimismo, deberán incluir metas y objetivos conforme a la estrategia definida por el “SENASICA” y acordes al desarrollo de la Sanidad e Inocuidad en la Entidad Federativa o región.

La distribución de los recursos señalados en la Cláusula Segunda numeral 6., se llevará a cabo de conformidad con la programación a que se refiere el Apéndice XII, denominado “Cuadro de Metas y Montos 2015”.

## **OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES**

**NOVENA.-** Las “PARTES” en la consecución del presente instrumento tendrán las obligaciones y atribuciones conforme a lo dispuesto en las “REGLAS DE OPERACION 2015”, el “CONVENIO DE COORDINACION 2015-2018” y la legislación presupuestaria federal aplicable.

## **DISPOSICIONES GENERALES**

**DECIMA.-** En todo lo relativo a las auditorías, control y seguimiento; suspensión de recursos; difusión y transparencia; evaluación y solución de controversias, y demás disposiciones aplicables previstas en el “CONVENIO DE COORDINACION 2015-2018”, las “PARTES” acuerdan estarse y sujetarse a los términos establecido en dicho instrumento.

**DE LAS MODIFICACIONES.**

**DECIMOPRIMERA.-** En las modificaciones, así como en las situaciones no previstas en los apartados que forman parte de este instrumento jurídico, bastará para la suscripción del Convenio Modificatorio con la comparecencia del Titular de la Unidad Responsable del componente sobre el que verse la modificación, el Delegado de la "SAGARPA" en el Estado de Puebla; y por parte del "GOBIERNO DEL ESTADO", el C. Lic. Rodrigo Riestra Piña, en su carácter de Secretario de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, instrumento que será pactado de común acuerdo entre las "PARTES".

**DEL CIERRE Y FINIQUITO DEL EJERCICIO**

**DECIMOSEGUNDA.-** El "GOBIERNO DEL ESTADO", a través del Fideicomiso Revocable de Inversión y Administración, Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Puebla, se compromete a contar con la cuenta o subcuenta específica y exclusiva para la administración y ejercicio de los recursos presupuestales del presente año, señalados en este instrumento, que identifiquen las erogaciones cuyo destino se sujete a lo establecido en este instrumento jurídico.

Para la debida ejecución del objeto materia del presente Anexo Técnico de Ejecución, el "GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a ejercer los recursos señalados en la Cláusula Cuarta del "CONVENIO DE COORDINACION", a través del Fideicomiso Revocable de Inversión y Administración, Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Puebla, para los fines autorizados, así como aplicar y vigilar la programación, ejecución y desarrollo de las actividades objeto del presente Anexo de Ejecución, conforme a las Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas.

En cumplimiento a la legislación federal, el "GOBIERNO DEL ESTADO" deberá integrar los soportes e informe de la cuenta pública del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, con la relación definitiva de beneficiarios al 31 de diciembre del presente año, en la que se especificarán los recursos entregados, devengados y los no devengados enterados a la Tesorería de la Federación, en lo sucesivo "TESOFE". Esta relación no podrá ser modificada, por lo que en el caso de que existan desistimientos, economías o recursos no aplicados por los beneficiarios, éstos deberán enterarse en términos de las disposiciones jurídicas y presupuestales aplicables.

De conformidad con la Cláusula Vigésima Segunda del "CONVENIO DE COORDINACION", a más tardar el 31 de diciembre del año 2015, deberá suscribirse el cierre y finiquito del ejercicio presupuestal y recursos convenidos, entre la Delegación de la "SAGARPA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO", en el que establezcan:

1. Los recursos pagados, devengados o reintegrados, con las relaciones de beneficiarios;
2. Los montos de los recursos federales recibidos, aplicados y devueltos, en su caso, a la TESOFE;
3. Comprobante de la cuenta bancaria específica o subcuenta específica utilizada para la administración de los recursos del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, y
4. En un capítulo separado, los intereses generados, aplicados y enterados, en su caso, a la TESOFE, las acciones desarrolladas con estos recursos o las metas adicionales alcanzadas con los mismos.

Para los recursos devengados en los términos del artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 85, 174 y 176 de su Reglamento; así como las Reglas de Operación, a más tardar el último día hábil de marzo del año 2016, deberá suscribirse un acta circunstanciada entre la Delegación de la "SAGARPA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO", en el que establezcan:

1. Las relaciones definitivas de beneficiarios;
2. Los montos de los recursos federales recibidos, aplicados y devueltos, en su caso, a la TESOFE;
3. Comprobante de la cuenta bancaria específica o subcuenta específica utilizada para la administración de los recursos del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas y del Componente con saldo en ceros, y
4. En un capítulo separado, los intereses generados y enterados a la TESOFE.

**DE LA VIGENCIA**

**DECIMOTERCERA.-** El presente instrumento entrará en vigor el día de su firma y su vigencia presupuestal y cumplimiento de acciones, será hasta el 31 de diciembre de 2015, en términos de lo establecido en los artículos 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 174 y 176 de su Reglamento y demás disposiciones de la materia.

Leído que fue y enteradas del alcance y contenido legal de este instrumento, las partes firman el presente Anexo Técnico de Ejecución en cinco tantos originales, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los 9 días del mes de marzo de 2015.- Por la SAGARPA: el Coordinador General de Delegaciones, **Víctor Hugo Celaya Celaya**.- Rúbrica.- El Director General de Fomento a la Agricultura, **Jorge Kondo López**.- Rúbrica.- El Director General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural, **Jorge Galo Medina Torres**.- Rúbrica.- El Director General de Producción Rural Sustentable en Zonas Prioritarias, **Jaime Segura Lazcano**.- Rúbrica.- El Director General de Desarrollo Territorial y Organización Rural, **Isaac Bueno Soria**.- Rúbrica.- El Coordinador General de Ganadería, **Francisco Gurría Treviño**.- Rúbrica.- La Directora en Jefe del Servicio de Información Agroalimentaria Pesquera, **Patricia Ornelas Ruíz**.- Rúbrica.- El Director en Jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, **Enrique Sánchez Cruz**.- Rúbrica.- El Delegado de la SAGARPA en el Estado de Puebla, **Francisco Alberto Jiménez Merino**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Secretario de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, **Rodrigo Riestra Piña**.- Rúbrica.

## Apéndice I

## Puebla

Recursos Convenidos Federación-Estado 2015

(Aportaciones en Pesos)

DPEF 2015		De La SAGARPA	De El Gobierno del Estado	Gran Total
<b>No. Prog.</b>	<b>Total Programas y Componentes</b>	<b>579,241,500</b>	<b>83,835,376</b>	<b>663,076,876</b>
<b>En conformidad con lo que establece la Fracción IV del Artículo 7 y los Incisos a), b) y c) de la Fracción VII del Artículo 35 del DPEF 2015</b>				
<b>En Anexo Técnico de Ejecución</b>				
<b>1</b>	<b>Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas</b>	<b>211,000,000</b>	<b>52,750,000</b>	<b>263,750,000</b>
1.1	Proyectos productivos o estratégicos; agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas	211,000,000	52,750,000	263,750,000

<b>2</b>	<b>Programa Integral de Desarrollo Rural</b>	<b>290,348,250</b>	<b>12,237,063</b>	<b>302,585,313</b>
2.1	Extensión e Innovación Productiva	28,300,000	7,075,000	35,375,000
2.2	Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)	20,648,250	5,162,063	25,810,313
2.3	Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)	241,400,000	-	241,400,000

<b>3</b>	<b>Programa de Fomento a la Agricultura</b>	<b>3,368,250</b>	<b>842,063</b>	<b>4,210,313</b>
3.1	Sistemas Producto Agrícolas (SISPROA)	3,368,250	842,063	4,210,313

<b>4</b>	<b>Programa de Fomento Ganadero</b>	<b>2,025,000</b>	<b>506,250</b>	<b>2,531,250</b>
4.1	Sistemas Producto Pecuarios	2,025,000	506,250	2,531,250

<b>5</b>	<b>Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria</b>	<b>2,500,000</b>	<b>-</b>	<b>2,500,000</b>
5.1	Información Estadística y Estudios (SNIDRUS)	2,500,000	-	2,500,000

<b>6</b>	<b>Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria</b>	<b>70,000,000</b>	<b>17,500,000</b>	<b>87,500,000</b>
----------	--	-------------------	-------------------	-------------------

**Apéndice II**  
**Puebla**  
Calendario de Ejecución 2015  
(Aportaciones en Pesos)

DPEF 2015		Total		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre	
No. Prog.	Total Programas y Componentes	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal
		579,241,500	83,835,376	579,241,500	83,835,376	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En conformidad con lo que establece la Fracción IV del Artículo 7 y los Incisos a), b) y c) de la Fracción VII del Artículo 35 del DPEF 2015																	
En Anexo Técnico de Ejecución																	
1	Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	211,000,000	52,750,000	211,000,000	52,750,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1	Proyectos productivos o estratégicos; agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas	211,000,000	52,750,000	211,000,000	52,750,000												
2	Programa Integral de Desarrollo Rural	290,348,250	12,237,063	290,348,250	12,237,063	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1	Extensión e Innovación Productiva	28,300,000	7,075,000	28,300,000	7,075,000												
2.2	Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)	20,648,250	5,162,063	20,648,250	5,162,063												
2.3	Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)	241,400,000	-	241,400,000	-												
3	Programa de Fomento a la Agricultura	3,368,250	842,063	3,368,250	842,063	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.1	Sistemas Producto Agrícolas (SISPROA)	3,368,250	842,063	3,368,250	842,063												
4	Programa de Fomento Ganadero	2,025,000	506,250	2,025,000	506,250	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.1	Sistemas Producto Pecuarios	2,025,000	506,250	2,025,000	506,250												
5	Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	2,500,000	-	2,500,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5.1	Información Estadística y Estudios (SNIDRUS)	2,500,000	-	2,500,000	-												
6	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	70,000,000	17,500,000	70,000,000	17,500,000												

Apéndice III										
Estado: PUEBLA										
Programa de Concurrencia con Entidades Federativas 2015, Anexo Técnico de Ejecución										
Cuadro de Metas y Montos										
Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas			Metas Programadas				Recursos en Concurrencia ( En pesos )			
Componente Proyectos productivos o estratégicos; agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas.	Actividad/ Sistema Producto/ Servicio	Concepto de Apoyo /3	Unidad de Medida	Cantidad	Número de Proyectos	Beneficiarios /2	De La SAGARPA	De El Gobierno del Estado	De Los Productores	Gran Total
<b>Totales</b>				<b>3,518,749</b>	<b>5,529</b>	<b>5,529</b>	<b>211,000,000</b>	<b>52,750,000</b>	<b>82,582,188</b>	<b>346,332,188</b>
<b>Proyectos Productivos o Estratégicos Agrícolas (Subtotal)</b>				<b>3,510,810</b>	<b>4,576</b>	<b>4,576</b>	<b>162,963,000</b>	<b>40,740,750</b>	<b>50,925,938</b>	<b>254,629,688</b>
Proyecto Productivo Agrícola	Sistema Producto Aguacate	Sistemas de riego tecnificado (especificar)	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-
		Tractores	Tractor	-	-	-	-	-	-	-
		Implementos Agrícolas	Implemento	390	65	65	4,420,000	1,105,000	1,381,250	<b>6,906,250</b>
		Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Máquina	-	-	-	-	-	-	-
		Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
		Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
		Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta (especificar).	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-
		Material vegetativo	Plantas	110,000	400	400	5,632,000	1,408,000	1,760,000	<b>8,800,000</b>
		Paquete tecnológico	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-
	Sistema Producto Blue Berry	Sistemas de riego tecnificado (especificar)	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-
		Tractores	Tractor	-	-	-	-	-	-	-
		Implementos Agrícolas	Implemento	-	-	-	-	-	-	-
		Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Máquina	-	-	-	-	-	-	-
		Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
		Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
		Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta (especificar).	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-
		Material vegetativo	Plantas	22,000	5	5	281,600	70,400	88,000	<b>440,000</b>
		Paquete tecnológico	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-
	Sistema Producto Café	Sistemas de riego tecnificado (especificar)	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-
		Tractores	Tractor	-	-	-	-	-	-	-
		Implementos Agrícolas	Implemento	-	-	-	-	-	-	-
		Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Máquina	-	-	-	-	-	-	-
		Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
		Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
		Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta (especificar).	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-
		Material vegetativo	Plantas	1,700,000	800	800	7,616,000	1,904,000	2,380,000	<b>11,900,000</b>
		Paquete tecnológico	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-
Sistema Producto Durazno	Sistemas de riego tecnificado (especificar)	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-	
	Tractores	Tractor	-	-	-	-	-	-	-	
	Implementos Agrícolas	Implemento	360	60	60	4,080,000	1,020,000	1,275,000	<b>6,375,000</b>	
	Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Máquina	-	-	-	-	-	-	-	
	Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-	
	Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-	
	Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-	
	Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta (especificar).	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-	
	Material vegetativo	Plantas	200,000	220	220	5,760,000	1,440,000	1,800,000	<b>9,000,000</b>	
	Paquete tecnológico	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-	



Sistema Producto Nopal	Sistemas de riego tecnificado (especificar)	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-
	Tractores	Tractor	-	-	-	-	-	-	-
	Implementos Agrícolas	Implemento	-	-	-	-	-	-	-
	Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Máquina	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta (especificar).	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-
	Material vegetativo	Plantas	20,000	110	110	192,000	48,000	60,000	<b>300,000</b>
Paquete tecnológico	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-	
Sistema Producto Nopal Tuna	Sistemas de riego tecnificado (especificar)	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-
	Tractores	Tractor	-	-	-	-	-	-	-
	Implementos Agrícolas	Implemento	120	20	20	1,360,000	340,000	425,000	<b>2,125,000</b>
	Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Máquina	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta (especificar).	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-
	Material vegetativo	Plantas	44,960	110	110	719,360	179,840	224,800	<b>1,124,000</b>
Paquete tecnológico	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-	
Sistema Producto Pera	Sistemas de riego tecnificado (especificar)	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-
	Tractores	Tractor	-	-	-	-	-	-	-
	Implementos Agrícolas	Implemento	-	-	-	-	-	-	-
	Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Máquina	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta (especificar).	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-
	Material vegetativo	Plantas	25,000	110	110	720,000	180,000	225,000	<b>1,125,000</b>
Paquete tecnológico	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-	
Sistema Producto Pimienta	Sistemas de riego tecnificado (especificar)	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-
	Tractores	Tractor	-	-	-	-	-	-	-
	Implementos Agrícolas	Implemento	-	-	-	-	-	-	-
	Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Máquina	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta (especificar).	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-
	Material vegetativo	Plantas	76,000	200	200	4,134,400	1,033,600	1,292,000	<b>6,460,000</b>
Paquete tecnológico	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-	
Sistema Producto Piñaya	Sistemas de riego tecnificado (especificar)	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-
	Tractores	Tractor	-	-	-	-	-	-	-
	Implementos Agrícolas	Implemento	-	-	-	-	-	-	-
	Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Máquina	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta (especificar).	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-
	Material vegetativo	Plantas	110,000	120	120	4,224,000	1,056,000	1,320,000	<b>6,600,000</b>
Paquete tecnológico	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-	

Sistema Producto Pitahaya	Sistemas de riego tecnificado (especificar)	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-
	Tractores	Tractor	-	-	-	-	-	-	-
	Implementos Agrícolas	Implemento	-	-	-	-	-	-	-
	Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Máquina	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta (especificar).	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-
	Material vegetativo	Plantas	20,000	12	12	896,000	224,000	280,000	<b>1,400,000</b>
	Paquete tecnológico	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-
Sistema Producto Plátano	Sistemas de riego tecnificado (especificar)	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-
	Tractores	Tractor	-	-	-	-	-	-	-
	Implementos Agrícolas	Implemento	-	-	-	-	-	-	-
	Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Máquina	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta (especificar).	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-
	Material vegetativo	Plantas	-	-	-	-	-	-	-
	Paquete tecnológico	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-
Sistema Producto Rosa	Sistemas de riego tecnificado (especificar)	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-
	Tractores	Tractor	-	-	-	-	-	-	-
	Implementos Agrícolas	Implemento	-	-	-	-	-	-	-
	Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Máquina	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta (especificar).	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-
	Material vegetativo	Plantas	8,000	3	3	384,000	96,000	120,000	<b>600,000</b>
	Paquete tecnológico	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-
Sistema Producto Vainilla	Sistemas de riego tecnificado (especificar)	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-
	Tractores	Tractor	-	-	-	-	-	-	-
	Implementos Agrícolas	Implemento	-	-	-	-	-	-	-
	Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Máquina	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta (especificar).	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-
	Material vegetativo	Plantas	50,000	10	10	800,000	200,000	250,000	<b>1,250,000</b>
	Paquete tecnológico	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-
Sistema Producto Tejocote	Sistemas de riego tecnificado (especificar)	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-
	Tractores	Tractor	-	-	-	-	-	-	-
	Implementos Agrícolas	Implemento	-	-	-	-	-	-	-
	Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Máquina	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta (especificar).	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-
	Material vegetativo	Plantas	70,000	40	40	1,792,000	448,000	560,000	<b>2,800,000</b>
	Paquete tecnológico	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-

Sistema Producto Zorzamora	Sistemas de riego tecnificado (especificar)	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-
	Tractores	Tractor	-	-	-	-	-	-	-
	Implementos Agrícolas	Implemento	-	-	-	-	-	-	-
	Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Máquina	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta (especificar).	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-
	Material vegetativo	Plantas	40,000	12	12	512,000	128,000	160,000	<b>800,000</b>
Paquete tecnológico	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-	
Sistema Producto Stevia	Sistemas de riego tecnificado (especificar)	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-
	Tractores	Tractor	-	-	-	-	-	-	-
	Implementos Agrícolas	Implemento	-	-	-	-	-	-	-
	Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Máquina	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta (especificar).	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-
	Material vegetativo	Plantas	220,000	30	30	563,200	140,800	176,000	<b>880,000</b>
Paquete tecnológico	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-	
Sistema Producto Guayaba	Sistemas de riego tecnificado (especificar)	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-
	Tractores	Tractor	-	-	-	-	-	-	-
	Implementos Agrícolas	Implemento	-	-	-	-	-	-	-
	Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Máquina	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta (especificar).	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-
	Material vegetativo	Plantas	21,350	15	15	819,840	204,960	256,200	<b>1,281,000</b>
Paquete tecnológico	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-	
Sistema Producto Maíz	Sistemas de riego tecnificado (especificar)	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-
	Tractores	Tractor	-	-	-	-	-	-	-
	Implementos Agrícolas	Implemento	3,908	732	732	45,659,000	11,414,750	14,268,438	<b>71,342,188</b>
	Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Máquina	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta (especificar).	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-
	Material vegetativo	Plantas	-	-	-	-	-	-	-
Paquete tecnológico	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-	
Sistema Producto Alfalfa	Sistemas de riego tecnificado (especificar)	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-
	Tractores	Tractor	-	-	-	-	-	-	-
	Implementos Agrícolas	Implemento	270	70	70	3,024,000	756,000	945,000	<b>4,725,000</b>
	Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Máquina	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta (especificar).	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-
	Material vegetativo	Plantas	-	-	-	-	-	-	-
Paquete tecnológico	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-	





		Material Vegetativo	Planta	-	-	-	-	-	-	-
		Sistemas de riego tecnificado (especificar)	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-
		Tractores	Unidad	-	-	-	-	-	-	-
		Implementos Agrícolas	Implemento	180	15	15	960,000	240,000	300,000	<b>1,500,000</b>
		Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Unidad	-	-	-	-	-	-	-
	Sistema Producto Papaya	Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
		Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
		Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta (especificar).	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-
Proyecto Estratégico Agrícola	Sistema Producto ( )	Sistemas de riego tecnificado (especificar)	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-
		Tractores	Unidad	-	-	-	-	-	-	-
		Implementos Agrícolas	Implemento	-	-	-	-	-	-	-
		Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	Unidad	-	-	-	-	-	-	-
		Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
		Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo poscosecha	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
		Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
		Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo cubierta (especificar).	Hectárea	-	-	-	-	-	-	-
Proyecto Ejecutivo	Agrícola	Elaboración de Proyecto Ejecutivo	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
<b>Proyectos Productivos o Estratégicos Pecuarios (Subtotal)</b>				<b>7,435</b>	<b>449</b>	<b>449</b>	<b>19,060,000</b>	<b>4,765,000</b>	<b>23,825,000</b>	<b>47,650,000</b>
Proyecto Estratégico Pecuario	Bovino Leche	Proyecto de Infraestructura	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
		Proyecto de Equipamiento y Maquinaria	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
		Paquete Tecnológico	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Bovino Carne y Doble Propósito	Proyecto de Infraestructura	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
		Proyecto de Equipamiento y Maquinaria	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
		Paquete Tecnológico	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Ovino	Proyecto de Infraestructura	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
		Proyecto de Equipamiento y Maquinaria	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
		Paquete Tecnológico	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Caprino	Proyecto de Infraestructura	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
		Proyecto de Equipamiento y Maquinaria	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
		Paquete Tecnológico	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Porcino	Proyecto de Infraestructura	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
		Proyecto de Equipamiento y Maquinaria	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
		Paquete Tecnológico	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Avícola	Proyecto de Infraestructura	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
		Proyecto de Equipamiento y Maquinaria	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
		Paquete Tecnológico	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
Apícola	Proyecto de Infraestructura	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-	
	Proyecto de Equipamiento y Maquinaria	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-	
	Paquete Tecnológico	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-	
Otras Especies	Proyecto de Infraestructura	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-	
	Proyecto de Equipamiento y Maquinaria	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-	
	Paquete Tecnológico	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-	
Proyecto Productivo Pecuario	Bovino Leche	Proyecto de Infraestructura	Proyecto	10	10	10	576,800	144,200	721,000	<b>1,442,000</b>
		Proyecto de Equipamiento y Maquinaria	Proyecto	30	30	30	840,000	210,000	1,050,000	<b>2,100,000</b>
		Paquete Tecnológico	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
		Semental Bovino con Registro Genealógico, Evaluación Genética y Paternidad con ADN	Cabeza	-	-	-	-	-	-	-
		Semental Bovino con Registro Genealógico y Evaluación Genética	Cabeza	-	-	-	-	-	-	-
		Vientre Bovino Lechero Gestante con Registro Genealógico, Evaluación Genética y Paternidad con ADN	Cabeza	-	-	-	-	-	-	-
		Vientre Bovino Lechero Gestante con Registro Genealógico y Evaluación Genética	Cabeza	-	-	-	-	-	-	-
		Vientre Bovino Lechero Gestante sin Registro (Grade)	Cabeza	270	27	27	2,721,600	680,400	3,402,000	<b>6,804,000</b>
		Bovino Lechero sin Registro (Grade - Rescate)	Cabeza	-	-	-	-	-	-	-
		Germoplasma	Dosis	2,650	53	53	554,400	138,600	693,000	<b>1,386,000</b>

Bovino Carne y Doble Propósito	Proyecto de Infraestructura	Proyecto	5	5	5	280,000	70,000	350,000	<b>700,000</b>
	Proyecto de Equipamiento y Maquinaria	Proyecto	15	15	15	420,000	105,000	525,000	<b>1,050,000</b>
	Paquete Tecnológico	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Semental Bovino con Registro Genealógico, Evaluación Genética y Paternidad con ADN	Cabeza	-	-	-	-	-	-	-
	Semental Bovino con Registro Genealógico y Evaluación Genética	Cabeza	110	90	90	2,094,400	523,600	2,618,000	<b>5,236,000</b>
	Ventre Bovino Cárnico o Doble Propósito Gestante con Registro Genealógico, Evaluación Genética y Paternidad con ADN	Cabeza	-	-	-	-	-	-	-
	Ventre Bovino Cárnico o Doble Propósito Gestante con Registro Genealógico y Evaluación Genética	Cabeza	-	-	-	-	-	-	-
	Ventre Bovino Cárnico o Doble Propósito Gestante sin Registro	Cabeza	350	35	35	2,744,000	686,000	3,430,000	<b>6,860,000</b>
	Bovino Cárnico o Doble Propósito sin Registro (Grade - Rescate)	Cabeza	-	-	-	-	-	-	-
	Germoplasma	Dosis	-	-	-	-	-	-	-
Ovino	Proyecto de Infraestructura	Proyecto	15	15	15	840,000	210,000	1,050,000	<b>2,100,000</b>
	Proyecto de Equipamiento y Maquinaria	Proyecto	17	17	17	476,000	119,000	595,000	<b>1,190,000</b>
	Paquete Tecnológico	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Semental Ovino con Registro Genealógico, Evaluación Genética y Paternidad con ADN	Cabeza	-	-	-	-	-	-	-
	Semental Ovino con Registro Genealógico y Evaluación Genética	Cabeza	15	15	15	100,800	25,200	126,000	<b>252,000</b>
	Ventre Ovino Gestante con Registro Genealógico, Evaluación Genética y Paternidad con ADN	Cabeza	-	-	-	-	-	-	-
	Ventre Ovino Gestante con Registro Genealógico y Evaluación Genética	Cabeza	-	-	-	-	-	-	-
	Ventre Ovino Gestante sin Registro Genealógico	Cabeza	2,000	40	40	3,192,000	798,000	3,990,000	<b>7,980,000</b>
Germoplasma	Dosis	-	-	-	-	-	-	-	
Caprino	Proyecto de Infraestructura	Proyecto	5	5	5	280,000	70,000	350,000	<b>700,000</b>
	Proyecto de Equipamiento y Maquinaria	Proyecto	10	10	10	280,000	70,000	350,000	<b>700,000</b>
	Paquete Tecnológico	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Semental Caprino con Registro Genealógico, Evaluación Genética y Paternidad con ADN	Cabeza	-	-	-	-	-	-	-
	Semental Caprino con Registro Genealógico y Evaluación Genética	Cabeza	-	-	-	-	-	-	-
	Ventre Caprino Gestante con Registro Genealógico, Evaluación Genética y Paternidad con ADN	Cabeza	-	-	-	-	-	-	-
	Ventre Caprino Gestante con Registro Genealógico y Evaluación Genética	Cabeza	-	-	-	-	-	-	-
	Ventre Caprino Gestante sin Registro Genealógico	Cabeza	743	15	15	1,170,000	292,500	1,462,500	<b>2,925,000</b>
Germoplasma	Dosis	-	-	-	-	-	-	-	
Porcino	Proyecto de Infraestructura	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Proyecto de Equipamiento y Maquinaria	Proyecto	5	5	5	210,000	52,500	262,500	<b>525,000</b>
	Semental Porcino con Registro Genealógico, Evaluación Genética y Paternidad con ADN	Cabeza	-	-	-	-	-	-	-
	Semental Porcino con Registro Genealógico y Evaluación Genética	Cabeza	-	-	-	-	-	-	-
	Ventre Porcino Gestante con Registro Genealógico y Evaluación Genética	Cabeza	-	-	-	-	-	-	-
	Ventre Porcino Gestante sin Registro Genealógico	Cabeza	-	-	-	-	-	-	-
	Ventre Porcino sin Registro Genealógico	Cabeza	-	-	-	-	-	-	-
	Germoplasma	Dosis	-	-	-	-	-	-	-
Avícola	Proyecto de Infraestructura	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Proyecto de Equipamiento y Maquinaria	Proyecto	5	5	5	210,000	52,500	262,500	<b>525,000</b>

		Proyecto de Infraestructura	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
		Proyecto de Equipamiento y Maquinaria	Proyecto	25	25	25	1,050,000	262,500	1,312,500	2,625,000
		Paquete Tecnológico	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Apícola	Abeja Reina Comercial	Especie	-	-	-	-	-	-	-
		Abeja Reina Progenitora con Registro Genealógico y Paternidad con ADN	Especie	-	-	-	-	-	-	-
		Abeja Reina Progenitora con Registro Genealógico	Especie	-	-	-	-	-	-	-
		Núcleo de abejas	Pieza	1,140	17	17	600,000	150,000	750,000	1,500,000
		Proyecto de Infraestructura	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
		Proyecto de Equipamiento y Maquinaria	Proyecto	15	15	15	420,000	105,000	525,000	1,050,000
		Semental Equino con Registro Genealógico y Paternidad con ADN	Cabeza	-	-	-	-	-	-	-
		Semental Equino con Registro Genealógico	Cabeza	-	-	-	-	-	-	-
		Semental Asno Tipo Raza Pura con Certificación Fenotípica	Cabeza	-	-	-	-	-	-	-
		Semental Conejo de Raza con Certificación Fenotípica	Cabeza	-	-	-	-	-	-	-
		Vientre Yegua Gestante con Registro Genealógico y Paternidad con ADN	Cabeza	-	-	-	-	-	-	-
		Vientre Yegua Gestante con Registro Genealógico	Cabeza	-	-	-	-	-	-	-
		Vientre Burra Gestante Tipo Raza Pura con Certificación Fenotípica	Cabeza	-	-	-	-	-	-	-
		Mula con Certificación Fenotípica	Cabeza	-	-	-	-	-	-	-
		Vientre Coneja Gestante de Raza con Certificación Fenotípica	Cabeza	-	-	-	-	-	-	-
		Germoplasma	Dosis	-	-	-	-	-	-	-
Proyecto Ejecutivo Pecuario	Bovino Leche	Elaboración de Proyecto	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Bovino Carne y Doble Propósito	Elaboración de Proyecto	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Ovino	Elaboración de Proyecto	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Caprino	Elaboración de Proyecto	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Porcino	Elaboración de Proyecto	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Avícola	Elaboración de Proyecto	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Apícola	Elaboración de Proyecto	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Otras Especies	Elaboración de Proyecto	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
<b>Proyectos Productivos o Estratégicos de Pesca y Acuícolas (Subtotal)</b>				<b>504</b>	<b>504</b>	<b>504</b>	<b>19,060,000</b>	<b>4,765,000</b>	<b>7,831,250</b>	<b>31,656,250</b>
Proyecto Productivo	Pesca	Infraestructura e instalaciones Pesquera	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
		Maquinaria y Equipo Pesquero	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
		Proyecto Integral (considera infraestructura y maquinaria)	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Acuícola	Infraestructura e instalaciones Acuícola	Proyecto	6	6	6	480,000	120,000	150,000	750,000
		Maquinaria y Equipo Acuícola	Proyecto	498	498	498	18,580,000	4,645,000	7,681,250	30,906,250
		Proyecto Integral (considera infraestructura y maquinaria)	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
Proyecto Estratégico	Pesca	Infraestructura e instalaciones Pesquera	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
		Maquinaria y Equipo Pesquero	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
		Proyecto Integral (considera infraestructura y maquinaria)	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Acuícola	Infraestructura e instalaciones Acuícola	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
		Maquinaria y Equipo Acuícola	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
		Proyecto Integral (considera infraestructura y maquinaria)	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
Proyecto Ejecutivo	Pesca	Elaboración de Proyecto Ejecutivo	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
	Acuícola	Elaboración de Proyecto Ejecutivo	Proyecto	-	-	-	-	-	-	-
<b>Suma de Proyectos Ejecutivos (Agrícolas, Pecuarios, Pesca y Acuicultura) hasta el 0.5%</b>										
<b>Gasto de Programa /1</b>							<b>9,917,000</b>	<b>2,479,250</b>		<b>12,396,250</b>
<b>Gasto de Operación hasta el 4 %</b>							<b>8,440,000</b>	<b>2,110,000</b>		<b>10,550,000</b>
<b>Gasto de Evaluación hasta el 0.7 %</b>							<b>1,477,000</b>	<b>369,250</b>		<b>1,846,250</b>
<b>Notas y referencias:</b>										
/1 Los recursos serán aplicados de conformidad con el Artículo 17 y 18 respectivamente, de las Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas.										
/2 = Los beneficiarios podrían contabilizar en la suma sin ser la suma de únicos, debido a que pudieran participar en varios componentes y conceptos de apoyo.										
/3 = Los proyectos productivos o estratégicos, podrán considerar para su apoyo, cualquiera de los conceptos indicados.										

## Apéndice IV

## Puebla

## Programa de Concurrencia con Entidades Federativas

## Cruzada Nacional contra el Hambre

## (Anexo Técnico de Ejecución 2015, relación de municipios de atención)

Clave INEGI	Municipio	Monto (Aproximado) (\$)
001	ACAJETE	1,837,444.00
003	ACATLAN	1,243,569.60
004	ACATZINGO	3,721,346.94
010	AJALPAN	1,916,147.97
015	AMOZOC	1,227,249.41
017	ATEMPAN	179,963.84
019	ATLIXCO	2,080,965.38
023	ATZITZINTLA	255,686.14
045	CHALCHICOMULA DE SESMA	1,260,206.08
050	CHICHQUILA	48,384.00
049	CHICONCUAUTLA	579,197.70
053	CHIGNAHUAPAN	767,015.42
058	CHILCHOTLA	84,000.00
036	COYOMEAPAN	50,176.00
043	CUETZALAN DEL PROGRESO	525,603.46
068	HERMENEGILDO GALEANA	569,318.40
071	HUAUCHINANGO	1,422,004.30
072	HUEHUETLA	3,698,171.90
074	HUEJOTZINGO	499,923.20
077	HUEYTLALPAN	761,976.32
084	IXTEPEC	896,376.32
085	IZUCAR DE MATAMOROS	1,542,938.32
087	JOLALPAN	1,278,430.72
089	JOPALA	659,597.57
107	OLINTLA	483,114.24
110	PALMAR DE BRAVO	4,904,919.82
114	PUEBLA	809,559.74
115	QUECHOLAC	1,695,281.28
116	QUIMIXTLAN	963,692.80
132	SAN MARTIN TEXMELUCAN	280,000.00
145	SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC	76,197.63
154	TECAMACHALCO	2,084,230.29
156	TEHUACAN	4,059,526.02
162	TEPANGO DE RODRIGUEZ	131,264.00
164	TEPEACA	2,370,822.72
167	TEPETZINTLA	470,407.17
174	TEZIUTLAN	3,535,879.65
177	TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ	1,718,238.59
178	TLACUILOTEPEC	1,356,433.79
183	TLAOLA	1,469,555.58
187	TLAXCO	134,934.02
195	VICENTE GUERRERO	457,185.79
197	XICOTEPEC	989,940.22
199	XIUTETELCO	1,307,890.53
207	ZACAPOAXTLA	1,210,844.77
208	ZACATLAN	4,989,528.99
213	ZIHUATEUTLA	1,125,613.44
<b>Total</b>		<b>63,730,754</b>

APENDICE V DEL ANEXO TECNICO DE EJECUCION DEL COMPONENTE DE EXTENSION E INNOVACION PRODUCTIVA (CEIP)								
Cuadro de Metas y Montos								
Programa			Metas Programadas			Recursos Concurrentes (En pesos)		
Componente	Actividad/ Sistema producto /estrategia	Concepto de apoyo	Unidad de Medida(Servicio)	Cantidad de Medida	Beneficiarios	De la "SAGARPA" (80%)	Del "Gobierno de Estado" (20%)	Gran Total
Extensión e Innovación Productiva	Agrícola	Servicios profesionales de extensión e innovación	Extensionistas	121	3,287	13,147,226	3,286,807	16,434,033
			Extensionistas con posgrado/certificado	6	226	751,680	187,920	939,600
			Coordinadores	-	-	-	-	-
			Proyectos emergentes de extensión	-	-	-	-	-
	Ganadera	Servicios profesionales de extensión e innovación	Extensionistas	45	1,409	4,885,920	1,221,480	6,107,400
			Extensionistas con posgrado/certificado	3	113	375,840	93,960	469,800
			Coordinadores	-	-	-	-	-
			Proyectos emergentes de extensión	-	-	-	-	-
	Acuicultura y Pesca	Servicios profesionales de extensión e innovación	Extensionistas	22	689	2,388,672	597,168	2,985,840
			Extensionistas con posgrado/certificado	2	75	250,560	62,640	313,200
			Coordinadores	-	-	-	-	-
			Proyectos emergentes de extensión	-	-	-	-	-
	Desarrollo Rural	Servicios profesionales de extensión e innovación	Extensionistas	-	-	-	-	-
			Extensionistas con posgrado/certificado	-	-	-	-	-
			Coordinadores	7	307	1,052,352	263,088	1,315,440
			Proyectos emergentes de extensión	2	470	1,881,950	470,488	2,352,438
		Organizar eventos de intercambio de conocimientos y experiencias exitosas	Evento Nacional (RENDRUS)	-	-	-	-	-
			Evento Nacional (PNT)	-	-	-	-	-
			Evento de Exposición Internacional (PNT)	-	-	-	-	-
			Otros Eventos Nacionales	-	-	-	-	-
			Eventos Estatales	15	179	1,430,800	357,700	1,788,500
			Asistencia a los eventos	Productor	-	60	720,000	180,000
	<b>Subtotal</b>			<b>223</b>	<b>6,815</b>	<b>26,885,000</b>	<b>6,721,250</b>	<b>33,606,250</b>
	<b>Gastos de Programa (Operación, Difusión, Supervisión, Evaluación, austeridad)</b>							
Gastos de Operación 3.4%: SAGARPA-SEDER-UR (el monto total se distribuye 2.0% para SEDER y .7% a Delegación de la SAGARPA; .7% a la UR para verificación en campo, gestión y seguimiento del componente mediante tecnologías de información, evaluación de resultados)						962,200	240,550	1,202,750
Gastos de Supervisión 0.2%: (Dirección General de Planeación y Evaluación _DGPE)						56,600	14,150	70,750
Gastos de PDI (PAP) 0.6%: El recurso federal se transfiere a la Delegación de la SAGARPA						169,800	42,450	212,250
Gastos de Evaluación 0.25%: El recurso federal es operado a nivel central por la DGPE						70,750	17,688	88,438
Gasto de Difusión 0.3%: El recurso federal es operado a nivel central por la CGCS						84,900	21,225	106,125
Decreto de austeridad (.25%)						70,750	17,688	88,438
<b>Subtotal</b>						<b>1,415,000.00</b>	<b>353,750.00</b>	<b>1,768,750.00</b>
<b>Gran Total</b>						<b>28,300,000</b>	<b>7,075,000</b>	<b>35,375,000</b>

## Apéndice VI

## METAS Y MONTOS CONCURRENTES DE COUSSA 2015

Metas Programadas

Recursos Convenidos (En pesos)

MUNICIPIO DENTRO DE LA CRUZADA CONTRA EL HAMBRE	MUNICIPIO FUERA DE LA CRUZADA CONTRA EL HAMBRE	Concepto de apoyo	Unidad de Medida	Cantidad	Número de Beneficiarios /1	De La SAGARPA	De El Gobierno del Estado	Gran Total
HUAUCHINANGO		Superficie incorporada al aprovechamiento sustentable mediante Obras y prácticas de conservación de suelo y agua (incluye actividades productivo - conservacionistas)	Ha.	25	56	\$720,000.00	\$180,000.00	<b>\$900,000.00</b>
		Capacidad de almacenamiento de agua a construir mediante Obras de captación y almacenamiento de agua	M³	35,000		\$1,680,000.00	\$420,000.00	<b>\$2,100,000.00</b>
XICOTEPEC DE JUAREZ		Superficie incorporada al aprovechamiento sustentable mediante Obras y prácticas de conservación de suelo y agua (incluye actividades productivo - conservacionistas)	Ha.	25	40	\$571,800.00	\$142,950.00	<b>\$714,750.00</b>
		Capacidad de almacenamiento de agua a construir mediante Obras de captación y almacenamiento de agua	M³	35,000		\$1,520,000.00	\$380,000.00	<b>\$1,900,000.00</b>
SAN ANDRES CHOLULA		Superficie incorporada al aprovechamiento sustentable mediante Obras y prácticas de conservación de suelo y agua (incluye actividades productivo - conservacionistas)	Ha.	27	40	\$768,000.00	\$192,000.00	<b>\$960,000.00</b>
		Capacidad de almacenamiento de agua a construir mediante Obras de captación y almacenamiento de agua	M³	37,000		\$1,792,000.00	\$448,000.00	<b>\$2,240,000.00</b>
PUEBLA		Superficie incorporada al aprovechamiento sustentable mediante Obras y prácticas de conservación de suelo y agua (incluye actividades productivo - conservacionistas)	Ha.	26	60	\$792,000.00	\$198,000.00	<b>\$990,000.00</b>
		Capacidad de almacenamiento de agua a construir mediante Obras de captación y almacenamiento de agua	M³	38,500		\$1,848,000.00	\$462,000.00	<b>\$2,310,000.00</b>

	PETLALCINGO	Superficie incorporada al aprovechamiento sustentable mediante Obras y prácticas de conservación de suelo y agua (incluye actividades productivo - conservacionistas)	Ha.	30	70	\$840,000.00	\$210,000.00	\$1,050,000.00
		Capacidad de almacenamiento de agua a construir mediante Obras de captación y almacenamiento de agua	M³	40,000		\$1,960,000.00	\$490,000.00	\$2,450,000.00
ACATLAN DE OSORIO		Superficie incorporada al aprovechamiento sustentable mediante Obras y prácticas de conservación de suelo y agua (incluye actividades productivo - conservacionistas)	Ha.	29	50	\$816,000.00	\$204,000.00	\$1,020,000.00
		Capacidad de almacenamiento de agua a construir mediante Obras de captación y almacenamiento de agua	M³	40,000		\$1,904,000.00	\$476,000.00	\$2,380,000.00
TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ		Superficie incorporada al aprovechamiento sustentable mediante Obras y prácticas de conservación de suelo y agua (incluye actividades productivo - conservacionistas)	Ha.	5	95	\$480,000.00	\$120,000.00	\$600,000.00
		Capacidad de almacenamiento de agua a construir mediante Obras de captación y almacenamiento de agua	M³	50,000		\$2,400,000.00	\$600,000.00	\$3,000,000.00
		Elaboración y puesta en marcha de proyectos (Hasta 6% del recurso de inversión autorizado)	Proyecto	7	411	\$1,179,900.00	\$294,975.00	\$1,474,875.00
		Soporte Técnico Operativo (hasta 2% del presupuesto de inversión autorizado)	Enlace COUSSA	1	N/A	\$393,300.00	\$98,325.00	\$491,624.00
<b>SUBTOTAL RECURSO DE INVERSION (95%)</b>						<b>\$19,665,000.00</b>	<b>\$4,916,250.00</b>	<b>\$24,581,250.00</b>
Gasto de Operación hasta el 4.75 % (De conformidad a los Lineamientos para el ejercicio de los gastos de operación de los programas de la SAGARPA, emitidos por la Oficialía Mayor)	Operación del Ejecutor (2%)					\$414,000.00	\$103,500.00	\$517,500.00
	Operación de la Delegación (1.4%)					\$289,800.00	\$72,450.00	\$362,250.00
	Evaluación (0.25%)					\$51,750.00	\$12,937.50	\$64,687.50
	PDI (0.6%)					\$124,200.00	\$31,050.00	\$155,250.00
	Supervisión UR (0.2%)1/					\$41,400.00	\$10,350.00	\$51,750.00
	Difusión (0.3%)2/					\$62,100.00	\$15,525.00	\$77,625.00
<b>SUBTOTAL RECURSOS DE OPERACION (4.75%)</b>						<b>\$983,250.00</b>	<b>\$245,812.50</b>	<b>\$1,229,062.50</b>
<b>TOTAL</b>						<b>\$20,648,250.00</b>	<b>\$5,162,062.50</b>	<b>\$25,810,312.50</b>

**Notas y referencias:**

1/ El presupuesto federal para supervisión de la UR, es el único que se concentra, la aportación equivalente del estado la podrá utilizar el ejecutor en su operación.

2/ El presupuesto federal para difusión que retiene la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas, es el único que se concentra la SAGARPA, la aportación equivalente del estado la podrá utilizar el ejecutor en su operación.

Apéndice VII

ANEXO I METAS Y MONTOS POR MUNICIPIO EN EL PESA 2015

ESTIMACION DE INVERSION EN MUNICIPIOS PESA

ESTADO: Puebla

No.	NOMBRE DE MUNICIPIOS A ATENDER		No. LOCALIDADES A ATENDER		NUMERO DE FAMILIAS POR ATENDER	INFRAESTRUCTURA, EQUIPO, MATERIAL VEGETATIVO, ESPECIES ZOOTECNICAS Y ACUICOLAS		OBRAS Y PRACTICAS DE CONSERVACION Y USO SUSTENTABLE DE SUELO Y AGUA QUE DEN VIABILIDAD A PROYECTOS PRODUCTIVOS		SERVICIOS INTEGRALES PROPORCIONADOS POR UNA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL (ADR) PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Y LA PROMOCION, DISEÑO, EJECUCION Y EL ACOMPAÑAMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.			SERVICIOS DE ELABORACION DE ESTUDIOS, DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS DE CONSERVACION Y USO SUSTENTABLE DE SUELO Y AGUA PROPORCIONADOS POR UNA AGENCIA ESPECIALIZADA COUSSA-PESA			INVERSION TOTAL PESA 2014 [1+2+3+4]
										No. LOCALIDADES ATENDIDAS POR ADR			No. SERVICIOS COUSSA		INVERSION [SUBTOTAL] (4)	
	DENTRO DE LA CRUZADA CONTRA EL HAMBRE	FUERA DE LA CRUZADA CONTRA EL HAMBRE	DENTRO DE LA CRUZADA CONTRA EL HAMBRE	FUERA DE LA CRUZADA CONTRA EL HAMBRE		No. PROYECTOS PRODUCTIVOS	INVERSION [SUBTOTAL] (1)	No. PROYECTOS	INVERSION [SUBTOTAL] (2)	NUEVAS	CONTINUIDAD	INVERSION [SUBTOTAL] (3)	ELABORACION DE PROYECTOS	PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS		
1		ACATENO		5	80	80	\$611,880			5	\$400,000				\$1,011,880	
2		ACTEOPAN		3	48	48	\$307,200			3	\$240,000				\$547,200	
3		AHUACATLAN		8	148	128	\$919,080			8	\$640,000				\$1,559,080	
4		AQUIXTLA		16	266	256	\$1,438,280	1	\$3,500,000	16	\$1,280,000	1	1	200000	\$6,418,280	
5		ATLEQUIZAYAN		2	32	32	\$304,680			2	\$160,000				\$464,680	
6		ATZITZIHUACAN		6	116	96	\$714,280			6	\$480,000				\$1,194,280	
7		AYOTOXCO DE GUERRERO		10	160	160	\$1,123,880	1	\$3,500,000	10	\$800,000	1	1	200000	\$5,623,880	
8		CAXHUACAN		2	32	32	\$304,680			2	\$160,000				\$464,680	
9		CHIAUTLA		5	100	80	\$611,880	1	\$3,500,000	5	\$400,000	1	1	200000	\$4,711,880	
10		CHIGNAUTLA		12	192	192	\$1,328,680			12	\$960,000				\$2,288,680	
11		COHETZALA		2	32	32	\$304,680			2	\$160,000				\$464,680	
12		COHUECAN		3	68	48	\$407,080			3	\$240,000				\$647,080	
13		COXCATLAN		7	112	112	\$816,680	1	\$3,000,000	7	\$560,000	1	1	200000	\$4,576,680	
14		CUYOACO		6	96	96	\$714,280			6	\$480,000				\$1,194,280	
15		FRANCISCO Z. MENA		14	244	224	\$1,533,480	1	\$3,500,000	14	\$1,120,000	1	1	200000	\$6,353,480	
16		HONEY		6	96	96	\$714,280			6	\$480,000				\$1,194,280	
17		HUAQUECHULA		5	80	80	\$611,880			5	\$400,000				\$1,011,880	
18		HUEHUETLAN EL CHICO		1	16	16	\$202,280			1	\$80,000				\$282,280	
19		HUEYAPAN		6	96	96	\$714,280			6	\$480,000				\$1,194,280	
20		HUEYTAMALCO		25	410	400	\$2,659,880	1	\$3,500,000	25	\$2,000,000	1	1	200000	\$8,359,880	
21		IXCAMILPA DE GUERRERO		9	164	144	\$1,021,480			9	\$720,000				\$1,741,480	
22		IXTACAMAXITLAN		25	410	400	\$2,659,880	1	\$4,000,000	25	\$2,000,000	1	1	200000	\$8,859,880	
23		JALPAN		25	400	400	\$2,659,880			25	\$2,000,000				\$4,659,880	
24		JONOTLA		5	80	80	\$611,880			5	\$400,000				\$1,011,880	
25		LAFRAGUA		15	240	240	\$1,635,880			15	\$1,200,000				\$2,835,880	
26		NAUPAN		7	112	112	\$816,680			7	\$560,000				\$1,376,680	
27		NAUZONTLA		8	128	128	\$919,080			8	\$640,000				\$1,559,080	
28		NICOLAS BRAVO		2	32	32	\$304,680			2	\$160,000				\$464,680	
29		PAHUATLAN		12	212	192	\$1,328,680			12	\$960,000				\$2,288,680	
30		PANTEPEC		11	196	176	\$1,226,280			11	\$880,000				\$2,106,280	
31		SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILZINGO		3	48	48	\$407,080			3	\$240,000				\$647,080	
32		TENAMPULCO		10	160	160	\$1,123,880			10	\$800,000				\$1,923,880	
33		TEOTLALCO		2	52	32	\$1,328,680			2	\$160,000				\$1,488,680	
34		TEPEMAXALCO		2	32	32	\$304,680			2	\$160,000				\$464,680	

35		TEPEYAHUALCO		7	132	112	\$816,680			7	\$560,000				\$1,376,680
36		TETELA DE OCAMPO		25	400	400	\$2,659,880	1	\$3,500,000	25	\$2,000,000	1	1	200000	\$8,359,880
37		TOCHIMILCO		3	48	48	\$407,080			3	\$240,000				\$647,080
38		TUZAMAPAN DE GALEANA		6	116	96	\$714,280			6	\$480,000				\$1,194,280
39		XICOTLAN		2	32	32	\$304,680			2	\$160,000				\$464,680
40		XOCHIAPULCO		6	96	96	\$714,280			6	\$480,000				\$1,194,280
41		XOCHITLAN DE VICENTE SUAREZ		4	64	64	\$509,480			4	\$320,000				\$829,480
42		XOCHITLAN TODOS SANTOS		12	192	192	\$1,328,680			12	\$960,000				\$2,288,680
43		ZAUTLA		12	192	192	\$1,328,680			12	\$960,000				\$2,288,680
44		ZONGOZOTLA		3	48	48	\$407,080			3	\$240,000				\$647,080
45		ZOQUIAPAN		6	96	96	\$714,280			6	\$480,000				\$1,194,280
46		AJALPAN		22	372	352	\$1,828,076	1	\$2,500,000	22	\$1,760,000	1	1	200000	\$6,288,076
47		AMIXTLAN		5	80	80	\$620,555			5	\$400,000				\$1,020,555
48		ATEMPAN		7	132	112	\$823,685	1	\$3,500,000	7	\$560,000	1	1	200000	\$5,083,685
49		CAMOCUAUTLA		8	128	128	\$926,085			8	\$640,000				\$1,566,085
50		CHICHIQUILA		25	420	400	\$2,666,885			25	\$2,000,000				\$4,666,885
51		CHICONCUAUTLA		12	192	192	\$1,335,685			12	\$960,000				\$2,295,685
52		CHILCHOTLA		10	160	160	\$1,130,885			10	\$800,000				\$1,930,885
53		COATEPEC		3	48	48	\$414,085			3	\$240,000				\$654,085
54		COYOMEAPAN		8	128	128	\$926,085			8	\$640,000				\$1,566,085
55		CUAUTEMPAN		9	122	144	\$1,028,485			9	\$720,000				\$1,748,485
56		CUETZALAN DEL PROGRESO		25	420	400	\$2,198,475	1	\$3,500,000	25	\$2,000,000	1	1	200000	\$7,898,475
57		ELOXOCHITLAN		10	180	160	\$1,130,885			10	\$800,000				\$1,930,885
58		HERMENEGILDO GALEANA		10	160	160	\$1,130,885			10	\$800,000				\$1,930,885
59		HUEHUETLA		4	64	64	\$516,485	1	\$3,500,000	4	\$320,000	1	1	200000	\$4,536,485
60		HUEYTLALPAN		6	116	96	\$721,285			6	\$480,000				\$1,201,285
61		HUIJTILAN DE SERDAN		1	36	16	\$209,285			1	\$80,000				\$289,285
62		IXTEPEC		6	96	96	\$721,285			6	\$480,000				\$1,201,285
63		JOLALPAN		4	64	64	\$616,485			4	\$320,000				\$936,485
64		JOPALA		8	148	128	\$926,085	1	\$3,500,000	8	\$640,000	1	1	200000	\$5,266,085
65		OLINTLA		11	176	176	\$1,133,285			11	\$880,000				\$2,013,285
66		SAN ANTONIO CAÑADA		3	68	48	\$514,085			3	\$240,000				\$754,085
67		SAN FELIPE TEPATLAN		6	96	96	\$721,285			6	\$480,000				\$1,201,285
68		SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC		15	240	240	\$1,600,000	1	\$3,500,000	15	\$1,200,000	1	1	200000	\$6,500,000
69		TEPANGO DE RODRIGUEZ		3	48	48	\$414,085			3	\$240,000				\$654,085
70		TEPETZINTLA		1	16	16	\$209,285			1	\$80,000				\$289,285
71		TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ		13	228	208	\$1,438,085	1	\$3,000,000	13	\$1,040,000	1	1	200000	\$5,678,085
72		TLACUILOTEPEC		20	340	320	\$2,200,000	1	\$3,500,000	20	\$1,600,000	1	1	200000	\$7,500,000
73		TLAOLA		13	228	208	\$1,438,085			13	\$1,040,000				\$2,478,085
74		TLAPACOYA		9	144	144	\$1,028,485			9	\$720,000				\$1,748,485
75		TLATLAUQUITEPEC		13	228	208	\$1,438,085	1	\$3,500,000	13	\$1,040,000	1	1	200000	\$6,178,085
76		TLAXCO		5	80	80	\$618,885			5	\$400,000				\$1,018,885
77		VICENTE GUERRERO		23	388	368	\$2,250,000	1	\$2,500,000	23	\$1,840,000	1	1	200000	\$6,790,000
78		XIUTELCO		25	420	400	\$2,500,000	1	\$3,500,000	25	\$2,000,000	1	1	200000	\$8,200,000
79		ZACAPOAXTLA		6	96	96	\$890,000			6	\$480,000				\$1,370,000
80		ZAPOTTITLAN DE MENDEZ		8	148	128	\$926,085			8	\$640,000				\$1,566,085
81		ZIHUATEUTLA		17	262	272	\$1,800,000	1	\$3,500,000	17	\$1,360,000	1	1	200000	\$6,860,000
82		ZOOQUITLAN		10	180	160	\$1,130,885	1	\$2,500,000	10	\$800,000	1	1	200000	\$4,630,885
	37	45	384	366	12,558	12,000	\$84,719,392	21	\$70,000,000	750	\$60,000,000	21	21	\$4,200,000	\$218,919,392

**Apéndice VIII**

Estado: PUEBLA										
Cuadro de Metas y Montos del PESA 2015										
Programa Integral de Desarrollo Rural			Metas Programadas			Recursos ( En pesos )				
Componente	Sistema Producto/ Servicio/Actividad	Concepto de apoyo	Unidad de Medida	Cantidad de Medida	Unidades de Producción Familiar (UPF) Beneficiarias	De la SAGARPA	De el Gobierno del Estado	De los Beneficiarios	Gran Total	
<b>Totales</b>					<b>12,558</b>	<b>241,400,000</b>	<b>-</b>	<b>17,191,044</b>	<b>258,591,044</b>	
<b>(Subtotal)</b>					<b>830</b>	<b>12,000</b>	<b>84,719,392</b>	<b>-</b>	<b>9,413,266</b>	<b>94,132,658</b>
Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)	Proyectos Productivos	Infraestructura, equipo, material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas para instrumentar proyectos productivos.	Proyecto	830	12,000	84,719,392		9,413,266	94,132,658	
<b>(Subtotal)</b>					<b>12,558</b>	<b>69,782,608</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>69,782,608</b>	
Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)	Servicios	Servicios integrales proporcionados por una Agencia de Desarrollo Rural (ADR) para la implementación de estrategias de desarrollo para la Seguridad Alimentaria y Nutricional y la promoción, diseño, ejecución y el acompañamiento de proyectos productivos.	ADR	30.00	12,000	60,000,000		-	60,000,000	
	Servicios	Servicios de elaboración de estudios, diseño y puesta en marcha de proyectos de conservación y uso sustentable de suelo y agua (COUSSA) proporcionados por una Agencia especializada COUSSA-PESA, hasta el 6%.	Servicios	21	558	4,200,000		-	4,200,000	
	Servicios	Servicios de supervisión del desempeño en situación de trabajo y seguimiento de la calidad de los servicios profesionales de las ADR, facilitadores y Agencias COUSSA-PESA, coordinados por las Delegaciones de la Secretaría, hasta el 8% <sup>(2)</sup>	Servicios	1	12,000	5,582,608		-	5,582,608	
<b>Subtotal <sup>(3)</sup></b>					<b>558</b>	<b>70,000,000</b>	<b>-</b>	<b>7,777,778</b>	<b>77,777,778</b>	
Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)	IXTACAMAXTITLAN	Obras y prácticas de conservación y uso sustentable de suelo y agua que den viabilidad a proyectos productivos (incluye actividades productivo - conservacionistas)	Hectárea	80	28	1,000,000		111,111	1,111,111	
		Obras de captación y almacenamiento de agua	M <sup>3</sup>	75		3,000,000		333,333	3,333,333	
	COXCATLAN	Obras y prácticas de conservación y uso sustentable de suelo y agua que den viabilidad a proyectos productivos (incluye actividades productivo - conservacionistas)	Hectárea	70	20	750,000		83,333	833,333	
		Obras de captación y almacenamiento de agua	M <sup>3</sup>	7,800		2,250,000		250,000	2,500,000	
	TLATLAUQUITEPEC	Obras y prácticas de conservación y uso sustentable de suelo y agua que den viabilidad a proyectos productivos (incluye actividades productivo - conservacionistas)	Hectárea	70	35	875,000		97,222	972,222	
		Obras de captación y almacenamiento de agua	M <sup>3</sup>	12,000		2,625,000		291,667	2,916,667	

AQUIXTLA		Obras y prácticas de conservación y uso sustentable de suelo y agua que den viabilidad a proyectos productivos (incluye actividades productivo - conservacionistas)	Hectárea	70	70	875,000	97,222	<b>972,222</b>
		Obras de captación y almacenamiento de agua	M <sup>3</sup>	12,000		2,625,000	291,667	<b>2,916,667</b>
FRANCISCO MENA	Z	Obras y prácticas de conservación y uso sustentable de suelo y agua que den viabilidad a proyectos productivos (incluye actividades productivo - conservacionistas)	Hectárea	70	48	875,000	97,222	<b>972,222</b>
		Obras de captación y almacenamiento de agua	M <sup>3</sup>	12,000		2,625,000	291,667	<b>2,916,667</b>
HUEYTAMALCO		Obras y prácticas de conservación y uso sustentable de suelo y agua que den viabilidad a proyectos productivos (incluye actividades productivo - conservacionistas)	Hectárea	70	42	875,000	97,222	<b>972,222</b>
		Obras de captación y almacenamiento de agua	M <sup>3</sup>	25,000		2,625,000	291,667	<b>2,916,667</b>
ZOQUITLAN		Obras y prácticas de conservación y uso sustentable de suelo y agua que den viabilidad a proyectos productivos (incluye actividades productivo - conservacionistas)	Hectárea	60	30	625,000	69,444	<b>694,444</b>
		Obras de captación y almacenamiento de agua	M <sup>3</sup>	7,800		1,875,000	208,333	<b>2,083,333</b>
CUETZALAN PROGRESO	DEL	Obras y prácticas de conservación y uso sustentable de suelo y agua que den viabilidad a proyectos productivos (incluye actividades productivo - conservacionistas)	Hectárea	70	18	875,000	97,222	<b>972,222</b>
		Obras de captación y almacenamiento de agua	M <sup>3</sup>	7,800		2,625,000	291,667	<b>2,916,667</b>
VICENTE GUERRERO		Obras y prácticas de conservación y uso sustentable de suelo y agua que den viabilidad a proyectos productivos (incluye actividades productivo - conservacionistas)	Hectárea	60	20	625,000	69,444	<b>694,444</b>
		Obras de captación y almacenamiento de agua	M <sup>3</sup>	12,000		1,875,000	208,333	<b>2,083,333</b>
TETELA OCAMPO	DE	Obras y prácticas de conservación y uso sustentable de suelo y agua que den viabilidad a proyectos productivos (incluye actividades productivo - conservacionistas)	Hectárea	70	22	875,000	97,222	<b>972,222</b>
		Obras de captación y almacenamiento de agua	M <sup>3</sup>	12,000		2,625,000	291,667	<b>2,916,667</b>
CHIAUTLA DE TAPIA		Obras y prácticas de conservación y uso sustentable de suelo y agua que den viabilidad a proyectos productivos (incluye actividades productivo - conservacionistas)	Hectárea	70	31	875,000	97,222	<b>972,222</b>
		Obras de captación y almacenamiento de agua	M <sup>3</sup>	50,000		2,625,000	291,667	<b>2,916,667</b>
AYOTOXCO GUERRERO	DE	Obras y prácticas de conservación y uso sustentable de suelo y agua que den viabilidad a proyectos productivos (incluye actividades productivo - conservacionistas)	Hectárea	70	25	875,000	97,222	<b>972,222</b>
		Obras de captación y almacenamiento de agua	M <sup>3</sup>	50,000		2,625,000	291,667	<b>2,916,667</b>
XIUTETELCO		Obras y prácticas de conservación y uso sustentable de suelo y agua que den viabilidad a proyectos productivos (incluye actividades productivo - conservacionistas)	Hectárea	70	19	875,000	97,222	<b>972,222</b>
		Obras de captación y almacenamiento de agua	M <sup>3</sup>	18,000		2,625,000	291,667	<b>2,916,667</b>
HUEHUETLA		Obras y prácticas de conservación y uso sustentable de suelo y agua que den viabilidad a proyectos productivos (incluye actividades productivo - conservacionistas)	Hectárea	70	17	875,000	97,222	<b>972,222</b>
		Obras de captación y almacenamiento de agua	M <sup>3</sup>	7,800		2,625,000	291,667	<b>2,916,667</b>

JOPALA	Obras y prácticas de conservación y uso sustentable de suelo y agua que den viabilidad a proyectos productivos (incluye actividades productivo - conservacionistas)	Hectárea	70	15	875,000	97,222	972,222
	Obras de captación y almacenamiento de agua	M <sup>3</sup>	50,000		2,625,000	291,667	2,916,667
ATEMPAN	Obras y prácticas de conservación y uso sustentable de suelo y agua que den viabilidad a proyectos productivos (incluye actividades productivo - conservacionistas)	Hectárea	70	25	875,000	97,222	972,222
	Obras de captación y almacenamiento de agua	M <sup>3</sup>	12,000		2,625,000	291,667	2,916,667
TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ	Obras y prácticas de conservación y uso sustentable de suelo y agua que den viabilidad a proyectos productivos (incluye actividades productivo - conservacionistas)	Hectárea	60	20	750,000	83,333	833,333
	Obras de captación y almacenamiento de agua	M <sup>3</sup>	25,000		2,250,000	250,000	2,500,000
TLACUILOTEPEC	Obras y prácticas de conservación y uso sustentable de suelo y agua que den viabilidad a proyectos productivos (incluye actividades productivo - conservacionistas)	Hectárea	70	18	875,000	97,222	972,222
	Obras de captación y almacenamiento de agua	M <sup>3</sup>	12,000		2,625,000	291,667	2,916,667
AJALPAN	Obras y prácticas de conservación y uso sustentable de suelo y agua que den viabilidad a proyectos productivos (incluye actividades productivo - conservacionistas)	Hectárea	60	14	625,000	69,444	694,444
	Obras de captación y almacenamiento de agua	M <sup>3</sup>	7,800		1,875,000	208,333	2,083,333
ZIHUATEUTLA	Obras y prácticas de conservación y uso sustentable de suelo y agua que den viabilidad a proyectos productivos (incluye actividades productivo - conservacionistas)	Hectárea	70	18	875,000	97,222	972,222
	Obras de captación y almacenamiento de agua	M <sup>3</sup>	50,000		2,625,000	291,667	2,916,667
SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC	Obras y prácticas de conservación y uso sustentable de suelo y agua que den viabilidad a proyectos productivos (incluye actividades productivo - conservacionistas)	Hectárea	70	23	875,000	97,222	972,222
	Obras de captación y almacenamiento de agua	M <sup>3</sup>	18,000		2,625,000	291,667	2,916,667
<b>Gasto de Operación para la Entidad Federativa, hasta el 1.7 %</b>					4,103,800		4,103,800
<b>Gasto de Operación y Supervisión para la Delegación SAGARPA hasta el 1%</b>					2,414,000		2,414,000
<b>(1) Gastos de Operación Unidad Responsable, hasta el 0.7%</b>					1,689,800		1,689,800
<b>(1) Gasto para Supervisión a nivel central para la Unidad Responsable, hasta el 0.2%</b>					482,800		482,800
<b>(1) PDI (incluye PAP) para la Delegación SAGARPA hasta el 0.6 %</b>					1,448,400		1,448,400
<b>(1) Gasto de Evaluación hasta el 0.25 %</b>					603,500		603,500
<b>(1) Gasto de Difusión hasta el 0.3 %</b>					724,200		724,200
<b>(1) Disposiciones de Austeridad 0.25 %</b>					603,500		603,500
<b>(4) Servicios de asistencia y soporte técnico-metodológico, proporcionados por la Unidad Técnica Nacional del PESA (UTN FAO-PESA) con fundamento en el Acuerdo de Cooperación Técnica FAO-SAGARPA, hasta el 2% del monto total del PESA autorizado en el PEF.</b>					4,828,000		4,828,000
<b>Notas y referencias:</b>							
(1) Los recursos se reservarán por la SAGARPA a nivel central, con fundamento en el Artículo 530 de las Reglas de Operación de los Programa de la SAGARPA y de los Lineamientos para el Ejercicio de los Gastos de Operación 2015.							
(2) Se programarán los servicios que estarán bajo la coordinación de la Delegación de la SAGARPA en la Entidad. Se asignará hasta el 8% del monto total de recursos programados para el desarrollo de capacidades de la población beneficiaria, con fundamento en el Artículo 179, de las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2015.							
(3) Para registrar los montos y metas programados, deberá utilizar la memoria de cálculo COUSSA-PESA, en la hoja adjunta.							
(4) Los recursos se reservarán por la SAGARPA a nivel central, con fundamento en el Artículo 179 de las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2015.							
Las celdas sombreadas tienen fórmulas con las cuales se calcularán los totales automáticamente, no registre datos en ellas.							

Apéndice IX									
Estado: PUEBLA									
Programa de Fomento a la Agricultura 2015, Sistemas Producto Agrícolas									
Cuadro de Metas y Montos									
Programa			Metas Programadas			Recursos Concurrentes (En pesos)			
Componente	Sistema Producto/ Servicio/Actividad	Concepto de apoyo	Unidad de Medida	Cantidad de Medida	Beneficiarios /2	De La SAGARPA	De El Gobierno del Estado	De Los Productores	Gran Total
<b>Totales</b>					<b>854</b>	<b>3,368,250.00</b>	<b>842,062.50</b>	<b>473,007.81</b>	<b>4,683,320.31</b>
<b>Programa de Fomento a la Agricultura</b>					<b>854</b>	<b>3,368,250.00</b>	<b>842,062.50</b>	<b>473,007.81</b>	<b>4,683,320.31</b>
<b>Sistemas Producto Agrícolas</b>					<b>854</b>	<b>3,209,942.25</b>	<b>802,485.56</b>	<b>473,007.81</b>	<b>4,485,435.62</b>
Sistemas Producto Agrícolas	Sistemas Producto Aguacate	Profesionalización	Facilitador o gerente	1	7	124,000.00	31,000.00	-	155,000.00
			Servicios contables	1	7	5,917.25	1,479.31	-	7,396.56
			Facilitador Estatal	-	-	-	-	-	-
		Equipamiento	Equipo de cómputo	1	7	19,200.00	4,800.00	6,000.00	30,000.00
			Otros	3	120	105,625.00	26,406.25	33,007.81	165,039.06
		Comunicación	Página web	-	-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-	-	-
		Gastos Inherentes a la Operación	Gastos notariales	-	-	-	-	-	-
			Otros	3	40	57,600.00	14,400.00	18,000.00	90,000.00
		Sistemas Producto Amaranto	Profesionalización	Facilitador o gerente	1	5	124,000.00	31,000.00	-
	Servicios contables			1	5	5,600.00	1,400.00	-	7,000.00
	Facilitador Estatal			-	-	-	-	-	-
	Equipamiento		Equipo de cómputo	1	5	19,200.00	4,800.00	6,000.00	30,000.00
			Otros	2	150	108,800.00	27,200.00	34,000.00	170,000.00
	Comunicación		Página web	-	-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-	-	-
	Gastos Inherentes a la Operación		Gastos notariales	-	-	-	-	-	-
			Otros	3	40	51,200.00	12,800.00	16,000.00	80,000.00
	Sistema Producto Cacahuete		Profesionalización	Facilitador o gerente	1	5	124,000.00	31,000.00	-
		Servicios contables		1	5	5,600.00	1,400.00	-	7,000.00
		Facilitador Estatal		1	10	188,000.00	47,000.00	-	235,000.00
		Equipamiento	Equipo de cómputo	-	-	-	-	-	-
			Otros	2	150	44,800.00	11,200.00	14,000.00	70,000.00
		Comunicación	Página web	-	-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-	-	-
		Gastos Inherentes a la Operación	Gastos notariales	-	-	-	-	-	-
			Otros	3	35	35,200.00	8,800.00	11,000.00	55,000.00
		Sistemas Producto Citrícos	Profesionalización	Facilitador o gerente	1	6	124,000.00	31,000.00	-
	Servicios contables			1	6	5,600.00	1,400.00	-	7,000.00
	Facilitador Estatal			1	10	188,000.00	47,000.00	-	235,000.00
	Equipamiento		Equipo de cómputo	-	-	-	-	-	-
			Otros	2	80	44,800.00	11,200.00	14,000.00	70,000.00
	Comunicación		Página web	-	-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-	-	-
	Gastos Inherentes a la Operación		Gastos notariales	-	-	-	-	-	-
			Otros	3	30	35,200.00	8,800.00	11,000.00	55,000.00
	Sistema Producto Durazno		Profesionalización	Facilitador o gerente	1	6	124,000.00	31,000.00	-
		Servicios contables		1	6	5,600.00	1,400.00	-	7,000.00
		Facilitador Estatal		-	-	-	-	-	-
		Equipamiento	Equipo de cómputo	1	6	19,200.00	4,800.00	6,000.00	30,000.00
			Otros	3	180	76,800.00	19,200.00	24,000.00	120,000.00
		Comunicación	Página web	-	-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-	-	-
		Gastos Inherentes a la Operación	Gastos notariales	-	-	-	-	-	-
			Otros	3	30	44,800.00	11,200.00	14,000.00	70,000.00
		Sistemas Producto Jamaica	Profesionalización	Facilitador o gerente	1	6	124,000.00	31,000.00	-
	Servicios contables			1	6	5,600.00	1,400.00	-	7,000.00
Facilitador Estatal	1			6	24,000.00	6,000.00	-	30,000.00	
Equipamiento	Equipo de cómputo		-	-	-	-	-	-	
	Otros		1	180	96,000.00	24,000.00	30,000.00	150,000.00	
Comunicación	Página web		-	-	-	-	-	-	
	-		-	-	-	-	-	-	
Gastos Inherentes a la Operación	Gastos notariales		-	-	-	-	-	-	
	Otros		3	40	51,200.00	12,800.00	16,000.00	80,000.00	
Sistemas Producto Nopal Tuna	Profesionalización		Facilitador o gerente	1	5	124,000.00	31,000.00	-	155,000.00
		Servicios contables	1	5	5,600.00	1,400.00	-	7,000.00	
		Facilitador Estatal	-	-	-	-	-	-	
	Equipamiento	Equipo de cómputo	1	5	19,200.00	4,800.00	6,000.00	30,000.00	
		Otros	2	150	96,000.00	24,000.00	30,000.00	150,000.00	
	Comunicación	Página web	-	-	-	-	-	-	
		-	-	-	-	-	-	-	
	Gastos Inherentes a la Operación	Gastos notariales	-	-	-	-	-	-	
		Otros	3	35	51,200.00	12,800.00	16,000.00	80,000.00	
	Sistemas Producto Papaya	Profesionalización	Facilitador o gerente	1	6	124,000.00	31,000.00	-	155,000.00
Servicios contables			1	6	5,600.00	1,400.00	-	7,000.00	
Facilitador Estatal			-	-	-	-	-	-	
Equipamiento		Equipo de cómputo	1	6	19,200.00	4,800.00	6,000.00	30,000.00	
		Otros	2	160	108,800.00	27,200.00	34,000.00	170,000.00	
Comunicación		Página web	-	-	-	-	-	-	
		-	-	-	-	-	-	-	
Gastos Inherentes a la Operación		Gastos notariales	-	-	-	-	-	-	
		Otros	3	40	51,200.00	12,800.00	16,000.00	80,000.00	
Sistemas Producto Plátano		Profesionalización	Facilitador o gerente	1	6	124,000.00	31,000.00	-	155,000.00
	Servicios contables		1	6	5,600.00	1,400.00	-	7,000.00	
	Facilitador Estatal		-	-	-	-	-	-	
	Equipamiento	Equipo de cómputo	1	6	19,200.00	4,800.00	6,000.00	30,000.00	
		Otros	2	150	96,000.00	24,000.00	30,000.00	150,000.00	
	Comunicación	Página web	-	-	-	-	-	-	
		-	-	-	-	-	-	-	
	Gastos Inherentes a la Operación	Gastos notariales	-	-	-	-	-	-	
		Otros	3	40	57,600.00	14,400.00	18,000.00	90,000.00	
	Sistemas Producto Vainilla	Profesionalización	Facilitador o gerente	1	6	124,000.00	31,000.00	-	155,000.00
Servicios contables			1	6	5,600.00	1,400.00	-	7,000.00	
Facilitador Estatal			-	-	-	-	-	-	
Equipamiento		Equipo de cómputo	1	6	19,200.00	4,800.00	6,000.00	30,000.00	
		Otros	2	170	108,800.00	27,200.00	34,000.00	170,000.00	
Comunicación		Página web	-	-	-	-	-	-	
		-	-	-	-	-	-	-	
Gastos Inherentes a la Operación		Gastos notariales	-	-	-	-	-	-	
		Otros	3	40	57,600.00	14,400.00	18,000.00	90,000.00	
<b>Total Gastos de Programa</b>						<b>158,307.75</b>	<b>39,576.94</b>	<b>197,884.69</b>	<b>197,884.69</b>
<b>Gasto de Operación 4. %</b>						<b>134,730.00</b>	<b>33,682.50</b>	<b>168,412.50</b>	<b>168,412.50</b>
<b>Gasto de Evaluación 0.7 %</b>						<b>23,577.75</b>	<b>5,894.44</b>	<b>29,472.19</b>	<b>29,472.19</b>

**Apéndice X**

Estado: PUEBLA

Programa de Fomento Ganadero 2015, Sistema Producto Pecuario

Cuadro de Metas y Montos

Programa		Metas Programadas			Recursos Concurrentes (En pesos)					
Componente	Sistema Producto/ Servicio/Actividad	Concepto de apoyo	Unidad de Medida	Cantidad de Medida	Beneficiarios /2	De La SAGARPA	De El Gobierno del Estado	De Los Productores	Gran Total	
<b>Totales</b>					<b>66</b>	<b>2,025,000.00</b>	<b>506,250.00</b>	<b>283,820.31</b>	<b>2,815,070.31</b>	
<b>Programa de Fomento Ganadero</b>					<b>66</b>	<b>1,929,825.00</b>	<b>482,456.25</b>	<b>283,820.31</b>	<b>2,696,101.56</b>	
<b>Sistemas Producto Pecuario</b>					<b>66</b>	<b>1,929,825.00</b>	<b>482,456.25</b>	<b>283,820.31</b>	<b>2,696,101.56</b>	
<b>Sistemas Producto Pecuario</b>	Sistema Producto Apícola	Profesionalización	Facilitador o gerente	1	7	104,000.00	26,000.00	-	130,000.00	
			Servicios contables	1		5,600.00	1,400.00	-	7,000.00	
			Facilitador Estatal			-	-	-	-	
		Equipamiento	Equipo de cómputo				-	-	-	-
			Otros	3			206,802.20	51,700.55	64,625.69	323,128.44
		Comunicación	Página web	1			4,000.00	1,000.00	1,250.00	6,250.00
			Gastos Inherentes a la Operación							
		Gastos Inherentes a la Operación	Gastos notariales	1			4,000.00	1,000.00	1,250.00	6,250.00
			Otros	3			42,000.00	10,500.00	13,125.00	65,625.00
		Sistema Producto Bovinos Carne	Profesionalización	Facilitador o gerente	1	7	104,000.00	26,000.00	-	130,000.00
				Servicios contables	1		5,600.00	1,400.00	-	7,000.00
	Facilitador Estatal					-	-	-	-	
	Equipamiento		Equipo de cómputo				-	-	-	-
			Otros	3			143,476.80	35,869.20	44,836.50	224,182.50
	Comunicación		Página web	1			4,000.00	1,000.00	1,250.00	6,250.00
			Gastos Inherentes a la Operación							
	Gastos Inherentes a la Operación		Gastos notariales	1			4,000.00	1,000.00	1,250.00	6,250.00
			Otros	3			42,000.00	10,500.00	13,125.00	65,625.00
	Sistema Producto Bovinos Leche		Profesionalización	Facilitador o gerente	1	21	104,000.00	26,000.00	-	130,000.00
				Servicios contables	1		5,600.00	1,400.00	-	7,000.00
		Facilitador Estatal		1		-	-	-	-	
		Equipamiento	Equipo de cómputo				-	-	-	-
			Otros	3			143,476.80	35,869.20	44,836.50	224,182.50
		Comunicación	Página web	1			4,000.00	1,000.00	1,250.00	6,250.00
			Gastos Inherentes a la Operación							
		Gastos Inherentes a la Operación	Gastos notariales	1			4,000.00	1,000.00	1,250.00	6,250.00
			Otros	3			42,000.00	10,500.00	13,125.00	65,625.00
		Sistema Producto Cabras	Profesionalización	Facilitador o gerente	1	6	104,000.00	26,000.00	-	130,000.00
				Servicios contables	1		5,600.00	1,400.00	-	7,000.00
	Facilitador Estatal			1		176,000.00	44,000.00	-	220,000.00	
	Equipamiento		Equipo de cómputo				-	-	-	-
			Otros	2			32,476.80	8,119.20	10,149.00	50,745.00
	Comunicación		Página web	1			4,000.00	1,000.00	1,250.00	6,250.00
			Gastos Inherentes a la Operación							
	Gastos Inherentes a la Operación		Gastos notariales	1			4,000.00	1,000.00	1,250.00	6,250.00
			Otros	3			24,522.00	6,130.50	7,663.13	38,315.63
	Sistema Producto Conejos		Profesionalización	Facilitador o gerente	1	21	104,000.00	26,000.00	-	130,000.00
				Servicios contables	1		5,600.00	1,400.00	-	7,000.00
		Facilitador Estatal				-	-	-	-	
		Equipamiento	Equipo de cómputo				-	-	-	-
			Otros	3			47,070.40	11,767.60	14,709.50	73,547.50
		Comunicación	Página web	1			4,000.00	1,000.00	1,250.00	6,250.00
			Gastos Inherentes a la Operación							
		Gastos Inherentes a la Operación	Gastos notariales	1			4,000.00	1,000.00	1,250.00	6,250.00
Otros			3			42,000.00	10,500.00	13,125.00	65,625.00	
Sistema Producto Ganadería Diversificada		Profesionalización	Facilitador o gerente	1	4	104,000.00	26,000.00	-	130,000.00	
			Servicios contables	1		5,600.00	1,400.00	-	7,000.00	
	Facilitador Estatal				188,000.00	47,000.00	-	235,000.00		
	Equipamiento	Equipo de cómputo				-	-	-	-	
		Otros	2			52,400.00	13,100.00	16,375.00	81,875.00	
	Comunicación	Página web	1			4,000.00	1,000.00	1,250.00	6,250.00	
		Gastos Inherentes a la Operación								
	Gastos Inherentes a la Operación	Gastos notariales	1			4,000.00	1,000.00	1,250.00	6,250.00	
		Otros	3			42,000.00	10,500.00	13,125.00	65,625.00	
	<b>Total Gastos de Programa</b>						<b>95,175.00</b>	<b>23,793.75</b>	<b>0.00</b>	<b>118,968.75</b>
	<b>Gasto de Operación 4. %</b>						<b>81,000.00</b>	<b>20,250.00</b>	<b>0.00</b>	<b>101,250.00</b>
<b>Gasto de Evaluación 0.7 %</b>						<b>14,175.00</b>	<b>3,543.75</b>	<b>0.00</b>	<b>17,718.75</b>	

**Apéndice XI**  
**Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria**  
**Concentrado Presupuestal 2015**  
**Montos y Metas del SNIDRUS. Monto en pesos**

SNIDRUS	Presupuesto			Metas	
	Federal	Estatad	Total	Medida	Cantidad
<b>I. Monto de Información Agropecuaria</b>	1,587,840.00	-	1,587,840.00	Reportes	123
<b>II. Aplicación de Geoespaciales</b>	812,160.00	-	812,160.00	Proyectos	9
<b>III. Proyectos de interés estatal</b>	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-
<b>Gastos Administrativos (4%)</b>	100,000.00	-	100,000.00	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>2,500,000.00</b>	-	<b>2,500,000.00</b>	-	-

**Apéndice XII**

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA**  
**PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA**  
**CUADRO DE METAS Y MONTOS 2015**

Concentrado Presupuestal					
Componentes	Total por Concepto de Apoyo			Metas Físicas	
	Federal	Estatad	Total	Medida	Cantidad
<b>I. Componente de Sanidad</b>					
a. Salud Animal	21,129,251.00	2,612,500.00	23,741,751.00	Proyecto	10
b. Vigilancia Epidemiológica en Salud Animal, Acuicola y Pesquera	3,152,956.00	474,250.00	3,627,206.00	Proyecto	7
c. Sanidad Acuicola y Pesquera	4,000,000.00	995,036.00	4,995,036.00	Proyecto	1
d. Sanidad Vegetal	24,071,598.00	6,600,355.00	30,671,953.00	Proyecto	13
e. Vigilancia Epidemiológica en Sanidad Vegetal	3,720,765.00	0.00	3,720,765.00	Proyecto	2
<b>II. Componente de Inocuidad</b>	5,778,220.00	922,859.00	6,701,079.00	Proyecto	3
<b>III. Componente de Inspección de la Movilización Nacional</b>	4,647,210.00	5,020,000.00	9,667,210.00	Proyecto	1
<b>Subtotal <sup>1</sup></b>	<b>66,500,000.00</b>	<b>16,625,000.00</b>	<b>83,125,000.00</b>		
Gastos de Operación (5.0%)	3,500,000.00	875,000.00	4,375,000.00		
<b>Subtotal (5.0%) <sup>2</sup></b>	<b>3,500,000.00</b>	<b>875,000.00</b>	<b>4,375,000.00</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>70,000,000.00</b>	<b>17,500,000.00</b>	<b>87,500,000.00</b>	<b>Proyectos</b>	<b>37</b>

<sup>1</sup>/.- Las metas programáticas y la distribución presupuestal de cada componente, se establecerá en los Programas de Trabajo que contienen los proyectos autorizados por las Direcciones Generales del SENASICA; los que serán indicativos, por lo que en caso de realizarse modificaciones se hará mediante la autorización de la adecuación al Programa de Trabajo por parte de la Dirección General correspondiente, en que deberá expresar las causas que justifiquen tales modificaciones; sin perjuicio, del cumplimiento de las disposiciones jurídicas y presupuestales aplicables.

<sup>2</sup>/.- Los Gastos de Operación serán ejecutados como se establece en las "REGLAS DE OPERACION 2015", y los "Lineamientos para la Ejecución de los Gastos de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación", vigentes, en tanto estos no cambien.

Salud animal	Montos presupuestales			Metas	
	Federal	Estatad	Total	Medida	Cantidad
Tuberculosis Bovina, Bioseguridad y Trazabilidad	2,315,790.00	712,500.00	3,028,290.00	Proyecto	1
Tuberculosis Bovina, Bioseguridad y Trazabilidad en Ganado Lechero	3,368,421.00	0.00	3,368,421.00	Proyecto	1
Sanidad Bovina y Bioseguridad	3,157,895.00	350,000.00	3,507,895.00	Proyecto	1
Sanidad Ovina y Caprina y Bioseguridad	2,105,263.00	350,000.00	2,455,263.00	Proyecto	1
Garrapata del género <i>Boophilus</i> spp	526,316.00	0.00	526,316.00	Proyecto	1
Rabia en Bovinos y especies ganaderas	2,736,842.00	1,200,000.00	3,936,842.00	Proyecto	1
Influenza Aviar	1,368,421.00	0.00	1,368,421.00	Proyecto	1
Varroasis de las Abejas	710,931.00	0.00	710,931.00	Proyecto	1
Despoblación	315,789.00	0.00	315,789.00	Proyecto	1
Proyecto de Emergencia Sanitaria	4,523,583.00	0.00	4,523,583.00	Proyecto	1
<b>TOTAL</b>	<b>21,129,251.00</b>	<b>2,612,500.00</b>	<b>23,741,751.00</b>	<b>Proyectos</b>	<b>10</b>

Vigilancia Epidemiológica en Salud Animal, Acuicola y Pesquera	Montos presupuestales			Metas	
	Federal	Estatal	Total	Medida	Cantidad
Vigilancia epidemiológica de las enfermedades en aves	980,100.00	474,250.00	1,454,350.00	Proyecto	1
Vigilancia epidemiológica de las enfermedades en cerdos	1,300,000.00	0.00	1,300,000.00	Proyecto	1
Vigilancia epidemiológica de las enfermedades en abejas	74,900.00	0.00	74,900.00	Proyecto	1
Vigilancia epidemiológica de las enfermedades en ovinos y caprinos	65,000.00	0.00	65,000.00	Proyecto	1
Vigilancia epidemiológica de las enfermedades en bovinos	207,956.00	0.00	207,956.00	Proyecto	1
Vigilancia epidemiológica de la anemia infecciosa equina	25,000.00	0.00	25,000.00	Proyecto	1
Vigilancia epidemiológica de las enfermedades en crustáceos, peces y moluscos	500,000.00	0.00	500,000.00	Proyecto	1
<b>TOTAL</b>	<b>3,152,956.00</b>	<b>474,250.00</b>	<b>3,627,206.00</b>	<b>Proyectos</b>	<b>7</b>

Sanidad Acuicola y Pesquera	Montos presupuestales			Metas	
	Federal	Estatal	Total	Medida	Cantidad
Acciones Sanitarias en Peces	4,000,000.00	995,036.00	4,995,036.00	Proyecto	1
<b>TOTAL</b>	<b>4,000,000.00</b>	<b>995,036.00</b>	<b>4,995,036.00</b>	<b>Proyectos</b>	<b>1</b>

Sanidad Vegetal	Montos presupuestales			Metas	
	Federal	Estatal	Total	Medida	Cantidad
Campaña contra Huanglongbing de los Citricos	6,533,328.00	0.00	6,533,328.00	Proyecto	1
Campaña contra Trips Oriental	1,116,325.00	0.00	1,116,325.00	Proyecto	1
Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta	1,545,563.00	2,800,000.00	4,345,563.00	Proyecto	1
Campaña contra plagas reglamentadas del Aguacatero	2,242,009.00	0.00	2,242,009.00	Proyecto	1
Campaña contra Broca del Café	2,312,929.00	500,000.00	2,812,929.00	Proyecto	1
Manejo Fitosanitario y vigilancia de plagas del café	5,236,559.00	0.00	5,236,559.00	Proyecto	1
Campaña contra Malezas Reglamentadas	1,003,056.00	0.00	1,003,056.00	Proyecto	1
Campaña contra Chapulín	423,708.00	0.00	423,708.00	Proyecto	1
Manejo Fitosanitario de la Caña de Azúcar	0.00	800,000.00	800,000.00	Proyecto	1
Manejo Fitosanitario del Maíz	0.00	1,300,000.00	1,300,000.00	Proyecto	1
Manejo Fitosanitario de Frutales	0.00	600,355.00	600,355.00	Proyecto	1
Manejo Fitosanitario de Cilantro	0.00	600,000.00	600,000.00	Proyecto	1
Emergencias Fitosanitarias	3,658,121.00	0.00	3,658,121.00	Proyecto	1
<b>TOTAL</b>	<b>24,071,598.00</b>	<b>6,600,355.00</b>	<b>30,671,953.00</b>	<b>Proyectos</b>	<b>13</b>

Vigilancia Epidemiológica en Sanidad Vegetal	Montos presupuestales			Metas	
	Federal	Estatal	Total	Medida	Cantidad
Trampeo preventivo de Moscas Exóticas de la Fruta	457,325.00	0.00	457,325.00	Proyecto	1
Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria	3,263,440.00	0.00	3,263,440.00	Proyecto	1
<b>TOTAL</b>	<b>3,720,765.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,720,765.00</b>	<b>Proyectos</b>	<b>2</b>

Inocuidad	Montos presupuestales			Metas	
	Federal	Estatal	Total	Medida	Cantidad
Inocuidad Agrícola	3,171,437.00	792,859.00	3,964,296.00	Proyecto	1
Inocuidad Pecuaria	1,537,007.00	0.00	1,537,007.00	Proyecto	1
Inocuidad Acuicola y Pesquera	1,069,776.00	130,000.00	1,199,776.00	Proyecto	1
<b>TOTAL</b>	<b>5,778,220.00</b>	<b>922,859.00</b>	<b>6,701,079.00</b>	<b>Proyecto</b>	<b>3</b>

Inspección de la Movilización Nacional	Montos presupuestales			Metas	
	Federal	Estatal	Total	Medida	Cantidad
Operación de Puntos de Verificación e Inspección Interna ( PVI's)	4,647,210.00	5,020,000.00	9,667,210.00	Proyecto	1
<b>TOTAL</b>	<b>4,647,210.00</b>	<b>5,020,000.00</b>	<b>9,667,210.00</b>	<b>Proyectos</b>	<b>1</b>